	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL TORCA Y GUAYMARAL

INFORME DE GESTIÓN ENERO A DICIEMBRE 2021

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCION
DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD GRUPO DE
HUMEDALES

Bogotá 2021




	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

TABLA DE CONTENIDO


1. OBJETIVO.....	8
2. GENERALIDADES	9
2.1. Descripción de las generalidades del PEDH	9
3. TENSIONANTES	11
3.1. Vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas	12
3.1.1. DESCRIPCIÓN DEL TENSIONANTE	13
3.1.2. GESTIÓN REALIZADA	14
3.1.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021.....	16
3.2. Presencia de residuos sólidos en franja acuática.	20
3.2.2. GESTIÓN REALIZADA	25
3.1.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021.....	27
4. Desecación o ausencia de la lámina de agua en el humedal	29
3.3.1. GESTIÓN REALIZADA	30
3.1.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021.....	33
5. Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática	34
3.4.1. GESTIÓN REALIZADA	36
3.4.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021.....	37
6. procesos de sedimentación en la zona de acumulación de agua (Pocetas, charcos, etc)	38
3.5.1. GESTIÓN REALIZADA	39
3.5.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021.....	40
7. Fragmentación del Humedal por vías u otras construcciones	40
3.6.1. GESTIÓN REALIZADA	41
3.6.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021.....	44
8. Emisión de Ruido	44
3.7.1. GESTIÓN REALIZADA	44
3.7.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021.....	46

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

9. Ocupaciones ilegales	46
3.8.1. GESTIÓN REALIZADA	46
3.8.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021.....	52
10. Daños al cerramiento - malla eslabonada	52
3.7.1. GESTIÓN REALIZADA	53
3.7.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021.....	54
11. Presencia de Semovientes	55
3.8.1. GESTIÓN REALIZADA	56
3.7.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021.....	57
12. Presencia de árboles en riesgo de volcamiento	57
3.9.1. GESTIÓN REALIZADA	58
3.7.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021.....	60
3.12. Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora terrestre	62
3.12.1. GESTIÓN REALIZADA	62
3.12.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021.....	64
<u>4. GESTION OFICIOS Y/O MEMORANDOS VIGENCIA 2021</u>	<u>66</u>
<u>13. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACION Y PROTECCION DEL PEDH TORCA Y GUAYMARAL</u>	<u>67</u>
13.1. ESTRATEGIA 1: Investigación participativa y aplicada	67
13.1.1. MONITOREO SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	67
4.1.1.1 DESCRIPCIÓN	67
<u>4.1.1.2 RESULTADOS JORNADA DE MONITOREO DE FLORA Y FAUNA AÑO 2021 EN EL PEDH TORCA Y GUAYMARAL</u>	<u>69</u>
4.1.1.2.1 Flora	69
4.1.1.2.1.1. COBERTURAS VEGETALES.....	69
4.1.1.2.2 Fauna	72
<u>4.1.1.2.3 MAMÍFEROS.....</u>	<u>75</u>

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


4.1.1.2 CONCLUSIONES RESULTADOS DE MONITOREO PEDH TORCA Y GUAYMARAL.....	83
13.1.2. MONITOREO COMUNITARIO	87
13.1.3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	88
13.1.4. MONITOREO CONTRATO MANTENIMIENTO 2021-1293.....	90
13.1.5. MONITOREO HIDROBIOLÓGICO	93
13.2. ESTRATEGIA 2: Educación, Comunicación y Participación Para la Construcción Social del Territorio.	96
4.2.1. INFORMACIÓN EJECUTADA EN LA CUENCA SALITRE – TORCA.....	96
4.2.1.2 GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL Y GOBERNANZA.....	100
RECORRIDOS INTERPRETATIVOS	102
4.2.1.4 SERVICIO SOCIAL AMBIENTAL	102
4.2.1.4 TALLERES	103
4.2.1. INFORMACIÓN EJECUTADA PEDH TORCA Y GUAYMARAL	104
4.2.1.1 GESTIÓN SOCIOAMBIENTAL Y GOBERNANZA:	104
4.2.1.2. RECORRIDOS INTERPRETATIVOS:	108
4.3.1.3 ACCIONES PEDAGÓGICAS/ TALLERES.....	109
4.3.1.4. JORNADA DE SIEMBRA Y RIEGO.	112
4.3.1.5. FERIA DE SERVICIOS:	113
4.3.1.6. PROCESOS DE FORMACIÓN.....	113
4.3. ESTRATEGIA 3: Recuperación, Protección y Compensación	120
4.3.1 Restauración SDA	120
4.3.2 Restauración Ecológica	122
4.3.3 Restauración Área de Influencia Directa PEDH Torca y Guaymaral	124
4.3.2.1 MANTENIMIENTO FRANJA TERRESTRE	125
4.3.1 4.1.1.7 APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS VEGETALES MEDIANTE COMPOSTAJE Y VERMICOMPOSTAJE. (EN LA MATRIZ: OBJETIVO 7).....	125
4.3.1 MANTENIMIENTO FRANJA ACUÁTICA	129
4.3.1 CONEXIONES ERRADAS	133
4.3.2 4.3.3 SEGUIMIENTO A CONEXIONES ERRADAS	133
4.3.2 ESTADO ACTUAL SANEAMIENTO PREDIAL EAAB.	139
4.3.3 RECONFORMACIÓN HIDRO GEOMORFOLÓGICA	141
4.3.2 IDENTIFICACIÓN SEMOVIENTES Y FERALES	141
4.4 ESTRATEGIA 4: Manejo y Uso Sostenible	142
4.4.1 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN	142
4.4.2 INFORMES DE DIRECCIÓN DE CONTROL. SANCIONATORIOS, INFORMES SCASP, SRHS.....	145

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.4.3	INFORMES TÉCNICOS DEL PEDH TORCA Y GUAYMARAL POR IT, SCAPS, SRHS.....	149
4.4.4	CERRAMIENTO PERIMETRAL (EAAB)	150
4.4.5	GESTIÓN DEL RIESGO	150
4.5	ESTRATEGÍA 5	152
4.5.1	MESAS INTERINSTITUCIONALES	152
4.5.2	COMPROMISOS ADQUIRIDOS MESAS TERRITORIALES PEDH TORCA Y GUAYMARAL	153
4.3.3	JORNADA DE LIMPIEZA.....	161
14.	<u>OTRAS ACTIVIDADES</u>	<u>162</u>
15.	<u>SEGUIMIENTO A PMA.....</u>	<u>166</u>
16.	<u>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</u>	<u>168</u>
7.	<u>BIBLIOGRAFIA.....</u>	<u>172</u>

TABLA DE FOTOGRAFÍAS

FOTOGRAFÍA 1	IDENTIFICACIÓN CONEXIONES ERRADAS SECTOR 4 SECTOR GUAYMARAL DEL PEDH TORCA Y GUAYMARAL	13
FOTOGRAFÍA 2	CONEXIÓN ERRADA NO IDENTIFICADA QUE VIERTE AL CANAL GUAYMARAL	13
FOTOGRAFÍA 13.	SE EVIDENCIA MAL ESTADO DEL CERRAMIENTO PARCIAL DEL PEDH TORCA Y GUAYMARAL.	53
FOTOGRAFÍA 14.	MAL ESTADO DEL CERRAMIENTO UBICADO POR LA CALLE 235, CERCANO AL PARQUEADERO DE BIMA.	53
FOTOGRAFÍA 41.	SE EVIDENCIA PRESENCIA DE ESTIÉRCOL EN EL SECTOR TORCA.	56
FOTOGRAFÍA 25.	MONITOREO AB.....	93
FOTOGRAFÍA 26.	MONITOREO EAAB- AB	93
FOTOGRAFÍA 25.	ACOMPañAMIENTO POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN AL GRUPO CONSULTOR VEA... ..	123
FOTOGRAFÍA 26.	MONITOREO EAAB- AB	123
FOTOGRAFÍA 42	MANTENIMIENTO ESPEJO DE AGUA LA CAPUCHINA ANTES.....	132
FOTOGRAFÍA 43	MANTENIMIENTO ESPEJO DE AGUA LA CAPUCHINA DURANTE.....	132
FOTOGRAFÍA 1	IDENTIFICACIÓN CONEXIONES ERRADAS SECTOR 4 SECTOR GUAYMARAL DEL PEDH TORCA Y GUAYMARAL	138

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


FOTOGRAFÍA 2 CONEXIÓN ERRADA NO IDENTIFICADA QUE VIERTE AL CANAL GUAYMARAL.	138
FOTOGRAFÍA 8 SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO CONTRATO SDA-AB MANTENIMIENTO.....	145
FOTOGRAFÍA 30 PARTICIPACIÓN JORNADA DE INTERPRETACIÓN PEDH TG	145
FOTOGRAFÍA 18 CELEBRACIÓN MESA TERRITORIAL PEDH TORCA Y GUAYMARAL.....	153
FOTOGRAFÍA 19 REUNIÓN INTERINSTITUCIONAL DE COMISIÓN CONJUNTA SDA - CAR	153
FOTOGRAFÍA 46 OPERATIVO RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y OFERTA DE SERVICIOS	162
FOTOGRAFÍA 47 ACTIVIDADES CONJUNTAS DE RECUPERACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN ÁREA DE INFLUENCIA DIRECTA DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL TORCA GUAYMARAL. 10/02/2021	162


TABLA DE TABLAS

TABLA 1 RESULTADOS MANTENIMIENTO EN FRANJA ACUÁTICA PEDH TORCA Y GUAYMARAL	26
IMAGEN 1 RESULTADOS MANTENIMIENTO EN FRANJA ACUÁTICA PEDH TORCA Y GUAYMARAL	28
TABLA 1 ESPECIES A TALAR	59
TABLA 11 MANTENIMIENTO INTEGRAL A CORTE 30 DE DICIEMBRE DE 2021	125
TABLA 13 <i>MANTENIMIENTO INTEGRAL.</i>	130
TABLA 4 ESTRUCTURAS DE SEPARACIÓN DE CAUDALES CUENCA TORCA	134
TABLA 5. ESTADO DE LAS CONEXIONES ERRADAS HUMEDAL TORCA	135
TABLA 7 SANEAMIENTO PREDIAL PEDH TORCA Y GUAYMARAL	139
TABLA 9 PRESENCIA DE SEMOVIENTES Y ANIMALES FERALE	142
TABLA 9 ACTIVIDADES DE ADMINISTRACIÓN PEDH TORCA Y GUAYMARAL	144
TABLA 10 INFORMES TÉCNICOS GENERADOS PARA EL PEDH TORCA Y GUAYMARAL	149
TABLA 15 <i>MANTENIMIENTO INTEGRAL</i>	150
: TABLA 17 RECORRIDOS IDENTIFICACIÓN GESTIÓN DEL RIESGO	151
: TABLA 18 AUTORIZACIÓN A EAAB MANEJO SILVICULTURAL PEDH TORCA Y GUAYMARAL 2021	151
TABLA 19 MESA DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONALES.	153
TABLA 20 JORNADA DE LIMPIEZA	161
TABLA 21 OFICIOS PQR, MEMOS, RESPUESTAS	163
TABLA 22. DECLARACIÓN DE ÁREA PROTEGIDA Y APROBACIÓN DE PMA.	167

TABLA DE IMÁGENES

IMAGEN 1 IDENTIFICACIÓN LÍMITE LEGAL DEL PARQUE ECOLÓGICO DISTRITAL DE HUMEDAL TORCA Y GUAYMARAL.	11
--	----

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE SUBDIRECCIÓN DE ECOSISTEMAS Y RURALIDAD

ASUNTO	Avances y estado actual del Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral, luego de la gestión desarrollada en el marco plan operativo y demás instrumentos de planificación.		
PERIODO DEL INFORME	Enero a Diciembre de 2021		
CUENCA	Río Bogotá – Subzona hidrográfica Torca	LOCALIDAD	SUBA
UPZ	Torca 1 (Paseo de los Libertadores que hace parte de la localidad de Usaquén), Guaymaral 2 y 3 (Guaymaral y La Academia que hacen parte de la localidad de Suba).		
DEPENDENCIA – SDA	Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - SER		
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	Administradores	Número de contrato	
	Edith Castro Alvarado	SDA-CPS 20210438	
	Interpretes Ambiental		
	July Andrea Ramírez Caviedes	SDA-CPS 20210744	
	Jefry Hans Elkin Chaverra Romaña	SDA-CPS 20210628	
	Daniel Gustavo Acevedo Salazar	SDA-CPS 20210616	

1. OBJETIVO

Presentar los avances en la gestión y el estado actual del Parque Ecológico Distrital de Humedal –PEDH- Torca y Guaymaral, a partir de la participación del grupo designado para la administración, el apoyo técnico social y de monitoreo, respecto a la ejecución

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

articulada de acciones de administración, manejo, conservación, y uso sostenible del humedal.


2. GENERALIDADES

2.1. Descripción de las generalidades del PEDH

El PEDH Torca Guaymaral cuenta con una extensión total de 79,93 Ha, debido a que, en el año de 1952, se llevó a cabo la construcción de la Avenida Paseo de Los Libertadores o Autopista Norte, el humedal fue dividido en dos sectores, sector Torca con 30,27 Ha y el sector Guaymaral con 49,66 Ha, la delimitación del humedal se encuentra definida en el Decreto 190 de 2004.

El sector Torca del humedal, está ubicado en inmediaciones de la Autopista Norte “Avenida paseo de los Libertadores” y pertenece a la vereda Torca, cerca de la Reserva Forestal Protectora “Bosque Oriental de Bogotá, la cual se encuentra en conexión con el “Parque Urbano Canal de Torca”. El extremo sur ocupa una pequeña porción en el cementerio Jardines de Paz y desde este punto sigue paralelo a la Autopista por el costado derecho en dirección sur-norte hasta la calle 222. En general en esta zona el humedal está rodeado por predios no construidos de propiedad de Jardines de Paz, la constructora Hayuelos, la constructora Fernando Mazuera y Cia. Ltda., capitalizadora Colpatria y la Fiduciaria Alianza S.A.

El sector Guaymaral del humedal, se localiza en la vereda Casablanca de la localidad de Suba. Se extiende de forma paralela a la Autopista Norte “Avenida paseo de los Libertadores”, en dirección sur-norte, al costado izquierdo desde la calle 215 hasta inmediaciones de la calle 234. En general se encuentra rodeado por la vía que conduce al aeropuerto Guaymaral, Centro comercial Bima, en algunos sectores con

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

predios no construidos de propietarios privados, sectores construidos como el colegio la Sallette, Hacienda la Margarita.

El humedal Torca Guaymaral, forma parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá, D.C. que conserva especies representativas del bosque andino, por lo cual, es considerado como un ecosistema estratégico que permite la conectividad entre los Cerros Orientales, el valle aluvial del río Bogotá y la Reserva Forestal Regional productora del Norte “Thomas Van der Hammen”. Es uno de los principales reguladores hídricos ya que contribuye de manera importante en el control y la prevención de las inundaciones, albergando el exceso de agua provocado por aguas lluvias y escorrentías superficiales de sus afluentes y principalmente por los caudales transportados por los canales Torca y Guaymaral, suministrando las condiciones propicias para la conservación de las especies de flora y fauna nativa, así como para la recepción de especies migratorias. En consideración a su importancia la CAR y la Secretaria Distrital de Ambiente mediante la Resolución Conjunta No. 02 de 13 de febrero de 2015, reglamentaron y adoptaron el Plan de Manejo Ambiental para este humedal.

Respecto a la hidrología principal de la zona, el sector Torca recibe las aguas provenientes del canal Torca, Quebradas Patiño, San Juan y Aguas Calientes. El sector de Guaymaral recibe las aguas provenientes del sector Torca por medio de dos estructuras de conexión, del canal ubicado en el separador de la Autopista Norte y de la Quebrada la floresta, que finalmente descargan su caudal en el Canal Guaymaral, el cual conduce finalmente el agua al Río Bogotá.

Las características de la población del área de influencia del PEDH Torca – Guaymaral, se relacionan con asentamientos suburbanos campestres o semirurales, centros comerciales e instituciones educativas como colegios y universidades. La mayoría de la

población es flotante a causa de los centros educativos, una característica de la zona es la baja densidad poblacional.


Imagen 1 Identificación límite legal del Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral.



Fuente: Secretaria Distrital de Ambiente – SDA- grupo Humedales 2021

3. TENSIONANTES

Dentro del proceso de implementación del Plan de Acción contemplado en el Plan de Manejo Ambiental (Resolución 002 de 2015), la Política de Humedales del Distrito Capital y el seguimiento realizado a través de la administración del humedal por parte de la SDA, se han identificado una serie de tensionantes, que impactan negativamente el ecosistema de humedal, dentro de los que se encuentran:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


3.1. Vertimiento de aguas contaminadas y/o conexiones erradas

Los vertimientos ilegales o que no cumplen con la normativa se registran como uno de los principales problemas de contaminación a nivel acuático de la ronda hidráulica y zona de manejo de preservación ambiental (ZMPA). En este sentido la principal fuente hídrica del humedal presenta contaminación, deterioro e inundación en tiempos de lluvia, provocando bloqueos en la autopista norte. Estos eventos afectan la función del humedal como fuente de desarrollo y zona de protección ambiental para la localidad de Suba.

Como vertimientos directos al humedal Guaymaral, reportados por la EAAB-ESP (2014), se registran siete puntos para la parcelación El jardín y otros que afectan el cuerpo de agua (FHT&G, no publicado). Se identifica la presencia de aguas residuales en el canal Guaymaral, vertimientos de actividades de granja, descargas con evidencia de depósitos de grasas y aceites producto de escurrientías al canal y disposición inadecuada de residuos sólidos y líquidos propios de la actividad porcícola.

En el segundo periodo de 2014 investigadores de la Universidad Sergio Arboleda con apoyo de intérpretes ambientales del Jardín Botánico José Celestino Mutis recorrieron el lindero del canal Torca registrando algunas de las descargas de aguas residuales identificadas por el fuerte olor generado por procesos de descomposición.¹

¹ DTS PEDH TORCA Y GUAYMARAL


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

3.1.1. Descripción del Tensionante

La calidad del agua en los canales Torca y Guaymaral se observa en malas condiciones organolépticas, los vertimientos son generados aguas arriba del humedal, la Secretaría Distrital de Ambiente ha venido adelantando acciones para cierre de conexiones erradas.

La calidad del agua de los espejos de agua en los sectores Torca y Guaymaral es buena, ya que los aportes de agua son realizados por quebradas y drenajes con pocos o ningún vertimiento ilegal en sector Torca y por el brazo del humedal y el bosque de las lechuzas en el sector Guaymaral.

 <p>Fotografía 1 identificación conexiones erradas sector 4 sector Guaymaral del PEDH TORCA Y GUAYMARAL</p>	 <p>Fotografía 2 Conexión errada no identificada que vierte al Canal Guaymaral.</p>
 <p>Fotografía 3. identificación conexiones erradas sector 4 sector Guaymaral del PEDH TORCA Y GUAYMARAL.</p>	 <p>Fotografía 4. identificación de zanjas en el PEDH hechas por ocupante del predio PTE PALERMO.</p>

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1




Fotografía 5. identificación de zanjas en el PEDH hechas por ocupante del predio PTE PALERMO.


Fuente: Grupo Humedales SDA- 2021

3.1.2. Gestión realizada

- Se realizó recorrido con profesional de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo para verificación de conexiones erradas y vertimientos ilegales en el humedal (30-06- 2021).
- Se realizó envío de información predial para avanzar en inicio de trámite sancionatorio, se envió cruce cartográfico de predio con vertimiento respecto de los elementos de la estructura ecológica principal (27-11-2019).
- El día 14 de enero se realiza visita con la Subdirección de control Ambiental al Sector Público.
- El día 09 de marzo de 2021, se realiza acompañamiento seguimiento y verificación de tensionantes.
- Se envía correo electrónico el 26 de marzo de 2021, a profesional de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo por afectaciones en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral, por posibles vertimientos.
- Se envía memorando con radicado No. 5113228 a la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, por apertura de zanjas en el sector de Guaymaral.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Se realiza recorrido con la CAR, SCAPS el día 09 de marzo por afectación en el sector de Guaymaral.
- El día 11 de junio se realiza recorrido de acompañamiento con SCAPS por afectaciones en el sector de Guaymaral.
- en visita con SRHS de la SDA, se evidencia descarga de vertimientos en el Canal Guaymaral detrás del parqueadero de Bima, la profesional registra en acta la evidencia, en espera de respuesta de concepto técnico jurídico.
- Se recibe concepto técnico Informe Técnico DRBC No. 0213 de 26 MAR. 2021 de la CAR, por afectación en el suelo por parte del lote FCA PTE LOTE B PTE PALERMO donde se evidenció una motobomba, la cual el día de la visita se utilizaba para bombear productos para fumigar los cultivos de papa presentes en la Reserva Thomas Van Der Hammen, no se tiene claridad si el agua que se utiliza para el riego proviene del Acueducto, toda vez que no se presentaron pruebas de esto. Así mismo, durante la visita, tanto quien dijo ser la propietaria del predio, como el arrendatario manifestaron la necesidad de obtener el permiso de concesión de aguas por parte de la CAR, en el concepto se recomienda, Remitir el presente informe técnico al área jurídica de la Dirección Regional Bogotá – La Calera, para que tomen las acciones administrativas a que haya lugar, lo anterior, teniendo en cuenta lo conceptuado en el presente informe técnico.
- Se realiza visita técnica de seguimiento y control, por parte de la Alcaldía menor de Suba, por afectación en el Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral el día 11 de junio de 2021, en espera concepto jurídico.
- Se evidencia vertimiento en el mes de octubre proveniente posiblemente de un predio por el ingreso de la calle 222 que descarga al Canal Guaymaral, se solicita a través de correo electrónico visita por parte de la Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo su visita de seguimiento técnico jurídico para su correspondiente concepto.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- La Subdirección de Recurso Hídrico y del Suelo de la SDA, SRHS a través de la solicitud del radicado número 2021IE246740, proceso 5119430 emite respuesta y da concepto técnico a lo evidenciado en cuanto a los posibles vertimientos evidenciados durante las visitas realizadas por la administración del PEDH.

3.1.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021

Se ha evidenciado en diferentes recorridos de verificación de tensionantes en el -PEDH-, de manera reiterativa, la presencia de descargas y vertimientos que ingresan al Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral, sector Guaymaral, directamente al Canal Guaymaral, solicitando acompañamiento a recorridos de seguimiento y control a la Subdirección de Recursos Hídricos, visitas realizadas en las siguiente fecha: 30 de junio de 2021 se envía correo electrónico por afectación en el humedal por posibles descargas en el sector de Guaymaral el día 26 de marzo de 2021, se envía memorando con numero de radicado 5113228 a la Subdirección de Recurso Hídrico por afectaciones en el sector de Guaymaral por apertura de zanjas y posibles vertimiento evidenciados, durante los recorridos de seguimiento a tensionantes.

El 11 de noviembre de 2021, la Subdirección de Recursos Hídricos de la Secretaría Distrital de Ambiente da Respuesta al radicado 2021IE108774 del 02/06/2021- Solicitud proceso técnico jurídico respecto a tensionantes presentados en el Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH Torca- Guaymaral, presentando el siguiente concepto:

“En cuanto al Humedal Guaymaral, se evidenciaron los siguientes factores de presión sobre el recurso hídrico y suelo, en relación a lo informado en el radicado del asunto: En el punto con coordenadas 4°48'6.062"N; 74°2'31.721"W, se observó canal en tierra con descarga de caudal moderado de flujo continuo de color grisáceo, con presencia de sustancia blanca que forma grumos sobre este, el cual, vierte en el cuerpo hídrico del canal Guaymaral. Siguiendo el curso de la estructura, se evidencia que proviene de predio colindante, en el

cual, se desarrollan actividades de agricultura (cultivos), cabe resaltar que dicha estructura se encuentra sobre corredor ecológico de ronda del humedal.



Fuente: SRHS SDA

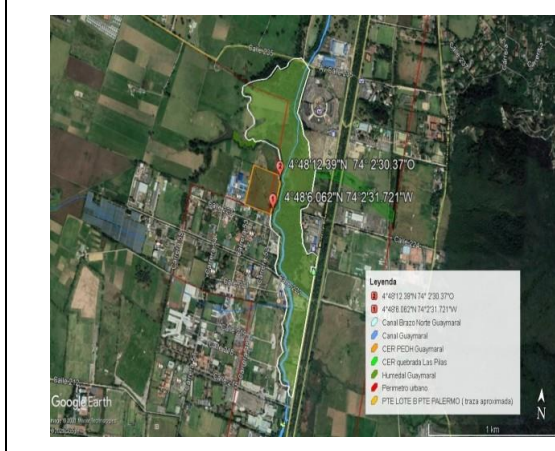
En similares condiciones, unos metros adelante, sobre el punto con coordenadas 4°48'12.388"N; 74°2'30.367"W, se observa canal en tierra de aproximadamente 50 centímetros de ancho. Siguiendo el curso de la estructura, se evidencia que esta, proviene de una serie de canales en tierra del mismo predio aldeaño mencionado anteriormente, dentro del cual, se evidenciaron cultivos.



Una vez procesada la información obtenida en campo, en los sistemas de información

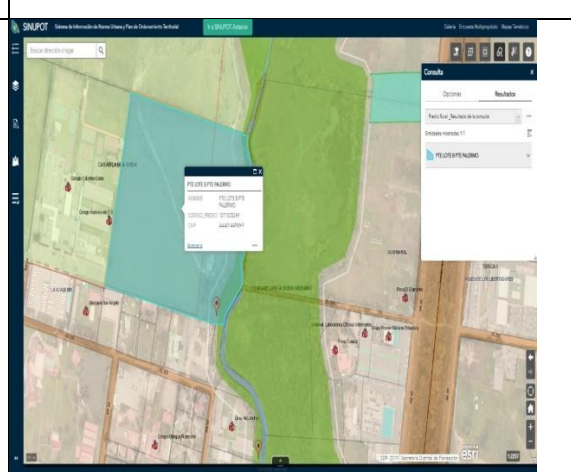
ambiental y bases de datos disponibles de la entidad, se encuentra que, el lote colindante, del cual proviene dichos canales, corresponde a predio rural con chip AAA0144FMHY, denominado PTE LOTE B PTE PALERMO, como se evidencia en la siguiente figura.

Figura 1. Mapa localización puntos de interés ambiental asociados a predio PTE LOTE B PTE PALERMO sobre Corredor Ecológico de Ronda -CER -Humedal Guaymaral.



Fuente: Google Earth, 2021.Modificado SRHS.


Figura 2. Localización puntos de interés ambiental - Predio PTE LOTE B PTE PALERMO – CHIP AAA0144FMHY.



Fuente: SINUPOT,2021

Al respecto, una vez revisados los antecedentes relacionados a dicho predio, se encuentra que a través de oficio 2021EE120498 del 17/06/2021, la SRHS, solicitó a la Corporación Autónoma de Cundinamarca- CAR, información sobre actividades de inspección, control y vigilancia ejecutadas en cuanto a los posibles impactos sobre el PEDH, generados por actividades en el predio, esto, en el marco del Informe Técnico CAR DRBC No. 0213 del 26 de marzo del. 2021, toda vez que el predio se localiza fuera del perímetro urbano del Distrito Capital.

Finalmente, se observó tubería en PVC de aproximadamente 2 pulgadas, en las coordenadas 4°47'59.863"N; 74°2'29.916"W, enterrada en el suelo, en donde se observa mancha de humedad hacia el cuerpo hídrico del humedal.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



En relación, se determina que el predio en el cual se evidenció dicha estructura, ubicado en la CR 52 No. 222 – 50, se asocia al número de CHIP catastral AAA0141CWSK. Se realizó consulta en el sistema de información de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital, en donde registra como propietario del predio, la razón social JESA S.A.S identificada con NIT 900.376.084-7. Cabe resaltar, que, posterior a la revisión de antecedentes de dicho predio en la entidad, se encontró que la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo, realizó visita técnica de Control, Inspección y Vigilancia – IVC, a este, el día 20/05/2021, evidenciando que, en este, opera la razón social TRANSPORTADORA ESCOLAR CAMARGO HERMANOS Y CIA LTDA- TECH, a quienes a través de oficio 2021EE110385 del 03/06/2021, se les requirió, información sobre generación de aguas residuales y disposición de estas.

Respecto a lo evidenciado, se emitieron los siguientes requerimientos, en el marco de las competencias de la SRHS:

En cuanto al predio rural FCA PTE LOTE B PTE PALERMO, a través de oficio 2021EE216854 del 07/10/2021, se remitió información de lo evidenciado a la Corporación Regional de Cundinamarca -CAR, para que, en el marco de sus competencias, ejecute las acciones a las que haya lugar respecto a las actividades ejecutadas en el predio, asociadas a descargas sobre suelo y recurso hídrico del PEDH. Así mismo, se solicitó información sobre actividades de Inspección, Control y Vigilancia-IVC, ejecutadas sobre los posibles impactos generados por las actividades desarrolladas en el predio en suelo de conservación y protección ambiental -zona de restauración en Corredor Ecológico de

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Ronda del Humedal Guaymaral, y en Reserva Forestal Regional Productora del Norte de Bogotá -RFPP “Thomas Van der Hammen”, esto, en el marco del Informe Técnico CAR DRBC No. 0213 de 26 MAR. 2021.

También, respecto al predio, se remitió mediante oficio 2021EE226372 del 19/10/2021, información de lo evidenciado a la alcaldía Local de Suba, para que, en el marco de sus competencias, verifique que las actividades ejecutadas en este predio sean compatibles con el uso del suelo y se dé cumplimiento a lo establecido en el Artículo 140: Comportamientos contrarios al cuidado e integridad del espacio público del Código Nacional de Policía y Convivencia del 29/07/2016.


Respecto a tubería en PVC, enterrada en suelo del humedal, asociada a presuntos vertimientos, se emitió requerimiento a la Transportadora Escolar Camargo Hermanos Y CIA LTDA- TECH, para que informe respecto a esta estructura y el uso que se le da, toda vez que esta se localiza en el predio donde ejecuta actividades comerciales el usuario, esto, mediante oficio 2021EE233544 del 27/10/2021.

A través de oficio 2021EE226359 del 19/10/2021, se dio traslado de información a la Dirección de Bienes Raíces de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado EAAB-ESP, para las actuaciones de su competencia, en cuanto los procesos de saneamiento predial del PEDH, respecto a predios con límites dentro del humedal, los cuales, generan factores de presión como vertimientos sobre el suelo de protección ambiental.”

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021 en los recorridos de verificación de tensionantes por parte de la Administración, no se evidenciaron posibles vertimientos al PEDH Torca Guaymaral.

3.2. Presencia de residuos sólidos en franja acuática.

En los canales Torca y Guaymaral y por efecto del arrastre de sedimentos y basura provenientes del alcantarillado pluvial que alimenta estos cuerpos de agua se acumulan

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

permanentemente residuos en palos y troncos que caen sobre los cuerpos de agua. En los espejos de agua de los humedales la presencia de residuos es mínima.

Durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre noviembre y diciembre de 2021, se han evidenciado en los recorridos de verificación de tensionantes por parte de la Administración de la SDA, presencia de residuos sólidos, en especial en el periodo de lluvias en los meses de octubre a noviembre de 2021.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1



Fotografía 6 Presencia de residuos sólidos vallado innominado sector Torca PEDH Torca y Guaymaral.




Fotografía 7 Intervención Franja acuática en la recolección de residuos sólidos en el Canal Guaymaral.



Fotografía 8 Presencia de residuos sólidos vallado innominado sector Torca PEDH Torca y Guaymaral.



Fotografía 9 Presencia de residuos sólidos vallado innominado sector Torca PEDH Torca y Guaymaral.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fotografía 10 Presencia de residuos sólidos Canal Torca sector, Torca PEDH Torca y Guaymaral.



Fotografía 11 Presencia de residuos sólidos Canal Torca sector, Torca PEDH Torca y Guaymaral.

Fuente: Grupo Humedales SDA- 2021



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1



Fotografía 12 Presencia de residuos sólidos Canal Torca, sector Torca PEDH Torca y Guaymaral.




Fotografía 13 Presencia de residuos sólidos en el Canal Torca.



Fotografía 14 Presencia de residuos sólidos Canal Torca, sector Torca PEDH Torca y Guaymaral.



Fotografía 15 Presencia de residuos sólidos Canal Guaymaral, PEDH Torca y Guaymaral.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

	
<p>Fotografía 16 Presencia de residuos sólidos zona inundable sector, Torca PEDH Torca y Guaymaral.</p>	<p>Fotografía 17 Presencia de residuos sólidos quebrada Aguas Calientes y Quebrada el Perro sector Torca PEDH Torca y Guaymaral.</p>

Fuente: Grupo Humedales SDA- 2021

3.2.2. Gestión realizada

Mediante el Contrato Interadministrativo No 9-99-24300-0776-2020 y 9-99-24300-0867-2021, suscrito entre la EAAB y Aguas de Bogotá cuyo objeto es “Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital”, se adelantan las actividades de mantenimiento en franja acuática para el humedal.

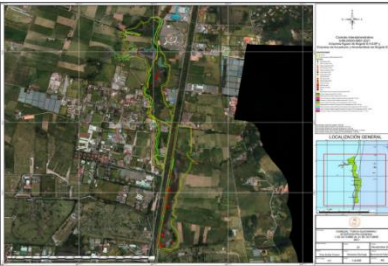
En desarrollo de los mencionados contratos, se tiene una meta de intervención en franja acuática de 12,91 hectáreas de las cuales con corte a noviembre de 2020 se han retirado un total de 71 m³ de residuos sólidos en franja acuática del PEDH Torca y Guaymaral, cuyas actividades principales se encuentran:

- ✓ Revisión preliminar de especies de fauna
- ✓ Participar en los operativos y/o Jornadas interinstitucionales y comunitarios

- ✓ Apoyar y realizar el seguimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, entes de control y requerimientos en general
- ✓ Retiro de residuos sólidos (Residuos Sólidos Ordinarios – RSO, Residuos de Construcción y Demolición – RCD y llantas)
- ✓ Reposición y/o mantenimiento de Cerramiento provisional) y reparación de cerramientos permanentes (reposición malla eslabonada)
- ✓ Registro hidrológico, mediante la lectura diaria de miras y piezómetros
- ✓ Pintura de Mojoneros
- ✓ Plateo
- ✓ Repique de individuos arbóreos desprendidos del fuste o con la raíz este expuesta

A octubre de 2021, el contrato de mantenimiento No. 9-99-24300-0867-2021 se han obtenido los siguientes resultados de mantenimiento como se puede observar en la tabla No. 1.


Tabla 1 Resultados mantenimiento en Franja Acuática PEDH Torca y Guaymaral

RESULTADOS PEDH TORCA-GUAYMARAL		#SOMOS agua
ACTIVIDAD	EJECUCIÓN	
Corte de césped (m ²)	42902	
Mantenimiento de taludes (m2)	8701	
Corte y extracción manual de buchón (m2)	3114	
Corte y extracción Material Vegetal Enraizado (m ²)	14831	
Extracción y cargue de sobrenadante (m ³)	13962	
Extracción de residuos sólidos ordinarios - RSO (m ³)	78.305	
Retiro RCD (m ³)	1	
Retiro llantas (Unidad)	23	
Mantenimiento de cerramientos en alambre púas (m2)	5	
Plateos	159	
Repiques entre 1-2 m	6	
Repiques entre 2-5 m	14	

* 25 de mayo al 31 de octubre de 2021

MPFD0801F07-04

Fuente: 9-99-24300-0867-2021 EAAB - AB

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Contrato de mantenimiento de Canales No. De contrato 9-07-30500-1150-2020, cuyo objeto es Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., para realizar la limpieza de los Canales, Quebradas y Estructuras en las zonas de operación de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP, aportando a la reducción del riesgo por inundaciones.

3.1.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021

- El día 14 de enero, se realiza verificación de tensionantes y de actividades de mantenimiento en los dos sectores del humedal.
- El día 09 de marzo se realiza verificación de tensionantes y de actividades de mantenimiento en los dos sectores del humedal.
- envía correo electrónico al Líder de Cuenca Torca, enviando los puntos críticos de residuos sólidos presentados en la franja acuática del área legal del -PEDH- Torca y Guaymaral evidenciados durante los recorridos de verificación de tensionantes.
- Se realiza recorrido para verificación de actividades de mantenimiento en franja acuática y franja terrestre con el Líder de Cuenca Torca.
- El día 20 de mayo, se envía correo electrónico al líder de cuenca Torca, solicitando el mantenimiento en el humedal Torca y Guaymaral.
- A través de las Mesas Territoriales del Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral lideradas por el Administrador del -PEDH- de la SDA y con apoyo del intérprete de la SDA, se solicita a Aguas Bogotá- EAAB, socializar los avances del contrato de mantenimiento integral en franja acuática de los Contratos No. 9-07-30500-1150-2020
- En las visitas de recorridos de verificación de tensionantes se identifican tensionantes como la presencia de los residuos sólidos presentes en los dos sectores del -PEDH-


solicitando su pronta intervención al profesional de seguimiento del contrato de mantenimiento de AB, identificación registradas durante las visitas realizadas los días: 14 de enero de 2021, 27 de marzo de 2021, 20 de abril de 2021, 27 de mayo de 2021, 04 de junio de 2021.

- Se solicita verificación de mantenimiento Canal Torca por contrato interadministrativo entre EAAB- IDIGER y AB, recibiendo oficio de respuesta No. GP-500-121-2021 RESPUESTA SOLICITUD AB MANTENIMIENTO CANAL TORCA Y GUAYMARAL.
- Se solicita mantenimiento y retiros de residuos sólidos a través de correo electrónicos al Líder de Cuenca Torca los días 08 de Julio, 15 de Julio, 11 de agosto, se articula actividades de mantenimiento de los contratos suscritos entre la EAAB – AB y SDA – AB, el día 21 de septiembre de 2021, el 21 de octubre de 2021, se solicita el retiro de residuos presentes en los cuerpos de agua del PEDH Torca y Guaymaral, el 23 de noviembre y 15 de diciembre de 2021, se solicita el retiro de residuos sólidos en los cuerpos de agua, recibiendo respuesta de atención al requerimiento el día 15 de diciembre de 2021.

Imagen 2 Resultados mantenimiento en Franja Acuática PEDH Torca y Guaymaral



Fuente: 9-99-24300-0867-2021 EAAB - AB

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4. Desecación o ausencia de la lámina de agua en el humedal


Si bien el humedal no recibe el caudal ecológico de los canales Torca y Guaymaral. El nivel de agua se mantiene en el sector Torca gracias al ingreso de las quebradas aguas calientes, Patiño y San Juan, así como por los procesos de infiltración del vallado perimetral del humedal por el costado oriental de este sector y otros drenajes que vienen desde los cerros orientales. En el sector Guaymaral se presenta un proceso singular para los humedales del Distrito y es que las aguas escurren de occidente a oriente y gracias a los procesos de recuperación del brazo del humedal y del bosque de las lechuzas realizado por la Fundación Torca Guaymaral, se tienen buenos niveles de agua en los espejos principales, con excepción del espejo de la Capuchina que quedó incomunicado por obras realizadas por la EAAB en el canal Guaymaral.

Se evidencia Material vegetal flotante y enraizado espejos de agua en sector Guaymaral, Quebrada Aguas Calientes, visita hecha el 14 y 23 de enero de 2021.

Se realiza visita conjunta con la EAAB, para verificación y atención de mantenimiento en franja acuática, el día 20 de abril el contrato con el operador aún no se encuentra en ejecución, ver soporte. 2430001-2021-0205 Respuesta requerimiento a EAAB mantenimiento canales Torca y Guaymaral.

Se evidencia intervención del operador de mantenimiento del contrato entre EAAB - IDIGER -AB proyecto Canales, en el Canal Torca, con el retiro de sedimento en la parte natural del Canal, en recorrido de verificación de tensionantes el día 26 de mayo de 2021.

Se envía correo electrónico al Líder de Cuenca Torca, solicitando la verificación de la intervención que se encuentra realizando el operador de mantenimiento con fecha 27 de mayo de 2021.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

 <p>Fotografía 18 identificación presencia de material emergente y enraizado en los espejos de agua sector Torca.</p>	 <p>Fotografía 19 Deseccación de agua canal Torca por presencia de sedimentos en el canal.</p>
 <p>Fotografía 20. identificación presencia de material emergente y enraizado en los espejos de agua sector Guaymaral.</p>	 <p>Fotografía 21. identificación presencia de material emergente y enraizado en los espejos de agua sector 5 Guaymaral.</p>

Fuente: Grupo Humedales SDA- 2021

3.3.1. Gestión realizada

Se realiza visita conjunta con la EAAB, para verificación y atención de mantenimiento en franja acuática, el día 20 de abril el contrato con el operador aún no se encuentra en ejecución, ver soporte. 2430001-2021-0205 Respuesta requerimiento a EAAB mantenimiento canales Torca y Guaymaral.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Se realizó visita de verificación de las actividades de mantenimiento el día 14 de enero de 2021, identificando el trabajo realizado en las quebradas el perro, aguas calientes, Patiño y el canal perimetral del sector de Torca en el PEDH. Se solicitó intervenir lo menos posible el espejo de agua principal de Torca en razón a la temporada seca que se presenta actualmente, el supervisor indicó que están haciendo acciones de nivelación del canal perimetral con el fin de que alimente permanentemente el espejo principal.

Por motivos de la carga orgánica y la eutrofización que esto representa, los espejos de agua de los sectores Torca y Guaymaral son invadidos por especies enraizadas emergentes y flotantes que cubren un área significativa de estos cuerpos de agua y genera terrificación del humedal. La empresa de Acueducto realiza mantenimiento periódico a los espejos de agua, se envía correo electrónico al líder de cuenca Torca para programación intervención.

Por motivos de la carga orgánica y la eutrofización que esto representa, los espejos de agua de los sectores Torca y Guaymaral son invadidos por especies enraizadas emergentes y flotantes que cubren un área significativa de estos cuerpos de agua y genera terrificación del humedal., se envía registro fotográfico al profesional de seguimiento de la AB, para que priorice la intervención en los espejos de agua del PEDH, se propone en la mesa territorial por parte de la Administración del -PEDH- de la SDA, conformar una mesa de trabajo institucional, para la verificación de las afectaciones al humedal a través de un plan de acción que genere resultados a través de la articulación institucional.


La Corporación Autónoma Regional -CAR- emite informe técnico visita realizada el 09 de marzo de 2021, por déficit hídrico, Se realizo recorrido a la zona de interés con acompañamiento de él administrador del Humedal, Secretaria Distrital de Ambiente, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Dirección Regional Bogotá La Calera DRBC y el apoyo social de la Dirección de Cultura Ambiente y Servicio al Ciudadano DCASC. Se evidencio intervención por parte de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), cerca al bosque de las lechuzas que se encuentra en límites con la

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Reserva Forestal Thomas Van Der Hammen Durante el acompañamiento se observaron las siguientes afectaciones en la zona de ronda y espejo de agua del Humedal: 1. Déficit Hídrico generado por la conformación de vallados por parte de la Universidad, Se recomienda a la Dirección Regional Bogotá – La Calera (DRBC), que rectifique y tome las acciones a que haya lugar respecto al desvío de cauce ocasionado por las obras de vallado realizados por la UDCA. 2. La Regional debe verificar los permisos de vertimientos por parte de la Universidad, de no contar con estos la DRBC tomara las medidas que sean necesarias. 3. Se recomienda a la Dirección de Laboratorio e Innovación Ambiental realizar un estudio de calidad de agua del vertimiento hacia el bosque de las lechuzas.

Se evidencia disminución de la lámina de agua en el mes de octubre de 2021, Se solicita recorrido de control a la Subdirección De Control Ambiental en el Espacio Público SCAPS.

En los meses de noviembre y diciembre se evidencia un desbordamiento del Canal Torca, la Quebrada Aguas Calientes y la Quebrada el Perro, trayendo como consecuencia la inundación del humedal en los senderos ecológicos, el arrastre de los residuos sólidos como se puede observar en el registro fotográfico:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fuente: Cementerio de Paz 2021

3.1.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021

- Se realiza visita conjunta con la EAAB, para verificación y atención de mantenimiento en franja acuática, el día 20 de abril el contrato con el operador aún no se encuentra en ejecución, ver soporte. 2430001-2021-0205 Respuesta requerimiento a EAAB mantenimiento canales Torca y Guaymaral. Anexo: 2430001-2021-0205 Respuesta requerimiento a EAAB mantenimiento canales Torca y Guaymaral.
- se evidencia intervención del operador de mantenimiento del contrato entre EAAB - IDIGER -AB proyecto Canales, en el Canal Torca, con el retiro de sedimento en la parte natural del Canal, en la parte natural del Canal, en recorrido de verificación de tensionantes el día 26 de mayo de 2021.
- Se solicita mantenimiento en franja acuática no solo en cumplimiento del cronograma de actividades del contrato de mantenimiento sino el retiro de residuos sobre los

cuerpos de agua, obteniendo respuesta por parte de la EAAB la intervención, como se puede evidenciar en el registro fotográfico:



Fuente: 9-9924300-0867-2021 EAAB - AB

5. Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora acuática

Por motivos de la carga orgánica y la eutrofización que esto representa, los espejos de agua de los sectores Torca y Guaymaral son invadidos por especies enraizadas emergentes y flotantes que cubren un área significativa de estos cuerpos de agua y genera terrificación del humedal.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1



Fotografía 24 Presencia de material vegetal flotante espejos de agua Sector Torca PEDH Torca y Guaymaral.



Fotografía 25 Presencia de material vegetal flotante espejo de agua sector 5 de mantenimiento Guaymaral.



Fotografía 26 Presencia de material vegetal flotante espejos de agua Sector Guaymaral sector 6 de mantenimiento.



Fotografía 27 Presencia de material vegetal flotante espejos de agua Sector Guaymaral sector 6 de mantenimiento.




Fotografía 28 Presencia de material vegetal flotante espejos de agua Sector Guaymaral sector 6 de mantenimiento.



Fotografía 29 Presencia de material vegetal flotante espejos de agua Sector Guaymaral sector 5 de mantenimiento.

Fuente: Grupo Humedales SDA- 2021

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

3.4.1. Gestión realizada


Durante los recorridos de verificación de tensionantes, los días 06, 12 y 20 de abril de 2021, se evidencia material vegetal flotante y enraizado en los espejos de agua de los 2 sectores del PEDH, se solicita durante el recorrido conjunto con EAAB, se solicita mayor frecuencia de intervención en los espejos de agua y en los canales Torca y Guaymaral y en los espejos de agua en los dos sectores.

Se vienen adelantando actividades de retiro de especies invasoras en franja acuática dentro de las actividades de mantenimiento que adelanta la cuadrilla de Aguas Bogotá mediante los contratos suscritos con la Empresa de Acueducto No. 9-99-24300-0867-2021 y Aguas de Bogotá, cuyo objeto es “Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital”, se adelantan las actividades de mantenimiento en franja acuática para el humedal.

En el periodo de reporte se realizó por parte de la cuadrilla de Aguas Bogotá retiro de especies invasoras en el espejo principal del humedal Torca.

Se realizó seguimiento a las actividades de mantenimiento el día 10 de enero por parte del administrador.

En desarrollo de los mencionados contratos, se tiene una meta de intervención en franja acuática de 12,91 hectáreas de las cuales con corte a noviembre de 2020 se han retirado un total de 33.580 m² de deshierbe de taludes endurecidos y no endurecidos en cuerpos de agua y 21.738 m² en corte y extracción de material vegetal acuático de forma manual en el PEDH Torca y Guaymaral.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

3.4.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021

- Se verifica actividades de mantenimiento del contrato entre la EAAB - AB el retiro de material vegetal y enraizado en los espejos de agua. Ver soportes: 21062021 PEDHTG Recorrido verificación de actividades de mantenimiento Contrato EAAB FA.
- A través de las Mesas Territoriales del Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral lideradas por el Administrador del -PEDH- de la SDA y con apoyo del intérprete de la SDA, se solicita a Aguas Bogotá- EAAB, socializar los avances del contrato de mantenimiento integral en franja acuática de los Contratos No. 9-99-24300-0867-2021, las cuales fueron socializadas durante los meses de agosto, septiembre y noviembre de 2021.
- En las visitas de recorridos de verificación de tensionantes se identifican tensionantes como la presencia de los residuos sólidos presentes en los dos sectores del -PEDH- solicitando su pronta intervención al profesional de seguimiento del contrato de mantenimiento de AB.
- Se evidencia el mantenimiento en el PEDH Torca Guaymaral por presencia de material vegetal emergente como se puede observar en el siguiente registro fotográfico:






Fotografía 32 Mantenimiento espejos de agua sector 5 de mantenimiento, Guaymaral.

6. procesos de sedimentación en la zona de acumulación de agua (Pocetas, charcos, etc)

En el Canal Torca y Guaymaral se evidencia, sedimentación hacia el costado oriental del sector Torca.




Fuente: Grupo Humedales SDA- 2021

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

3.5.1. Gestión realizada

- En el recorrido del día 06, 22 y 30 de abril se observa que el contrato del proyecto Canales de la EAAB - AB se encuentran realizando mantenimiento en el Canal Torca.
- Se realizan recorridos de verificación de tensionantes los días 04, 13 y 22 de mayo de 2021. Se solicita a través del correo electrónico el día 27 de mayo de 2021, mantenimiento en cuanto a sedimentos presentes al contrato de mantenimiento entre la EAAB-IDIGER y AB.
- A través del proceso 4817705 oficio con radicado No. 2020EE132022, se solicita a la EAAB, el mantenimiento de las Quebradas Aguas Calientes.
- A través de las Mesas Territoriales del Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral lideradas por el Administrador del -PEDH- de la SDA y con apoyo del intérprete de la SDA, se solicita a Aguas Bogotá- EAAB, socializar los avances del contrato de mantenimiento integral en franja acuática de los Contratos No. 9-99-24300-0714-2019 y 9-99 -24300-07776-2020.
- El 27 de mayo, se envía correo electrónico al líder de Cuenca Torca de la EAAB y a los funcionarios del operador de aseo Aguas de Bogotá para la verificación de mantenimiento en el Canal Torca en la zona natural.
- Se recibe respuesta con numero de radicación GP-500-121-2021 perdida de la lámina de agua en el Canal Guaymaral, de la intervención en el Canal Torca el 04 de junio, por parte del operador de mantenimiento Aguas de Bogotá, proyecto Canales, donde describen la actividad de mantenimiento que realizan en los cuerpos de agua en el D.C. a través del contrato interadministrativo No. 9-07-30500-1150-2020 el 28 de octubre de 2020 y en especial la descripción que realizan en el Canal Torca.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


3.5.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021

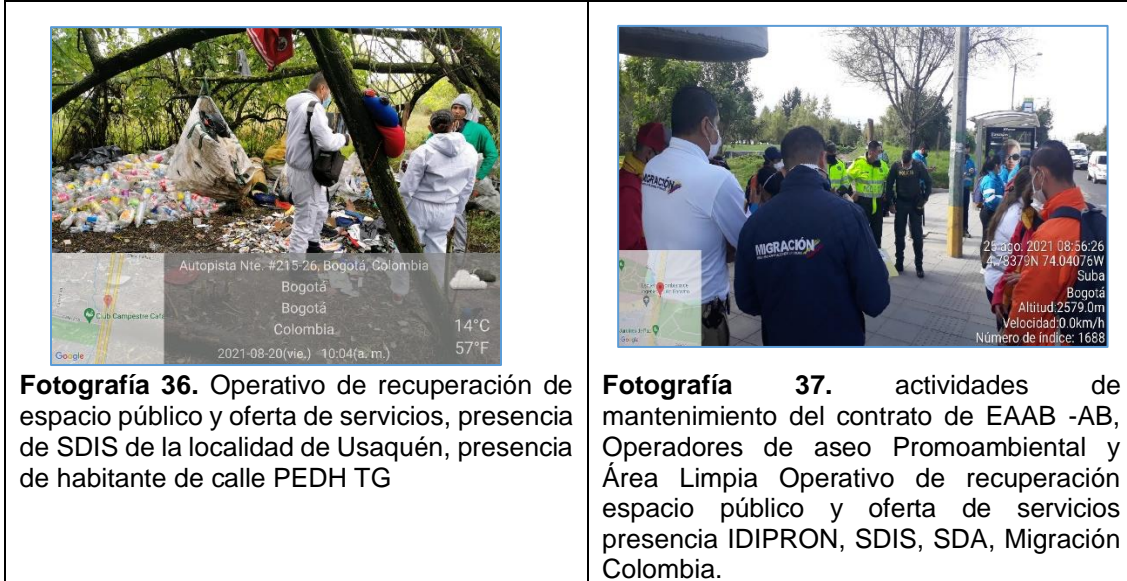
- En las visitas de recorridos de verificación de tensionantes se identifican tensionantes como la presencia de los residuos sólidos presentes en los dos sectores del -PEDH- solicitando su pronta intervención al líder de cuenca Torca durante las visitas realizadas los días: 14 de enero de 2021, 15 de marzo de 2021, 20 de mayo de 2021, 04 de junio de 2021, 21 de junio de 2021.

7. Fragmentación del Humedal por vías u otras construcciones

El PEDH se encuentra dividido por la Autopista norte lo que no permite la conectividad entre los dos sectores torca y Guaymaral.

	
<p>Fotografía 34. Presencia de material propio de humedales separador Autopista Norte</p>	<p>Fotografía 35. actividades de mantenimiento del contrato de EAAB -AB, Operadores de aseo Promoambiental y Área Limpia Operativo de recuperación espacio público y oferta de servicios presencia IDIPRON, SDIS, SDA.</p>

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1




Fuente: Grupo Humedales SDA- 2021

3.6.1. Gestión realizada

Dentro del Plan de manejo y las obras a realizarse en la ampliación de la Autopista Norte, plan zonal Norte y Ciudad Lagos de Torca se encuentran contempladas obras para recuperar la conectividad de los dos sectores. En mesa Territorial se realiza solicitud a EAAB para que ayude a gestionar información sobre el inicio de estudios de diseño por parte de la ANI frente a los pasos elevados en sector del humedal (25-07-2019).

Se hace entrega de la Ficha Técnica “Evaluación de los aspectos físico biótico, de la zona del humedal Guaymaral y su área aferente, ubicada entre las calles 234 y 222 sector Guaymaral” por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad -SER- de la SDA a la Subdirección de políticas y Planes Ambientales -SPPA-, documento de insumo para la actualización del Plan de Manejo Ambiental del PEDH Torca y Guaymaral.

Se solicita a la Subdirección de políticas y Planes Ambientales -SPPA- de la SDA, la socialización del avance de actualización del Plan de Manejo Ambiental del PEDH Torca y


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Guaymaral realizado por parte del Fideicomiso Lagos de Torca. En la Mesa Territorial del mes de noviembre celebrado a través de una sesión extraordinaria de la Mesa, el día 26 de noviembre de 2020, se realiza la socialización del PMA, con la participación de 28 personas asistentes a la Mesa.

Se hace entrega de documentos entregado por comunidad durante la sesión extraordinaria de la Mesa territorial PEDH Torca y Guaymaral a los participantes a la Mesa Territorial, a los representantes del Fideicomiso Lagos de Torca, celebrada el día 26 de noviembre de 2020, entre los cuales se encuentran: “APORTES PARA LA PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS HÍDRICOS EN LAS MICROCUENCAS DE LA LOCALIDAD USAQUÉN Estudio de caso: Microcuenca de la Quebrada San Cristóbal”, una solicitud para visita técnica del Instituto Colombiano de Antropología e historia -ICANH- Hallazgos fortuitos en el Parque Cementerio Jardines de Paz y respuesta del -ICANH- de los hallazgos encontrados, presentación en PDF del Fideicomiso Lagos de Torca para la socialización del avance del PMA Torca y Guaymaral, documento consulta “Articulación colectiva por el humedal Torca Guaymaral. Memoria de un proceso comunitario. Bogotá, 2015-2016” gestor: Convenio Interadministrativo 9-07-24300-0967-2013 entre el Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM) y la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá E.S.P (EAB), insumo que solicita la comunidad sea tenida en cuenta para la actualización del PMA del PEDH Torca y Guaymaral.

Se realiza operativo en el mes de febrero de 2021, de recuperación de espacios y oferta de servicios en el separador de la Autopista Norte desde la calle 201 hasta la calle 222, se identifican 12 cambuches establecidos, circunstanciales 6, 2 carretas, recicladores de oficio 3 y 130 bolsas de residuos recolectados.

Se realizó operativo de recuperación de espacio y oferta de servicios el día 30 de junio de 2021, con la participación de la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS-, IDIPRON, Gobierno, Alcaldía de Usaquén, MEBOG, EAAB Operadores de aseo como Aguas Bogotá,


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Promoambiental, UAESP, Administración de la Secretaría Distrital de Ambiente, con el retiro de 14 m³ de residuos, la oferta de servicios a habitantes de calle de nacionalidad colombiana como inmigrantes, no se acogieron ninguno de la población establecida a los programas ofertados tanto de la SDIS e IDRIPRON.

Se realizó operativo de recuperación de espacio y oferta de servicios el día 01 y 26 de julio de 2021, con la participación de la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS-, IDIPRON, Gobierno, Alcaldía de Usaquén, MEBOG, EAAB Operadores de aseo como Aguas Bogotá, Promoambiental, UAESP, Administración de la Secretaría Distrital de Ambiente, con el retiro de 46 m³ de residuos, la oferta de servicios a 30 habitantes de calle de nacionalidad colombiana como inmigrantes, no se acogieron ninguno de la población establecida a los programas ofertados tanto de la SDIS e IDRIPRON, se evidenciaron 7 cambuches instalados y 2 cambuches intermitentes.

Se realizó operativo de recuperación de espacio y oferta de servicios el día 25 de agosto de 2021, con la participación de la Secretaría Distrital de Integración Social-SDIS-, IDIPRON, Gobierno, Alcaldía de Usaquén, MEBOG, EAAB Operadores de aseo como Aguas Bogotá, Promoambiental, UAESP, Administración de la Secretaría Distrital de Ambiente, con el retiro de 14 m³ de residuos ordinarios y 4 m³ de RCD's, la oferta de servicios a 3 habitantes de calle de nacionalidad colombiana como inmigrantes, no se acogieron ninguno de la población establecida a los programas ofertados tanto de la SDIS e IDRIPRON, se evidenciaron 4 cambuches instalados y 0 cambuches intermitentes.

Se realizó operativo de recuperación de espacio el día 16 de diciembre de 2021, con la participación de Operadores de aseo como Aguas Bogotá, Área Limpia, la UAESP, Administración de la Secretaría Distrital de Ambiente, con el retiro de 15 m³ de residuos ordinarios en los vallados de la vía arrayanes, área de influencia directa del PEDH Torca y Guaymaral.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

3.6.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021

Se envía acta de reunión con anexos y observaciones por parte de la comunidad participante en la sesión extraordinaria de la Mesa Territorial PEDH Torca y Guaymaral celebrada el día 26 de noviembre a través de correo electrónico el día 28 de diciembre a los participantes, para su respectiva aprobación en la Mesa territorial a celebrarse en mes de enero de 2021.

El 12 de marzo de 2021, en la mesa territorial del presente mes, se aprueba el acta celebrada el día 26 de noviembre de 2021, donde se socializó la actualización del Plan de manejo ambiental del PEDH Torca y Guaymaral.

Participación en las mesas de habitabilidad de las localidades de Usaqué y Suba, para solicitud de operativos de recuperación de espacio público y oferta de servicios, mesas lideradas por la Secretaría de integración Social, se encuentran relacionadas las actas


Emisión de Ruido

En el área de influencia no directa se encuentra ubicado el aeropuerto Guaymaral, el cual esporádicamente despegan avionetas que recorren el PEDH. Se evidencia emisiones de ruido en el ecosistema y en el área de influencia directa al PEDH.

3.7.1. Gestión realizada

Se solicitó en el Concejo de Gestión del Riesgo de la Localidad de Usaqué recorrido de verificación de tensionantes, en espera de fijar fecha.


Se solicita a la SUBRED NORTE recorrido de verificación del tensionante presentado, se realiza el día 04 de agosto de 2021 con los siguientes resultados evidenciados por el profesional de la SUBRED NORTE dando el siguiente concepto: “En cuanto al énfasis el

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

tema de Ruido se puede percibir levemente inicios de los sobrevuelos sobre las 9:49 de la mañana, sin embargo, no se detecta ningún tipo de incomodidad o afectación en personas trabajadoras por afectación a la salud humana, pues así mismo lo testifican personal del cementerio Jardines de paz de no encontrar incomodidad alguna por el tema”



En el mes de diciembre se instala la mesa de trabajo convocada por la administración del PEDH Torca y Guaymaral, generada por la necesidad de trabajar de manera articulada referente a los tensionantes presentados en el PEDH y su área de influencia directa, en esta mesa va a participar la Universidad UDCA, la Corporación Autónoma regional de Cundinamarca CAR, representante del Aeropuerto Guaymaral y la SDA a través de la administración del PEDH, inicialmente trabajando en temas relacionados con la afectación del ecosistema por la presencia del nido de carroñeros en la reserva Tomas Van der Hammen, su control y la inadecuada disposición de residuos biológicos provenientes de las finas aledañas.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

3.7.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021

Se encuentra programada presentación en el concejo de gestión del riesgo de la localidad de Suba para socializar las estrategias del plan de acción del Plan de Manejo Ambiental del Parque ecológico distrital de Humedal Torca y Guaymaral, para el mes de agosto de 2021.

8. Ocupaciones ilegales


se ha evidenciado la ocupación ilegal con cercas en el costado oriental del humedal "Torca" y en el sector 6 de Guaymaral costado occidental. se ha evidenciado la ocupación ilegal con cercas en el costado oriental del humedal "Torca" y en el sector 6 de Guaymaral costado occidental.

Se ha evidenciado la ocupación ilegal con cercas en el costado oriental del humedal "Torca" y en el sector 6 de Guaymaral costado occidental, y en sector de la calle 224, con la presencia de container, corte de césped y afectación de los individuos arbóreos.

3.8.1. Gestión realizada

Se programa recorrido con EAAB y con la Dirección de Bienes Raíces de la EAAB, para verificación de amojonamiento y área legal del PEDH programada para el mes de mayo de 2021.

Se solicita a la EAAB, a través de oficio con radicado 2021EE68155, Visita de verificación amojonamiento del PEDH Torca Guaymaral, por cuanto varios de los mojones han sido retirados de su ubicación original, como también, se ha evidenciado la presencia de una cerca de púas privada en el sector Torca, que probablemente se encuentra en el área legal del Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral; Instalación de los mojones faltantes posterior a la visita de verificación; Estado de la adquisición predial y mapa estatus predial.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

La EAAB, envía respuesta al requerimiento con Numero de radicado Respuesta a radicado SDA 2020EE131292 EAAB E-2020056290 Solicitud Informe PEDH Torca Guaymaral, informando que se adelantará visita para la respectiva verificación y replanteo del amojonamiento del PEDH, de igual forma, una vez se cuente con el contrato de mantenimiento se procederá con la verificación visual de los puntos.

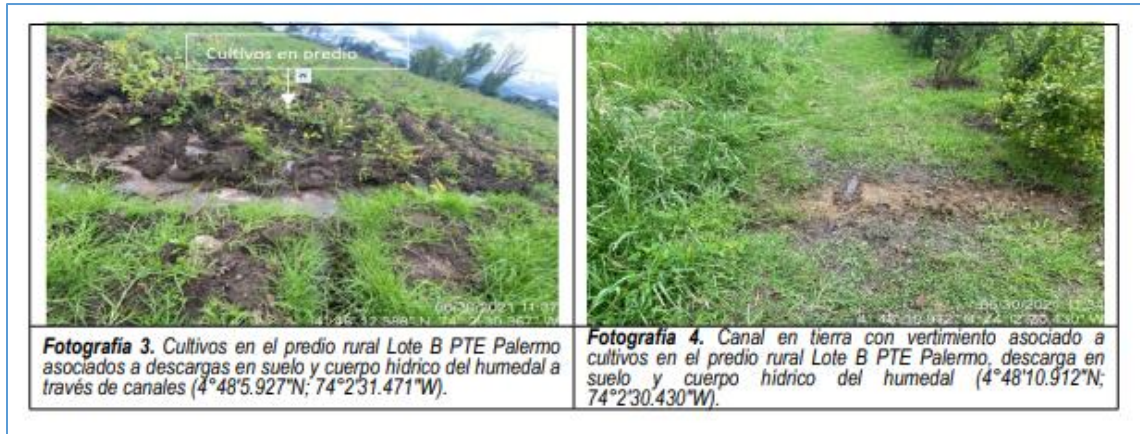
Por otra parte, respecto al estado de adquisición predial, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP firmó el Convenio de Transferencia No. 001 de 2019 con el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. - FONDIGER, en ejecución de este se desarrollarán las actividades de adquisición de predios que se encuentren dentro del PEDH, el convenio se encuentra en etapa de elaboración de su plan de acción para la posterior transferencia de recursos del FONDIGER a la EAAB, además, al interior de la Empresa se está trabajando en la estructuración del proyecto y en su inclusión dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI 2021 y posteriores y en el banco de proyectos.

En los recorridos llevados a cabo en el mes de mayo con SCASP y la EAAB se evidencia que continua la perturbación al ecosistema, se envía solicitud de memorandos a SCAPS, Silvicultura de la SDA, Números de procesos:5101796 PEDH TG memorando silvicultura acompañamiento por afectaciones en el humedal borrador. 5113229 memorando SCAPS Afectación en el PEDH Torca y Guaymaral presencia de una zanja

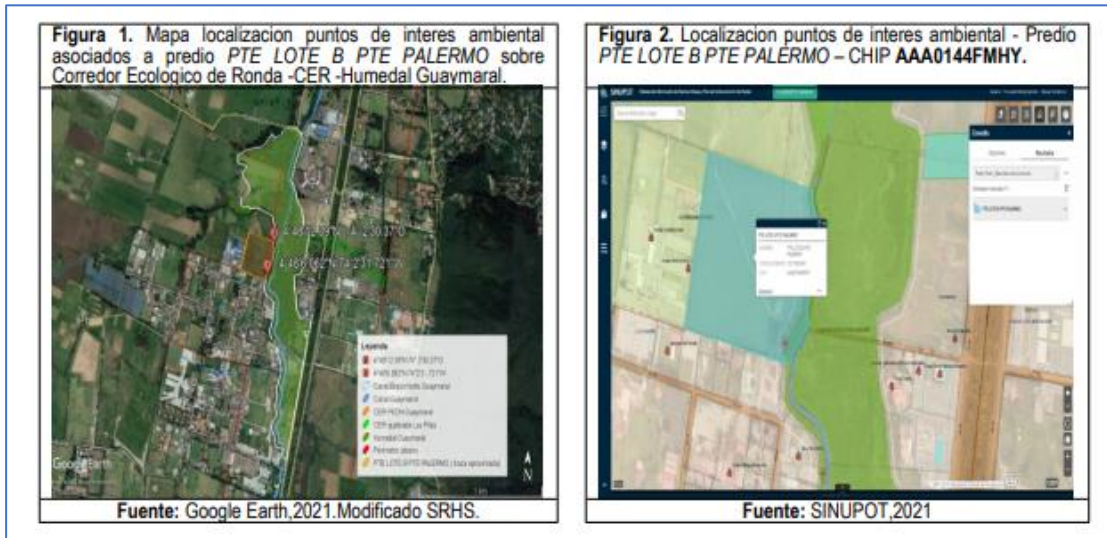
El 11 de noviembre de 2021, la Subdirección de Recursos Hídricos de la Secretaría Distrital de Ambiente da Respuesta al radicado 2021IE108774 del 02/06/2021- Solicitud proceso técnico jurídico respecto a tensionantes presentados en el Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH Torca- Guaymaral, presentando el siguiente concepto:

sobre el punto con coordenadas 4°48'12.388"N; 74°2'30.367"W, se observa canal en tierra de aproximadamente 50 centímetros de ancho. Siguiendo el curso de la estructura, se


evidencia que esta, proviene de una serie de canales en tierra del mismo predio aledaño mencionado anteriormente, dentro del cual, se evidenciaron cultivos.



Una vez procesada la información obtenida en campo, en los sistemas de información ambiental y bases de datos disponibles de la entidad, se encuentra que, el lote colindante, del cual proviene dichos canales, corresponde a predio rural con chip AAA0144FMHY, denominado PTE LOTE B PTE PALERMO, como se evidencia en la siguiente figura.



Fuente: SRHS de la SDA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Al respecto, una vez revisados los antecedentes relacionados a dicho predio, se encuentra que a través de oficio 2021EE120498 del 17/06/2021, la SRHS, solicitó a la Corporación Autónoma de Cundinamarca- CAR, información sobre actividades de inspección, control y vigilancia ejecutadas en cuanto a los posibles impactos sobre el PEDH, generados por actividades en el predio, esto, en el marco del Informe Técnico CAR DRBC No. 0213 del 26 de marzo del. 2021, toda vez que el predio se localiza fuera del perímetro urbano del Distrito Capital

A través de solicitud realizada por la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, mediante proceso 5230083 Recorrido Inspección, Vigilancia y Control -IVC sobre el PEDH Guaymaral – Saneamiento predial, emite el siguiente concepto técnico:

“La Secretaría Distrital de Ambiente-SDA a través de la Subdirección del Recurso Hídrico y del Suelo-SRHS, en cumplimiento de sus funciones de evaluación, control y seguimiento sobre los factores de deterioro ambiental derivados de las actividades que inciden sobre el recurso hídrico y el suelo, realizó recorrido de inspección, vigilancia y control el pasado 30/06/2021, sobre el humedal en mención, identificando los puntos de interés ambiental asociados al recurso hídrico y al suelo, del cual se permite precisar lo siguiente: Se evidenciaron 4 puntos de interés ambiental asociados a factores de presión sobre el recurso hídrico y del suelo del humedal y su Corredor ecológico de Ronda-CER, una vez procesada la información obtenida en campo, en los sistemas de información y bases de datos disponibles de la entidad, se encuentra que estos se localizan en predios que tienen límites dentro de suelo de protección del PEDH, algunos, incluso, a pocos metros del cauce del canal Guaymaral. El primero, ubicado en el punto con coordenadas 4°48'0.395"N; 74°2'28.920"W, el cual, corresponde a predio con nomenclatura KR 52 222 84, asociado a CHIP AAA0141CWTO. Según la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital pertenece a la Sociedad de Inversiones HML LTDA.



Fuente: SRHS de la SDA

El segundo predio, con CHIP AAA0156SCMS, relacionado a la nomenclatura AK 45 232 35 IN 4, el cual, según la Unidad administrativa especial de catastro distrital, pertenece a Carlos Renee Guio Aponte y Orlando Álvarez Dueñas.



Fuente: SRHS de la SDA

En cuanto al tercero, ubicado en el punto con coordenadas 4°48'6.062"N; 74°2'31.721"W, corresponde a predio rural con chip AAA0144FMHY, denominado PTE LOTE B PTE PALERMO, con nomenclatura CL 224 53 07, el cual, que pertenece a: South River Partners LLC; Cooperativa de Servicios Petroleros J.S y Durangar LTDA. Servicios Integrales.




Fuente: SRHS de la SDA



Fuente: SRHS de la SDA

Con relación a lo anterior, se procede a dar traslado de la información, para las actuaciones de su competencia, en cuanto al saneamiento predial del PEDH, respecto a predios con límites dentro del humedal, los cuales generan factores de presión sobre el ecosistema, relacionados anteriormente, esto, teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 83 del Decreto 190 de 2004, para efectos del proceso de recuperación del Humedal y manejo de las áreas declaradas como parte del Sistema de

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Áreas Protegidas del Distrito Capital, en el cual, se establece que la EAAB -ESP, se encargará de realizar las obras de recuperación del ecosistema, las cuales deben contemplar el saneamiento predial sobre la Zona de Manejo y Preservación Ambiental -ZMPA, saneamiento básico, los diseños y obras de adecuación hidrogeomorfológica y los diseños de recuperación física y rehabilitación ecológica de las zonas de ronda y zona de manejo y preservación ambiental, bajo los lineamientos de la Secretaría Distrital de Ambiente. Finalmente, solicita comedidamente, informar a esta dependencia, las acciones que se ejecuten respecto al tema.


3.8.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021

se envía solicitud de memorandos a SCAPS, Silvicultura de la SDA, Números de procesos: 5101796 PEDH TG memorando silvicultura acompañamiento por afectaciones en el humedal borrador. 5113229 memorando SCAPS Afectación en el PEDH Torca y Guaymaral presencia de una zanja.

Se realiza recorrido de acompañamiento al proceso jurídico por parte de la Subdirección de Control Ambiental y de espacio público de la Secretaría Distrital de Ambiente los días 11 y 18 de junio de 2021.

9. Daños al cerramiento - malla eslabonada

La cerca en el sector torca está deteriorada y caída, en el sector de Guaymaral no se cuenta con cerca lo que permite el acceso de semovientes en la ZMPA del PEDH, existe cerramiento parcial de la EAAB, por la avenida Guaymaral (Calle 235), por la calle 222 y en la ronda Hidráulica del Canal Guaymaral por el sector de Bima, en el parqueadero, en algunos sectores se evidencia deteriorada la cerca de púas.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fuente: Grupo Humedales SDA- 2021

3.7.1. Gestión realizada

Se vienen adelantando actividades de retiro de arreglo de cerramiento provisional que se encuentran dentro de las actividades de mantenimiento que adelanta la cuadrilla de Aguas Bogotá mediante los contratos suscritos con la Empresa de Acueducto No. 9-99-24300-0776-2020, y 9-99-24300-0867-2021 y Aguas de Bogotá cuyo objeto es “Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital”, se adelantan las actividades de mantenimiento en franja acuática para el humedal.

Se solicita a través de los recorridos de verificación de tensionantes la intervención para la reparación del cerramiento provisional presente en el PEDH Torca y Guaymaral al profesional de seguimiento de Aguas Bogotá del contrato de mantenimiento.

Se realiza recorrido de verificación con la EAAB y el profesional de seguimiento de AB - EAAB, contrato de mantenimiento No. 9-99-24300-0867-2021 el día 20 de abril de 2021 en

donde se evidencia cerca inclinada por el sector de BIMA, por la calle 235, dejando el compromiso para cumplimiento por parte de la EAAB del arreglo del mismo.


Para el mes de agosto de 2021, el contrato de mantenimiento suscrito entre la EAAB – AB, realizan mantenimiento al cerramiento deteriorado que se encuentra por la 235, como se puede observar en el siguiente registro fotográfico:



Fuente: EAAB contrato 9-99-24300-0867-2021

3.7.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021

Se realiza recorrido con los representantes de Inversiones Hayuelos el día 23 de marzo de 2021, en donde se les informa la afectación que se solicita visita de seguimiento y control son SCAPS, gobierno IVC y la Alcaldía de Usaquén, para verificación de los tensionantes presentes en el sector Torca entre otros la presencia de una cerca al parecer privada proveniente de una finca la cual no ha sido identificada por ocupación del área legal del PEDH y daño del cerramiento, lo que generó paso de los equinos, Inversiones Hayuelos, realizó amojonamiento e instalación de una cerca que va por el límite del PEDH Torca sector Torca, de acuerdo a la posición de los mojones visibles y existentes en el territorio.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


En el mes de septiembre se solicita a la Constructora Hayuelos una reunión para revisar el tema relacionado con la presencia de semovientes en el área legal del PEDH, la presencia de la cerca caída y voluntariamente ofrecieron realizar una restauración en el polígono que se encontraba entre el sendero ecológico y el área legal de Hayuelos, quedando como compromiso el de revisar la avifauna presente en los postes para su correspondiente reubicación, concepto que emitirá la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna de la SDA así como elevar el tema de restauración, de acuerdo a lo solicitado por la SDA a la Constructora Hayuelos.

Se envía correo electrónico por parte de la Administración Del PEDH, en el mes de noviembre, para obtener respuesta con respecto a la restauración y retiro de la cerca.

Para diciembre se programó un recorrido con la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna silvestre, para la identificación de avifauna presente en los postes de la cerca para enviárselo a la constructora Hayuelos, para su respectivo retiro, de acuerdo a lo emitido por la subdirección de control.

10. Presencia de Semovientes

Se evidencia presencia de estiércol fresco y seco de ganado (sector torca) costado oriental y semovientes en el sector Guaymaral costado occidental, recorridos de verificación de tensionantes del 06, 20 y 22 de abril.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1




Fuente: Grupo Humedales SDA- 2021

3.8.1. Gestión realizada

Se programa recorrido con SCAPS en el mes de mayo por presencia de semovientes en el PEDH, en espera de la sanción y notificación que se le realizó al administrador de la finca, la Esperanza.

El día 15 de abril de 2021, se programa un operativo en el sector de Guaymaral, representante de la SDA: de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER), y representantes de la Alcaldía de Suba, Representante de la Secretaría de Gobierno, Representante de IDPYBA, representante de Carabineros, para realizar operativo en el PEDH, por presencia de semovientes en el sector 6 de Guaymaral.

Los representantes de Carabineros se disponen a colocarle el comparendo pedagógico al representante de la Finca la Esperanza, quienes son los dueños aparentes de los semovientes encontrados en el PEDH, como se puede evidenciar en el siguiente registro fotográfico:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

	
Fotografía 42. La MEBOG colocando el comparendo correspondiente.	Fotografía 43 Se evidencia presencia de semoviente en el área legal del PEDH.

Fuente Grupo Humedales 2021


Durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre, no se evidenció la presencia de semovientes en el PEDH.

3.7.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021

Durante los meses de mayo y junio de 2021, no se han evidenciado semovientes ni presencia de estiércol en los dos sectores del Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral.

11. Presencia de árboles en riesgo de volcamiento

Se evidencia árboles en riesgo de volcamiento y volcados en el sector de Torca, en la ronda hidráulica del Canal costado derecho del canal de sur a norte.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

	
<p>Fotografía 44. Se evidencia árboles en riesgo de volcamiento Sector Guaymaral.</p>	<p>Fotografía 45. Se evidencia árboles en riesgo de volcamiento Sector Guaymaral.</p>

Fuente: Grupo Humedales SDA- 2021

3.9.1. Gestión realizada

Se realiza recorrido de seguimiento y control con Silvicultura el 09 de abril. Ver soporte 09042021 PEDH TG acompañamiento recorrido árboles en riesgo y volcados sector Torca.

- La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, firmaron un contrato interadministrativo con el Consorcio Nuevo horizonte número de contrato CPS 01-05-24300-1330-2020 “Prestación de servicios para los tratamientos silviculturales, en el sistema hídrico de Bogotá y predios de la EAAB-ESP”, cuyo objeto técnico es el de Realizar la tala y/o la poda de árboles de especies nativas e introducidas que han sido evaluados por la autoridad ambiental (SDA) y que cuentan con concepto técnico o acta de emergencia que autoriza su intervención.
- Se tiene programado la tala de las siguientes especies en el PEDH Torca Guaymaral, para realizarlos a partir del 29 de junio a las 7am y hasta el 3 de julio a las 4pm.





  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 3 Especies a talar

#	ACTA/CT	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	TRATAMIENTO
1	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA
2	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 2
3	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
4	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
5	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
6	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
7	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
8	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
9	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
10	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
11	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
12	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
13	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
14	SSFFS-09242	Cipres	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
15	SSFFS-09242	Cipres	Cll. 235 detrás de C.C. Bima	TALA 1
16	SSFFS-09242	Acacia Negra	Cll. 222 detrás de TECH SA	PODA 2
17	SSFFS-09242	Cipres	Cll. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
18	SSFFS-09242	Cipres	Cll. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
19	SSFFS-09242	Cipres	Cll. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
20	SSFFS-09242	Cipres	Cll. 222 detrás de TECH SA	TALA 1


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

#	ACTA/CT	NOMBRE COMÚN	UBICACIÓN	TRATAMIENTO
21	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
22	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
23	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
24	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
25	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
26	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
27	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
28	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
29	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
30	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
31	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
32	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 2
33	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
34	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
35	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
36	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
37	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
38	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
39	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1
40	SSFFS-09242	Cipres	Cli. 222 detrás de TECH SA	TALA 1

En los meses de agosto, septiembre se evidencian árboles en riesgo de volcamiento en el sector de Torca y en el sector de Guaymaral, se solicita visita de seguimiento por parte de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna, programándola para el mes de septiembre de 2021.

3.7.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021


El contrato entre EAAB y Nuevo horizonte se encuentra realizando actividad de tala de árboles en riesgo de volcamiento, socializan el contrato en la mesa territorial queda como compromiso solicitar a EAAB el aprovechamiento de los individuos arbóreos en el humedal, como se puede evidenciar en el siguiente registro fotográfico:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Se recibe conceptos técnicos de la Subdirección de Silvicultura, Flora y Fauna Silvestre – SSFFS de la SDA Memo SSFFS 2021IE259049 Rta Memo 2021IE172396 - Tratamientos silviculturales PEDH Torca Guaymaral. Memo SSFFS 2021IE259038 rta rad 2021IE96845 - Solicitud visita árboles en riesgo PEDH TG

“, evaluando tres (3) individuos arbóreos de las especies Ciprés (*Cupressus lusitanica*) (2) y Eucalipto Común (*Eucalyptus globulus*) (1), emplazados sobre zona de ronda del Humedal Torca - Guaymaral, en espacio público. Por lo anterior, se autorizó la poda por emergencia en el sitio a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., por medio del acta de visita DGB20210709-181, con base en lo dispuesto en el Protocolo Distrital de Emergencias y conforme con las competencias establecidas en los Decretos Distritales 531 de 2010 y 383 de 2018 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010, y se toman otras determinaciones". Así mismo, se realizó visita en la Calle 235 con Carrera 53 y en la Calle 215 con Avenida Carrera 45, evaluando varios individuos arbóreos de diferentes especies, emplazados sobre zona de ronda del Humedal Torca - Guaymaral, en espacio público, que actualmente no están generando susceptibilidad al volcamiento, pero requieren ser intervenidos mediante la actividad silvicultural de poda de mejoramiento estructural, buscando reducir la frondosidad de sus copas, conservando su arquitectura y forma intactas para que puedan seguir prestando sus servicios ambientales al sitio.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Por tal motivo, daremos traslado de esta situación a la Empresa de Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá - EAB S.A. ESP, para que de acuerdo con las competencias establecidas en los Decretos Distritales 531 de 2010 y 383 de 2018 "Por medio del cual se modifica y adiciona el Decreto Distrital 531 de 2010, y se toman otras determinaciones", procedan a realizar la solicitud de evaluación para obtener la correspondiente autorización."

3.12. Presencia de especies invasoras y/o potencialmente invasoras de flora terrestre


Si bien en el área legal del humedal se puede encontrar retamo espinoso y retamo liso, su mayor concentración está en las áreas y predios contiguos al mismo en el sector de Guaymaral. También se pueden encontrar invasoras trepadoras (enredaderas) como la curuba y la calabaza y el pasto kikuyo.

	
<p>Fotografía 47. Se realiza a través del contrato de mantenimiento en Franja Terrestre el retiro de especies invasoras en los dos sectores del humedal tanto en Torca como en Guaymaral.</p>	<p>Fotografía 48. Recorridos de caracterización parches de retamo espinoso, para su intervención durante el mes de enero de 2021 en el sector de Guaymaral.</p>

Fuente: Grupo Humedales SDA- 2021

3.12.1. Gestión realizada

La cuadrilla de Aguas Bogotá del contrato SDA-CD 20201872 realiza mantenimiento periódico en los sectores de Torca y Guaymaral y realiza el retiro y control de las especies

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


invasoras en el ecosistema. El último periodo de mantenimiento fue del 01 de Julio al 09 de julio. La cuadrilla de AB llegó al humedal el 21 de mayo y viene realizando las actividades de despeje de senderos y retiro de especies invasoras y exóticas.

La cuadrilla de Aguas Bogotá del contrato SDA-CD 20201872, realiza mantenimiento periódico en los sectores de Torca y Guaymaral y realiza el retiro y control de las especies invasoras en el ecosistema. En visita de seguimiento realizada el 27 de mayo se identificaron áreas susceptibles de mantenimiento como las demarcadas en los polígonos de restauración en el sector de Torca.

Se realiza recorrido con AB, Franja terrestre para la priorización de actividades en el mantenimiento y control de especies invasoras en los 6 sectores del PEDH.

Se realiza recorrido conjunto entre profesionales de la EAAB, profesionales de Aguas de Bogotá, de los contratos de mantenimiento, la administradora del PEDH Torca y Guaymaral de la SDA, donde se articulan las actividades de mantenimiento en los dos sectores del PEDH.

En el mes de octubre a través del contrato SDA-CD 20201872, se realiza control del retamo espinoso en el sector 6 de mantenimiento, como se puede observar en el siguiente registro fotográfico:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

	
Fotografía 49. Presencia de retamo espinoso sector 6 de mantenimiento Guaymaral.	Fotografía 50. Control de retamo espinoso, por parte del contrato de mantenimiento SDA-CD 20201872
	
Fotografía 51. Control del retamo espinoso.	


3.12.2. ATENCION A TENSIONANTES VIGENCIA 2021

Durante los meses de enero a diciembre del año 2021, se han realizado recorridos de verificación de mantenimiento tanto de franja terrestre como de franja acuática entre los cuales se encuentran: 14 de enero de 2021, 23 de enero de 2021, 15 de marzo de 2021, 20 de abril de 2021, 11 de junio de 2021, .21 de junio de 2021.

A través de la siembra de los biomantos por parte de la cuadrilla de mantenimiento del contrato SDA-AB, se ha evidenciado que tanto la calabaza y pasto kikuyo presente al borde de los senderos ecológicos se han controlado las especies invasoras.

Tabla Tensionantes 2021


	Nivel de Impacto Afectación al Ecosistema	Nivel Ocurrencia (Periodicidad)	Resultado (Impacto x Ocurrencia)	Tensionantes
	Inferior	Inferior	Aceptable	27
	Moderado	Media	Moderado	
	Extremo	Muy Alta	Inaceptable	
MES	Nivel de Impacto Afectación al Ecosistema	Nivel Ocurrencia (Periodicidad)	Resultado (Impacto x Ocurrencia)	Tensionantes
Enero	5			0
	13			
	0			
marzo				0
abril				0
Mayo				0
Junio				0
Julio				0
Agosto				0
septiembre				0

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL		
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH		
	Código: PM03-PR02-M2		Versión: 1

octubre				0
noviembre				0
diciembre				0

4. GESTION OFICIOS Y/O MEMORANDOS VIGENCIA 2021

Oficio o Memorando	Entidad o Subdirección	Número de Radicado	Estado en Forest	Asignado a
OFICIO DE SALIDA	EAAB	2021EE68155	Finalizado	EAAB
MEMORANDO	SRHS	2021IE75770	Finalizado	SRHS- CAR - EAAB
MEMORANDO	SCAPS	2021IE75778	Finalizado	SCAPS
MEMORANDO	SCAPS	2021IE108770	Finalizado	SCAPS
MEMORANDO	SRHS	2021IE108774	Finalizado	CAR – EAAB - SRHS
MEMORANDO	SSFFS	2021IE108774	Finalizado	CAR – EAAB – SRHS -SER
MEMORANDO	SRHS	2020IE155695	Finalizado	CAR
PQR	Constructora Hayuelos	2021ER142179	Finalizado	CONSTRUCTORA HAYUELOS

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

12. GESTIÓN DESARROLLADA PARA LA RECUPERACION Y PROTECCION DEL PEDH TORCA Y GUAYMARAL.

12.1. ESTRATEGIA 1: Investigación participativa y aplicada

12.1.1. Monitoreo Secretaria Distrital de Ambiente


4.1.1.1 Descripción²

El humedal Torca y Guaymaral se encuentra situado en un altiplano de la zona ecuatorial, con insolación y la radiación que varían muy poco a lo largo del año. El día y la noche tienen prácticamente la misma duración durante todo el año y la radiación alcanza valores muy elevados en el borde de la atmósfera (EEAB- ESP, 2008).

Pertenece al orobioma del medio de los Andes (Om - A), definido por la presencia de terrenos montañosos que generan cambios en el régimen hídrico y presentan una vegetación asociada al incremento en altitud y disminución de temperatura (IDEAM 2015), el cual se caracteriza por albergar vegetación de pantano (humedales).

Para el componente de flora, de acuerdo con los monitoreos realizados en el humedal Torca-Guaymaral, se identificaron siete tipos de coberturas de acuerdo con la metodología *Corine Land Cover*, tales como Arbustal Abierto, Bosque Abierto Alto, Herbazal denso inundable no arbolado, Pastos Arbolados, Pastos Enmalezados, Pastos Limpios y Vegetación Acuática (macrófitas). (Fichas GMB 2020). En cuanto a especies de flora, según la consulta bibliográfica, se registran un total de 41 especies distribuidas en 27 familias y 38 géneros. La familia Polygonaceae registra el mayor número de especies con cinco,

² Informe Análisis De Resultados De Los Monitoreos De La Biodiversidad Año 2021 Del Parque Ecológico Distrital De HumedalTorca – Guaymaral- Secretaria Distrital de Ambiente – Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad - Grupo de Monitoreo de Biodiversidad -Octubre 2021.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

seguida de Asteraceae con cuatro; las familias Cyperaceae y Fabaceae con tres especies y las demás familias con dos y una especie respectivamente (Fichas GMB 2020).

Para el componente de entomofauna, se han registrado 12 órdenes con 51 familias, de las cuales 34 fueron registradas por el Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad. La familia más registrada fue Apidae (Hymenoptera) con un 6%, seguida por Cicadellidae (Hemiptera), Curculionidae (Coleoptera) Fanniidae y Tipulidae (Diptera) (Fichas GMB 2020).

Para el componente de avifauna, se registraron durante el periodo de monitoreo 2016-2020 un total de 75 especies de aves distribuidas en 15 órdenes y 29 familias. La familia Tyrannidae registra el mayor número de especies con ocho, seguida de las familias Thraupidae (siete especies), Icteridae y Parulidae (seis especies), Trochilidae (cinco especies), Ardeidae, Cardinalidae, Rallidae y Scolopacidae (cuatro especies), Accipitridae (tres especies), Anatidae, Columbidae, Fringilidae, Turdidae y Vireonidae (dos especies); 14 familias presentaron una única especie. Dentro de las especies reportadas, cinco son endémicas, tres casi endémicas y 22 son migratorias (Fichas GMB 2020).

Para el componente de mastofauna, de acuerdo con los registros reportados por la Secretaría Distrital de Ambiente, INaturalist y el GBIF desde noviembre de 2011, en el PEDH se han registrado tres órdenes, distribuidos en cinco familias y cinco especies, de las cuales cuatro fueron registradas durante las visitas de muestreo del grupo de monitoreo de la SDA. La especie con mayor número de registros fue *Cavia aperea* con 34 registros (64.15%), seguida de *Didelphis pernigra* con 13 (24.53%) y *Rattus norvegicus* con tre (5.66%) (Fichas GMB 2020).

Para el componente de herpetofauna, de acuerdo con los registros reportados por INaturalist y el GBIF desde noviembre de 2018, en el PEDH se han registrado dos órdenes, distribuidos en tres familias y tres especies las cuales no han sido registradas durante las visitas de muestreo del Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad. Las especies que se registraron fueron *Anolis heterodermus*, *tenocercus trachycephalus* y *Dendropsophus*

molitor (Fichas GMB 2020).

4.1.1.2 Resultados Jornada De Monitoreo De Flora Y Fauna Año 2021 En El PEDH Torca Y Guaymaral


4.1.1.2.1 Flora

4.1.1.2.1.1. Coberturas Vegetales

Las coberturas vegetales del PEDH Torca-Guaymaral, se presentan en la **Tabla 2** y en la **Tabla 3**, se observa la descripción de cada una de ellas

Tabla 2. Clasificación de coberturas vegetales del PEDH Torca-Guaymaral

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 6
1 - Territorios artificializados	11 - Zonas Urbanizadas	111 - Tejido urbano continuo			
	12 - Zonas industriales o comerciales y redes de comunicación	122 - Red vial, ferroviaria y terrenos asociados	1221 - Red vial y terrenos asociados		
2 - Territorios agrícolas	23 - Pastos	231 - Pastos limpios			
		232 - Pastos arbolados			
		233 - Pastos enmalezados			
	31 - Bosques	312 - Bosque abierto	3121 - Bosque abierto alto	31211 - Bosque abierto alto de tierra firme	
		315 - Plantación forestal	3152 - Plantación de latifoliadas		


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

3 - Bosques y áreas seminaturales	32 - Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva	321 - Herbazal	3211 - Herbazal denso	32112 - Herbazal denso inundable	321121 - Herbazal denso inundable no arbolado
		322 - Arbustal	3222 - Arbustal abierto		
		323 - Vegetación secundaria o en transición	3231 - Vegetación secundaria alta		
	33 - Áreas abiertas, sin o con poca vegetación	333 - Tierras desnudas y degradadas			
4 - Áreas húmedas	41 - Áreas húmedas continentales	413 - Vegetación acuática sobre cuerpos de agua			
5 - Superficies de agua	51 - Aguas continentales	512 - Lagunas, lagos y ciénagas naturales			

Fuente: Adaptado de IDEAM, 2010

Tabla 3. Descripción de coberturas del PEDH Torca-Guaymaral.


Cobertura monitoreada	Descripción
111 - Áreas Endurecidas - Co	Son espacios conformados por edificaciones y los espacios adyacentes a la infraestructura edificada. Las edificaciones, vías y superficies cubiertas artificialmente cubren más de 80% de la superficie del terreno. La vegetación y el suelo desnudo representan una baja proporción del área del tejido urbano.
1221 - Áreas Endurecidas - Asf	Comprende las áreas cubiertas por la infraestructura vial, tales como carreteras, autopistas y puentes, así como las áreas asociadas como peajes, zonas verdes y zonas de estacionamiento. En este caso cubiertas por asfalto.
1221 - Áreas Endurecidas - VC	Comprende las áreas cubiertas por la infraestructura vial, tales como carreteras, autopistas y puentes, así como las áreas asociadas como peajes, zonas verdes y zonas de estacionamiento. En este caso una vía carretable (destapada).
231 - Pastos limpios - PL	Esta cobertura comprende las tierras ocupadas por pastos limpios con un porcentaje de cubrimiento mayor a 70%; la realización de prácticas de manejo (limpieza, enclavamiento y/o fertilización, etc.) y el nivel tecnológico utilizados impiden la presencia o el desarrollo de otras coberturas.
232 - Pastos arbolados - PA	Cobertura que incluye las tierras cubiertas con pastos, en las cuales se han estructurado potreros con presencia de árboles de altura superior a cinco metros, distribuidos en forma dispersa. La cobertura de árboles debe ser mayor a 30% y menor a 50% del área total de la unidad de pastos.
233 - Pastos enmalezados - PE	Son las coberturas representadas por tierras con pastos y malezas conformando asociaciones de vegetación secundaria, debido principalmente a la realización de escasas prácticas de manejo o la ocurrencia de procesos de abandono. En general, la altura de la vegetación secundaria es menor a 1,5 m.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

31211 - Bosque abierto alto de TF - BAAAtF	Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo, con altura del dosel superior a 15 metros, cuya área de cobertura arbórea representa entre 30% y 70% del área total de la unidad y que se encuentra localizada en zonas que no presentan procesos de inundación periódicos.
3152 - Plantación de latifoliadas - PFL	Son coberturas constituidas por plantaciones de vegetación arbórea, realizada por la intervención directa del hombre con fines de manejo forestal. En este proceso se constituyen rodales forestales, establecidos mediante la plantación y/o la siembra durante el proceso de forestación o reforestación, para la producción de madera (plantaciones comerciales) o de bienes y servicios ambientales (plantaciones protectoras). En este caso plantación de especies de latifoliadas (hoja ancha).
321121 - Herbazal denso inundable noA - HDInoA	Corresponde a aquellas superficies dominadas por vegetación natural herbácea con cobertura mayor a 70% del área total de la unidad, en suelos permanentemente sobresaturados, que durante los periodos de lluvia (4-8 meses al año en la temporada de lluvias de abril a noviembre) pueden estar cubiertos por una lámina de agua. Puede presentar algunos elementos arbóreos en forma de parches o matas de monte y áreas con comunidades de palmas o 'morichales', dispersos, que en ningún caso superan el 2%, y que pueden estar rodeados de áreas de bosques riparios.

3222 - Arbustal abierto - AA	Comprende los territorios cubiertos por vegetación arbustiva desarrollados en forma natural en diferentes densidades y sustratos. Un arbusto es una planta perenne, con estructura de tallo leñoso, con una altura entre 0,5 y 5 m, fuertemente ramificado en la base y sin una copa definida (FAO, 2001); los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo y cuya cubierta representa entre 30% y 70% del área total de la unidad.
3231 - Vegetación secundaria alta - VSa	Son aquellas áreas cubiertas por vegetación principalmente arbórea con dosel irregular y presencia ocasional de arbustos, palmas y enredaderas, que corresponde a los estadios intermedios de la sucesión vegetal, después de presentarse un proceso de deforestación de los bosques o aforestación de los pastizales.
333 - Tierras desnudas y degradadas - SD	Esta cobertura corresponde a las superficies de terreno desprovistas de vegetación o con escasa cobertura vegetal, debido a la ocurrencia de procesos tanto naturales como antrópicos de erosión y degradación extrema y/o condiciones climáticas extremas.
413 - Vegetación acuática sca - VA	Bajo esta categoría se clasifica toda aquella vegetación flotante que se encuentra establecida sobre cuerpos de agua, recubriéndolos en forma parcial o total.
512 - Cuerpo de agua - CA	Superficies o depósitos de agua naturales de carácter abierto o cerrado, dulce o salobre, que pueden estar conectadas o no con un río o con el mar.

Fuente: Adaptado de IDEAM, 2010

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Para el PEDH de Torca y Guaymaral se identificaron 14 coberturas en total: Cinco coberturas Antrópicas, una cobertura acuática y ocho coberturas vegetales. De estas últimas, durante el monitoreo del año 2021 se logró realizar la caracterización de seis coberturas que corresponden a: Macrófitas (VA), Herbazales Inundables (HDIInoA), Pastos enmalezados (PE), Pastos limpios (PL), Arbustales (AA) y Plantaciones forestales latifoliadas (PFL) (Eucalipto).

De acuerdo con los análisis hechos las coberturas que predominan en el PEDH Guaymaral, son: Pastos limpios con 14,18 ha (29%), le sigue el Bosque abierto alto de tierra firme con 11,29 ha (23%), Arbustal abierto con 7,18 ha (14%) y Herbazal denso inundable no arbolado con 5,85 ha (12%) **Tabla 4**. Para el PEDH Torca, las coberturas que predominan son el Herbazal denso inundable no arbolado con 11,39 ha (38%), Pastos limpios con 9,98 ha (33%) y Arbustal abierto con 3,97 ha (13%) como se puede observar en la **Figura 14** y **Figura 15**.



Figura 14. Coberturas presentes en el humedal Torca-Guaymaral.


Fuente: Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad

4.1.1.2.2 Fauna

Los resultados presentados para el PEDH Torca-Guaymaral corresponden a la metodología descrita con antelación la cual se desarrolló durante los meses de marzo (15 y 16) y julio

(26 y 27) en jornadas diurnas y nocturnas (15 de marzo Torca, Guaymaral 25 de marzo y 27 de julio) del año 2021.

Se obtuvieron un total de 485 registros (357 visuales y 128 auditivos) de 967 individuos

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

censados de **59 especies**; para los monitoreos nocturnos se obtuvieron 14 registros de 23 individuos de ocho especies y para la detección y grabación acústica, se obtuvieron tres registros de tres especies. Los registros acústicos se pueden escuchar en el perfil de la plataforma Xenocanto de la SDA y siguiendo los enlaces: <https://www.xenocanto.org/679111>, <https://www.xeno-canto.org/679110> y <https://www.xenocanto.org/679109>.

		
<i>Tringa solitaria</i> (Chorlito andaríos) PEDH Torca - 15 marzo 2021 Foto: Jerson Cárdenas	<i>Sicalis luteola</i> (Canario costeño) PEDH Torca - 15 marzo 2021 Foto: Jerson Cárdenas	<i>Dryobates fumigatus</i> (Carpintero café) PEDH Torca – 15 marzo 2021 Foto: Jerson Cárdenas
		
<i>Phimosus infuscatus</i> (Ibis coquito) PEDH Torca – 26 julio 2021 Foto: Jerson Cárdenas	<i>Spinus spinescens</i> (Chisga andina) PEDH Torca – 26 julio 2021 Foto: Jerson Cárdenas	<i>Spinus psaltria</i> (Chisga capanegra) PEDH Guaymaral– 16 marzo 2021 Foto: Jerson Cárdenas








		
<i>Asio clamator</i> (Búho listado) PEDH Guaymaral – 27 julio 2021 Foto: Jerson Cárdenas	<i>Mecocerculus leucophrys</i> (Tiranuelo gorgiblanco) PEDH Guaymaral– 16 marzo 2021 Foto: Jerson Cárdenas	<i>Buteo platypterus</i> (Gavilán aliancho) PEDH Guaymaral– 16 marzo 2021 Foto: Jerson Cárdenas
		
<i>Pheucticus aureoventris</i> (Bababuy) PEDH Guaymaral– 16 marzo 2021 Foto: Jerson Cárdenas	<i>Serpophaga cinerea</i> (Piojito guardarios) PEDH Guaymaral– 16 marzo 2021 Foto: Jerson Cárdenas	<i>Pheucticus ludovicianus</i> (Degollado) PEDH Guaymaral– 16 marzo 2021 Foto: Jerson Cárdenas

Figura 20. Avifauna fotografiada durante periodo de monitoreo 2021 en PEDH Torca-Guaymaral

Fuente: Grupo de Monitoreo de Biodiversidad

La composición de la avifauna al interior del PEDH Torca- Guaymaral durante el periodo de monitoreo de 2021 está representada por **59 especies de 12 órdenes y 27 familias (Tabla 14)**. Dentro de esta comunidad, se destaca la presencia de dos especies endémicas y tres casi endémicas, una especie con categoría de amenaza En Peligro – (EN) y tres especies con categoría Casi amenazada –(NT) según la IUCN; 12 especies son migratorias, mientras que 45 especies son residentes. Del total de especies, 17 especies son de hábitats acuáticos y 42 especies son de hábitats terrestres.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.1.1.2.3 Mamíferos

En el PEDH Torca – Guaymaral se monitorearon 11 puntos donde se instalaron trampas Sherman (20, seis en Torca y 14 en Guaymaral), Tomahawk (nueve, tres en Torca y seis en Guaymaral) y cámaras trampa (cinco, dos en Torca y tres en Guaymaral). Además, se realizaron búsquedas sistemáticas de rastros en el transecto utilizado para visitar todos los puntos seleccionados, sumado a esto se llevaron a cabo encuestas a los operarios de Aguas Bogotá (una encuesta por cada sector) que realizan el mantenimiento de este PEDH.

La riqueza y composición de la mastofauna registrada en el PEDH Torca - Guaymaral estuvo representada por cinco especies distribuidas en cinco géneros, cinco familias y tres órdenes. La especie mejor representada y más abundante registrada durante las actividades de monitoreo fue el ratón casero (*Mus musculus*) con ocho registros, seguido de la zarigüeya (*Didelphis pernigra*) con cinco, el perro (*C. familiaris*) y gatos domésticos (*F. catus*), con cuatro registros cada uno. Los órdenes mejor representados fueron Rodentia y Carnivora, cada uno con dos especies y dos familias, ocho registros para Carnívora y para Rodentia y cinco para Didelphidae.

El método de registro más efectivo a la hora de detectar los individuos en el PEDH Torca -Guaymaral fue el fototrampeo que permitió registrar cuatro especies, seguido de la observación incidental que permitió registrar una especie. **Tabla 15.**

Tabla 15. Riqueza y composición de la mastofauna registrada en el PEDH Torca - Guaymaral durante el monitoreo de la biodiversidad 2021

No		Orden	Familia	Género	Nombre científico	Nombre común	# individuos	Tipo de método de registro
1		Rodentia	Caviidae	<i>Cavia</i>	<i>Cavia aperea</i>	Curí	1	Observación incidental
2		Rodentia	Muridae	<i>Mus</i>	<i>Mus musculus</i>	Ratón casero	8	Trampa Sherman - Cámara trampa
3		Didelphimorphia	Didelphidae	<i>Didelphis</i>	<i>Didelphis pernigra</i>	Chucha de montaña	5	Trampa Tomahawk - Cámara trampa
4		Carnívora	Felidae	<i>Felis</i>	<i>Felis catus</i>	Gato doméstico	4	Trampa Tomahawk - Cámara trampa
5		Carnívora	Canidae	<i>Canis</i>	<i>Canis familiaris</i>	Perro doméstico	4	Cámara trampa

Fuente: Grupo de Monitoreo de Biodiversidad





Registro de ratón casero en cámara trampa en el PEDH Torca – Guaymaral (sector de Guaymaral)



Registro de gato doméstico mediante cámara trampa en el PEDH Torca – Guaymaral (sector de Guaymaral)



Registro curí muerto en el PEDH Torca – Guaymaral (sector de Guaymaral)



Captura de ratón casero en trampa Sherman en el PEDH Torca – Guaymaral (sector de Torca)



Captura de gato doméstico en trampa Tomahawk en el PEDH Torca – Guaymaral (sector de Torca)





Figura 26. Registro fotográfico de la mastofauna registrada en el PEDH Torca - Guaymaral durante el monitoreo de la biodiversidad 2021

Fuente: Grupo de Monitoreo de Biodiversidad

4.1.1.2.4 Herpetos

Se utilizaron los mismos puntos de monitoreo que en el componente de mamíferos ya que los microhábitats usados por reptiles y anfibios son visitados por pequeños y medianos mamíferos en sus actividades de forrajeo. Sin embargo, las búsquedas en estos puntos fueron sistemáticas levantando piedras, troncos e identificando todos los microhábitats disponibles en busca de herpetos.

Para el PEDH Torca - Guaymaral, se registró tan solo una especie de herpetofauna, la rana sabanera, *Dendropsophus molitor*. En el periodo del 2020 también se registró esta especie junto a otra especie más, la serpiente sabanera *Atractus crassicaudatus*. **Tabla 20.**

No	Orden	Familia	Género	Nombre científico	Nombre vernacular	No. individuos	Tipo de método de registro
2	Anura	Hylidae	<i>Dendropsophus</i>	<i>Dendropsophus molitor</i>	Rana sabanera	1	Registro visual

Fuente: Grupo de Monitoreo de Biodiversidad

4.1.1.2.5 Entomofauna

Para el monitoreo de la entomofauna se trabajó en seis de los siete puntos para el PEDH Torca y nueve de los 13 para el PEDH Guaymaral (**Figura 30**) ya que fue imposible trabajar en los otros puntos debió a factores como: inundación, acceso, presencia de ganado y desechos humanos.

Para el análisis se agruparon los tipos de coberturas en seis categorías: *Herbazal denso inundables, pastos limpios, pastos arbolados, pastos enmalezados, arbustales* (Arbustales abiertos) y *bosque* (Bosque denso alto de tierra firme, encenillo, garrocho, aliso, raque, plantación de coníferas (Pinos), plantación de latifoliadas (Acacias), plantación de latifoliadas (Sauce), plantación de latifoliadas (Eucaliptos) y bosque fragmentado con vegetación secundaria).

Se identificaron un total de **206 morfoespecies**, dentro del PEDH Torca y Guaymaral, agrupadas en **62 familias, 21 órdenes y seis clases** (**Tabla 21**). Cabe señalar que, dentro del total de registros el 65,27% fue determinado a nivel de familia, el 33,53 % a nivel de orden y el 1,2% a nivel de clase ubicando dentro de este último nivel únicamente a la clase Diplopoda.

Tabla 21. Listado taxonómico de la entomofauna presente en el PEDH Torca y Guaymaral

Phylum	Clase	Orden	Familia	Especie
Arthropoda	Chilopoda	Lithobiomorpha	Lithobiidae	MF 189
	Collembola	Collembola	Sin identificar	MF 13 y MF 14
			Tomoceridae	MF 179 y MF 193
	Diplopoda	Sin identificar	Sin identificar	MF 260, MF 6 y MF 7
		Julida	Sin identificar	MF 5
	Euchelicerata	Araneae	Sin identificar	MF 336; MF 62; MF 64; MF 65; MF 66; MF 67; MF 68; MF 81; MF 82
			Anyphaenidae	MF 121; MF 194; MF 4
			Araneidae	<i>Alpaida variabilis</i> ; MF 241; MF 288; MF 298; MF 75
			Linyphiidae	MF 157

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de
Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1

			Lycosidae	MF 61; MF 63
			Salticidae	MF 135; MF 201; MF 72; MF 73; MF 74
			Tetragnathidae	MF 290; MF 69
			Theridiidae	MF 243; MF 370; MF 71; MF 93
			Thomisidae	MF 60; MF 94
		Opiliones	Cosmetidae	MF 8; Rhaucus serripes

			Sclerostomatidae	MF 300
			Sin identificar	MF 87
		Pseudoscorpiones	Sin identificar	MF 2
		Trombidiformes	Sin identificar	MF 9
		Blattodea	Sin identificar	MF 10; MF 11; MF 196; MF 86
		Coleoptera	Sin identificar	MF 1; MF 15; MF 203; MF 233; MF 31; MF 319; MF 329; MF 376; MF 384; MF 39; MF 40; MF 42; MF 48; MF 78; MF 84
			Tenebrionidae	MF 195
			Carabidae	MF 333; MF 45
			Cerambycidae	MF 255
			Coccinellidae	<i>Eriopsis punicola</i> ; <i>Harmonia axyridis</i> ; MF 96; <i>Toxotoma flavofasciata</i>
			Curculionidae	<i>Compsus canescens</i> ; MF 100; MF 273; MF 38
			Elateridae	MF 191; MF 43
			Scarabaeidae	MF 150; MF 44
		Staphylinidae	MF 46	
	Insecta	Dermaptera	Sin identificar	MF 119; MF 120; MF 236; MF 266



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1

			Sin identificar	MF 134; MF 187; MF 234; MF 261; MF 52; MF 54; MF 55; MF 57; MF 99
		Diptera	Bibionidae	MF 56
			Calliphoridae	MF 315; MF 330; MF 90
			Chaoboridae	MF 127; MF 146
			Chironomidae	MF 104; MF 168; MF 169
			Chloropidae	MF 107
			Culicidae	MF 123; MF 124
			Dolichopodidae	MF 206

			Ephydriidae	MF 145; MF 28
			Fanniidae	MF 89
			Lauxaniidae	MF 185; MF 30
			Muscidae	MF 222; MF 92; MF 95
			Mycetophilidae	MF 377
			Phoridae	MF 144
			Pipunculidae	MF 58
			Sarcophagidae	MF 237
			Sciaridae	MF 108
			Sciomyzidae	MF 32
			Syrphidae	MF 128; MF 129; MF 130; MF 131; MF 325; MF 51
			Tephritidae	MF 344
			Tipulidae	MF 49
			Trichoceridae	MF 359
			Sin identificar	MF 21; MF 211; MF 24; MF 249; MF 25; MF 372; MF 47; MF 80
			Aphididae	MF 101; MF 23
			Cicadellidae	MF 16; MF 167; MF 17; MF 18; MF 19; MF 22; MF 27; MF 328; MF 339; MF 422; MF 76

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL


Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de
Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1

		Hemiptera	Coreidae	<i>Spartocera alternata</i>
			Membracidae	<i>Ennya sobria; Metcalfiella vicina; MF 132; MF 137; MF 139; MF 3</i>
			Miridae	MF 106; MF 184; MF 20; MF 97
			Pentatomidae	MF 160
			Raduviidae	<i>Ambastus villosus</i>
			Reduviidae	MF 356
		Hymenoptera	Sin identificar	MF 126; MF 147; MF 225; MF 327; MF 33; MF 335; MF 338; MF 34; MF 35; MF 36; MF 364; MF 368; MF 37; MF 551
			Apidae	<i>Apis mellifera; Bombus pauloensis</i>
			Formicidae	MF 26
			Ichneumonidae	MF 125
		Lepidoptera	Sin identificar	MF 217
			Erebidae	MF 228
			Geomeridae	MF 229; MF 230; MF 250
			Noctuidae	MF 227
			Pieridae	<i>Leptophobia aripa aripa; Leptophobia eleone eleone</i>
			Pterophoridae	MF 226
		Mantodea	Sin identificar	MF 240
		Neuroptera	Hemerobiidae	MF 50
		Odonata	Coenagrionidae	<i>Mesamphiagrion laterale</i>
		Orthoptera	Sin identificar	MF 152; MF 238
			Acrididae	MF 77
			Tettigoniidae	MF 159; MF 85
		Psocodea	Sin identificar	MF 232
		Trichoptera	Beraeidae	MF 122
	Malacostraca	Isopoda	Sin identificar	MF 12

Fuente: Grupo de Monitoreo de la Biodiversidad, 2021.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.1.1.2 Conclusiones Resultados de Monitoreo PEDH Torca y Guaymaral

- El PEDH Torca y Guaymaral presenta una alta riqueza y diversidad de artrópodos, que albergan grupos tróficos de fitófagos a omnívoros y depredadores cuya presencia se asocia a una gran heterogeneidad de microhábitats y a la diversidad florística, donde los taxones más abundantes y con mayor riqueza de especies son característicos de los humedales de la sabana de Bogotá.


- Por lo general se habla de las abejas, abejorros y mariposas como los principales polinizadores en el grupo de entomofauna, sin embargo, en el presente trabajo se destaca la presencia de morfoespecies pertenecientes a los órdenes diptera y coleoptera que también participan en los procesos de polinización.

De acuerdo con los artrópodos indicadores encontrados en el PEDH Torca y Guaymaral, el humedal se encuentra en un proceso de restauración lenta, debido a que factores como la presencia de basuras en el cuerpo de agua y las zonas terrestres de este, el tipo de vegetación presente, el uso del suelo para actividades de ganadería y presencia de animales domésticos, ya que no permiten el desarrollo de dicho grupo.

4.1.1.1 Acompañamiento a los monitoreos por parte del grupo de humedales

El grupo de monitoreo a la biodiversidad de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER) de la SDA realizó un recorrido en los dos sectores del PEDH Torca y Guaymaral, con el objeto de realizar la verificación de puntos a monitorear a partir del mes de marzo de 2021.

En el marco del desarrollo del contrato se ha realizado acompañamiento/apoyo al monitoreo y muestreo a diferentes grupos taxonómicos de la SDA, tales como:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Equipo del grupo taxonómico de flora al monitoreo/muestreo diurno en el sector de Guaymaral; el diseño de muestreo consta de realizar transectos de 30 metros, cada transecto consta de 5 subparcelas por medio de un cuadrante de 10 metros de 1x1 y dentro del cuadrante se cuenta número de individuos y porcentaje de cobertura de la especie vegetal identificada. Por otro lado, para el muestreo de la vegetación arbórea se registra altura total, altura de fuste y CAP. Este diseño de muestreo se realiza en todas las coberturas vegetales identificadas/presentes en el humedal.
- Equipo del grupo taxonómico de flora al muestreo/verificación de flora susceptible de polinización, flora autóctona en cobertura arbustiva tipo rastrojo y de matorral con dosel amplio y angosto, también, se muestrearon pastos inundables debido a la incidencia que tienen en el ecosistema respecto a su recuperación por medio de recorrido en los dos sectores tanto en Torca como en Guaymaral.
- Equipo del grupo taxonómico de entomología de la SDA al monitoreo/muestreo diurno en el sector de Guaymaral, el diseño de muestreo consta de varios métodos de los cuales son: observación en puntos fijos en diferentes tipos de vegetación, muestreo directo de manera activa búsqueda de organismos en su ambiente, en los sitios donde estas se distribuyen como hojarasca y suelo, plantas, golpeteo y por medio de jamas; muestreo indirecto utilizando trampas con o sin atrayente/cebo, técnica conocida como pit-paff, en este caso son vasos plásticos con o son cebo/atrayente los cuales se entierran en el sustrato, como también platos plásticos pintados de colores vivos con solución jabonosa, los cuales se colocan sobre el suelo para su posterior colecta después de un tiempo determinado; muestro manual realizando pequeños recorridos revisando la flora presente como troncos de árboles, arbustos y herbazal, plantas de pequeño porte en este tipo de flora miran la parte foliar (haz y en envés de la hoja) y disposición de trampas de tipo bolsillos en el espejo de agua.
- Equipo del grupo taxonómico de entomología al monitoreo/muestreo nocturno en el sector de Guaymaral, el diseño de muestreo consta en el montaje de dos pantallas de fondo blanco las cuales son iluminadas por diferentes tipos de luz con el fin de atraer los insectos para su posterior colecta como también la realización de pequeños recorridos con el fin de observar y revisar la flora presente como troncos de árboles, arbustos, herbazales y plantas de pequeño porte donde se revisa la parte foliar (haz y envés de la hoja) con la ayuda de

linternas. Este muestreo nocturno se realiza en un punto específico del humedal previamente identificado.

- Equipo del grupo taxonómico de avifauna al monitoreo/muestreo nocturno en el sector de Guaymaral, el diseño de muestreo consta en realizar un recorrido en general con punto de inicio y punto final con el fin de observar y registrar las especies observadas y escuchas como también realizar playback y medición de ruido en puntos específicos dentro del recorrido.
- Equipo del grupo de hidrobiológicos al monitoreo/muestreo diurno tanto en el sector de Torca como en Guaymaral, el muestreo se realizó en dos puntos y un punto respectivamente en cada sector; donde tomaron muestras del cuerpo de agua con el fin de evidenciar las propiedades fisicoquímicas del agua, componente fitoplanctónico e in-situ midieron los parámetros de temperatura (°C), oxígeno disuelto (mL/L), conductividad (µs/cm) y pH, con la utilización de equipos multiparámetros.

Tabla 3. Monitoreo Secretaria Distrital de Ambiente

Mes	No. Recorridos	No. Participantes
Enero	1	3
Marzo	11	40
Abril	1	4
Julio	1	6
TOTAL	14	53



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1

Foto 5 Monitoreo/muestreo diurno sector Torca



Grupo de hidrobiológicos

Foto 6 Monitoreo/muestreo diurno sector Guaymaral



Grupo de hidrobiológicos

Foto 7 Muestreo diurno estudiantes maestría Universidad Nacional



Hidrobiológicos

Foto 8 muestreo/verificación flora sector Guaymaral



Grupo de flora SDA

Foto 9 muestreo/verificación flora sector Torca



Grupo de flora SDA

Foto 10 Monitoreo/muestreo diurno



Grupo de entomología SDA

Foto 1. Monitoreo/muestreo diurno


Foto 2 Monitoreo/muestreo diurno



12.1.2. Monitoreo Comunitario

Actividades cuyo objetivo es saber más sobre la avifauna endémica, nacional, residente y migratoria que se encuentran en los ecosistemas de humedal y exactamente del PEDH Torca-Guaymaral desde la metodología de percepción y recepción de información con elementos de apoyo expertos como ABO, UDCA, AB EAAB, AB SDA.

Tabla 3. Monitoreo Comunitario

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


Mes	No. Recorridos	No. Participantes
Septiembre	1	15
Noviembre	1	9
Diciembre	1	3
TOTAL	3	27



12.1.3. Proyectos de Investigación

4.3.1.1 Muestreo estudiantes maestría Universidad Nacional

A través del radicado No. 2021ER69796 Respuesta PQR solicitado por una estudiante de la Universidad Nacional y docente del colegio SED Aquileo Parra, solicitando Respuesta Radicado No. 2021 Solicitud Información Fitoplancton y toma de muestra Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral -PEDH-, -se ejecutó acompañamiento/apoyo al muestreo hidrobiológico tanto en el sector de Guaymaral como en Torca, el muestreo de puntos en total entre los dos sectores; donde tomaron muestras del cuerpo de agua con el fin de evidenciar las propiedades fisicoquímicas del agua, componente fitoplanctónico e in-situ midieron los parámetros de temperatura (°C), oxígeno disuelto (mL/L), conductividad (µs/cm) y pH, con la utilización de equipos multiparámetros.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

El 04 de marzo de 2021, se realiza reunión virtual para acompañamiento de toma de muestra al estudiante de Post grado de la Universidad Nacional con la participación de cinco (5) personas.


Tabla 3. Proyecto de investigación

Mes	No. Recorridos	No. Participantes
Marzo	2	5
Julio	2	7
Septiembre	2	6
Noviembre	2	6
TOTAL	8	24



12.1.4. Monitoreo Contrato Mantenimiento 2021-1293

Bajo el Contrato Interadministrativo No. SDA - CD- 20201872 entre AB y la SDA, durante el periodo comprendido entre el 09 de septiembre al 02 de octubre se identificaron en el PEDH Torca y Guaymaral 24 familias de aves y 42 especies, entre las cuales se encuentran: *Spatula discors*, *Oxyura jamaicensis*, *Podilymbus podiceps*, *Coccyzus americanus*, *Colibri coruscans*, *Lesbia nuna*, *Gallinula galeata*, *Fulica americana*, *Vanellus chilensis*, *Ardea alba*, *Bubulcus ibis*, *Egretta caerulea*, *Butorides striata*, *Nycticorax nycticorax*, *Phimosus infuscatus*, *Coragyps atratus*, *Rupornis magnirostris*, *Buteo platypterus*, *Dryobates fumigatus*, *Forpus conspicillatus*, *Mecocerculus leucophrys*, *Tyrannus melancholicus*, *Elaenia frantzii*, *Serpophaga cinérea*, *Contopus virens*, *Empidonax*

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

virescens, Vireo olivaceus, Orochelidon murina, Troglodytes aedon, Mimus gilvus, Turdus fuscater, Catharus ustulatus, Spinus psaltria, Zonotrichia capensis, Icterus chrysater, Piranga rubra, Pheucticus aureoventris, Conirostrum rufum, Diglossa humeralis, Thraupis palmarum, Sicalis luteola.³

El 23 de diciembre de 2020 bajo el contrato No. SDA - CD- 20201872 entre AB y la SDA, se realizó acompañamiento al monitoreo de aves, se identificaron en el PEDH Torca y Guaymaral : 11 Cerceta aliazul -- 7 hembras, 8 Malvasía canela -- 5 machos, 1 Zampullín picogruoso, 7 Zenaida torcaza, 5 Gallineta americana, 3 Focha americana, 1 Calamoncillo americano, 17 Avefría tero, 1 Garceta grande, 2 Garcilla bueyera, 1 Garcita azulada, 3 Martinete común, 50 Zopilote negro, 2 Busardo caminero, 1 Busardo aliancho, 1 Halcón peregrino, 5 Cotorrita de anteojos, 2 Pijuí de Cundinamarca, 1 Piojito gargantilla, 1 Piojito guardarríos, 3 Tirano melancólico, 1 Vireo ojirrojo, 3 Chochín criollo, 2 Sinsonte tropical, 2 Mirlo grande, 18 Jilguero menor, 3 Jilguero andino, 4 Chingolo común, 2 Picogruoso dorsinegro, 2 Picogruoso pechirrosado -- 1 macho, 3 Conirrostro rufo, 5 Pinchaflor negro, 2 Semillero sencillo -- 1 macho, Número de Taxones: 33.

Durante el primer mes de ejecución del contrato interadministrativo No. SDA-CD 20201872, se identificaron 22 familias de aves, 33 especies, una familia de mamíferos, 1 especie de mamíferos, entre los que se encuentran: *Spatula discors*, *Oxyura jamaicensis*, *Podilymbus podiceps*, *Ardea alba*, *Bubulcus ibis*, *Nycticorax nycticorax*, *Phimosus infuscatus*, *Coragyps atratus*, *Rupornis magnirostris*, *Elanus leucurus*, *Forpus conspicillatus*, *Fulica americana*, *Gallinula galeata*, *Colibri coruscans*, *Patagioenas fasciata*.

³ Informe de gestión contrato Interadministrativo No. SDA - CD- 20201872 entre AB y la SDA

Tabla 4. Monitoreo contrato SDA 2021-1293

GRUPO BIOLÓGICO	AVES		REPTILES		ANFIBIOS		MAMÍFEROS		ARTHROPODA		TOTAL DE SP POR ÁREA
	FLIA	Sp	FLIA	Sp	FLIA	Sp	FLIA	Sp	ORDEN	Sp	
TORCA-GUAYMARAL	20	31									31



Bajo el contrato interadministrativo No. 9-99-24300-0776-2020 entre la EAAB -AB de mantenimiento “Realizar actividades de mantenimiento integral en la franja acuática y en la franja terrestre de los quince (15) Parques Ecológicos Distritales de Humedal – PEDH reconocidos en el Distrito, conforme a las especificaciones de los Planes de Manejo Ambiental y el presente plan de gestión y calidad” en la mesa territorial del mes de noviembre de 2020, en la socialización de avance del contrato se reporta con corte a 25 de octubre de 2020 16 especies de aves migratorias, 54 especies residentes; 1 especie de anfibio y 4 especies de reptiles, 4 especies de mamíferos y 5 especies de insectos.



Fuente: EAAB - AB Contrato 9-99-24300-0867-2021


La Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, realizó monitoreo de calidad del Agua, tomando una muestra puntual No. de muestra 202104230202422, en la Humedal Torca y Guaymaral, Calle 243 con Carrera 52.

12.1.5. Monitoreo Hidrobiológico

El muestreo se realizó mediante convenio interadministrativo # 1582 de 2016 y acta de inicio con fecha del 22 de febrero de 2017, suscrito entre la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca-CAR, quienes solicitaron acompañamiento del Laboratorio Ambiental de la CAR, para la toma de muestras con el fin de Anuar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos para desarrollar los monitoreos de calidad y cantidad al Recurso Hídrico de la Ciudad de Bogotá y sus factores de impacto.

La toma de las muestras se realizaron siguiendo los protocolos de toma de muestra estipulado por el Laboratorio Ambiental de la CAR en los documentos oficiales GAM-POE-37 Versión 20 (Toma y Preservación de muestras en la Matriz Agua), GAM-POE-40 Versión 10 (Medición y Calculo de Caudales de muestreo), GAM-POE-42 Versión 06 (Determinación de pH en campo por el método Potenciométrico), GAM-POE-43 Versión

06 (Determinación de Conductividad en Campo), GAM-POE-44 Versión 06 (Determinación de Oxígeno Disuelto en Campo).

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Se realizó la toma de 4 muestras puntuales de agua superficial, en los puntos que a continuación se relacionan:


Desarrollo de la Visita:

La comisión de muestreo se desplazó desde las instalaciones del Laboratorio Ambiental de la CAR ubicado en el Centro Empresarial Santo Domingo Manzana C, Bodega 13 Avenida Troncal Occidente Mosquera # 18-76, hasta la Ciudad de Bogotá D.C., donde se llevó a cabo la toma de cuatro muestras puntuales de Agua Superficial.

- **Datos del Muestreo:**

Tabla # 1. Georreferenciación puntos de toma de muestra.

Número de Muestra	Hora de Toma	Lugar	Coordenadas Planas				Coordenadas Geográficas		Clase de Muestreo
			Altura m.s.n.m	Norte (Y)	Este (X)	ME GPS	Latitud	Longitud	
3077-17	7:10	Humedal Torca Guaymaral -Zona torca Eneal-	2556	1020736	1004217	±3m	4°47'1.380"	74°2'22.179"	P
3078-17	9:40	Humedal Torca Guaymaral -Guaymaral Eucalipto-	2561	1023144	1003507	±3m	4°48'19.774"	74°2'45.217"	P
3079-17	10:40	Humedal Torca Guaymaral -Guaymaral Rebose-	2562	1023172	1003541	±3m	4°48'20.685"	74°2'44.113"	P
3080-17	11:40	Humedal Torca Guaymaral -Guaymaral New York-	2563	1023129	1003729	±3m	4°48'19.285"	74°2'38.012"	P

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

**Informe Técnico No. 412 DMMLA DEL 2017-08-10
LABORATORIO AMBIENTAL**

Informe Técnico de Calidad Hidrica

Aspectos relevantes de la visita:

El laboratorio ambiental de la CAR es el encargado de tomar todos los parámetros solicitados por la Secretaría Distrital de Ambiente, pero solo analiza los que le corresponden los demás parámetros son trasladados por el personal de muestreo de la CAR hasta el laboratorio Analquin Ltda ubicado en la Ciudad de Bogotá D.C. para su posterior análisis.

Toma de Cuatro muestras puntuales de Agua Superficial en la Ciudad de Bogotá. Ver Anexo 1. Registro Fotográfico.


La georreferenciación se tomó con equipo GPS # 43769.

Las muestras fueron tomadas en el Humedal Torca Guaymaral. Se realizó la caracterización Ecomorfológica de cada uno de los puntos tomados en el Humedal.

En el Humedal Torca se observó bastantes lodos, además de sedimentos en el espejo de agua.

Los puntos de toma de muestra fueron indicados por el Señor Jorge Garzon contratista de la Secretaría Distrital de Ambiente.

- **Muestra # 3077-17:** Se tomó muestra puntual de Agua Superficial en el humedal Torca Guaymaral –Zona Eneal-,
ESP_AGUA
- **Muestra # 3078-17:** Se tomó muestra puntual de Agua Superficial en el humedal Torca Guaymaral –Zona Guaymaral Eucalipto-,
ESP_AGUA
- **Muestra # 3079-17:** Se tomó muestra puntual de Agua Superficial en el humedal Torca Guaymaral –Guaymaral Rebose-,
ESP_AGUA

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Parámetros In Si tu

Se tomaron los siguientes parámetros:

Numero de muestra	Tipo de Agua	PH (Unidades)	Oxigeno Disuelto (mg/l)	Conductividad (µS/cm)	Temperatura Agua (°C)	Temperatura Aire (°C)
3077-17	Agua Superficial	7,05	1,86	2,10	10,7	8,0
3078-17	Agua Superficial	6,10	5,45	3,90	18,01	15,2
3079-17	Agua Superficial	6,87	6,10	3,94	17,7	15,09
3080-17	Agua Superficial	6,98	3,80	4,06	17,9	16,1

Fuente Convenio Interadministrativo CAR.


12.2. ESTRATEGIA 2: Educación, Comunicación y Participación Para la Construcción Social del Territorio.

4.2.1. Información Ejecutada En La Cuenca Salitre – Torca

4.2.1.1 Feria de Servicios

En el marco de ejecución del contrato con el fin de dar cumplimiento a la Política de Humedales se ejecutaron (6) ferias de servicio, la primera se llevó a cabo en el mes de abril en la localidad de Barrios Unidos al frente de la Alcaldía local en coordinación con la Subred de Salud Norte. Con el fin de ofertar los servicios ecosistémicos de los humedales de la cuenca, su importancia, biodiversidad, entre otros. La actividad presentó participación de comunidad en general de la localidad previamente mencionada con un rango etario de 6 a 59 años y población de adulto mayor.

La segunda feria de servicio se llevó a cabo en el mes de mayo en la localidad de Suba a un costado del barrio Caminos de la Esperanza (Carrera 145 # 150 -64) organizado por la


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Alcaldía local de Suba junto con las entidades: Secretaría Distrital de Ambiente, CAR, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, UAESP, Área limpia, Policía Nacional, Vigías Ambientales e Integración Social, con el fin de ofertar los servicios ecosistémicos de los humedales de la cuenca, su importancia, biodiversidad en el marco de la celebración del río Bogotá. La actividad presentó participación de comunidad general de la localidad previamente mencionada con un rango etario de 6 a 59 años y población de adulto mayor.





La tercera feria se llevó a cabo en el mes de julio en el parque central de Canaima en la localidad de Usaquén organizado por la Alcaldía local de Usaquén, junto con las entidades Secretaría Distrital de Ambiente, CAR, secretaria de Gobierno, Sub red Norte, UAESP, Área limpia, Proambiental, muestras de emprendimiento sostenible, con el fin de ofertar los servicios ecosistémicos de los humedales de la cuenca, su importancia, biodiversidad, entre otros. La actividad presentó participación de comunidad en general de la localidad previamente mencionada con un rango etario de 6 a 59 años y población de adulto mayor.

La cuarta y quinta feria se llevaron a cabo en el parque principal La Clarita en la localidad de Engativá, cuyo objeto fue aportar a los ciudadanos en todos los rangos etarios beneficios de bienestar y salud al igual que integración comunal y esparcimiento. Se organizó un espacio con diferentes imágenes de la avifauna presente en los Humedales de la Localidad, realizar sensibilización a los visitantes al stand sobre la importancia de los humedales del Distrito, de igual forma se extiende la invitación a la comunidad que asista al evento a conocer los humedales de la localidad. La actividad presento puntualmente participación de ciudadano habitante de calle.

La sexta y última se llevó a cabo en el mes de octubre en la localidad de Suba en el centro comercial BIMA (Autopista Norte # 232-35) organizado por la cuenca Salitre –Torca con la colaboración de la subdirección de OPEL de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA) y de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con el fin de ofertar los servicios ecosistémicos de los humedales de la cuenca, su importancia, biodiversidad, tensionantes, posición geográfica, entre otros. En el desarrollo de la feria se presentó la intervención musical del grupo de OPEL con una actividad artística denominada serenata ambiental, curso de disfraces polinizadores, articulado con el Centro Comercial BIMA, cuentos de humedales a cargo de un miembro de la comunidad del humedal La Conejera y una galería fotográfica de avifauna de los ecosistemas de humedal a cargo de la CAR.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

La actividad presento participación de comunidad general de la localidad previamente mencionada con un rango etario de 6 a 59 años y población de adulto mayor.

<p style="text-align: center;">Foto 1 Feria de servicio localidad Barrios Unidos</p> 	<p style="text-align: center;">Foto 2 Feria de servicio localidad Suba</p>  <p style="text-align: right; font-size: small;">19 may. 2021 11:27:31 #150-64 Carrera 145 Suba Bogotá</p>
<p style="text-align: center;">Foto 3 Feria de servicio localidad Suba</p>  <p style="text-align: right; font-size: small;">19 may. 2021 11:37:23 #150-64 Carrera 145 Suba Bogotá</p> <p style="text-align: center;">Celebración Río Bogotá</p>	<p style="text-align: center;">Foto 4 Primera feria de servicios localidad de Engativá</p>  <p style="text-align: right; font-size: small;">26/7/2021 4°42'38"N -74°5'37"W Engativá Bogotá</p>



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1

Foto 5 Segunda feria de servicios localidad de Engativá



Foto 6 Feria de Servicios centro comercial BIMA



Foto 7 Feria de Servicios centro comercial BIMA



Foto 8 Feria de Servicios centro comercial BIMA

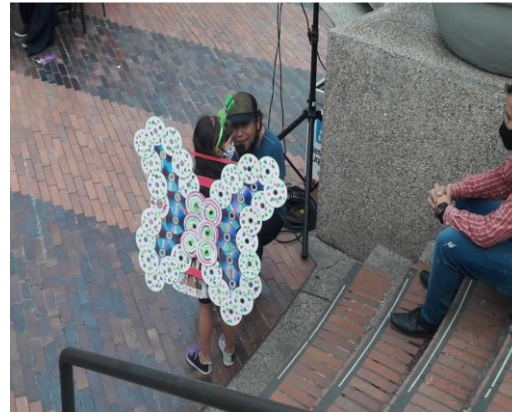


TABLA No. Feria de servicios Cuenca Salitre Torca

Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
Abril	1	54
Mayo	1	31
Junio	1	18
Julio	1	32

Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
Agosto	1	14
Octubre	1	63
TOTAL	6	212

Fuente Grupo Humedales SDA

4.2.1.2 Gestión socioambiental y gobernanza

Son las distintas actividades virtuales o presenciales que requiere acercamiento, oferta, concertación, cancelación, planeación logística, de trabajo o franja horaria que se requiera para establecer actividades directas o indirectas en el marco de la actividad contractual y en función de la articulación social en los humedales.

En el desarrollo del contrato se ejecutaron un total de 48 actividades de gestión, las cuales se efectuaron servicios con:

Colegios:

Colegio Miravalle IED: Institución perteneciente a la localidad de Usme (área de influencia indirecta del humedal), a pesar de no encontrarse geográficamente cerca al humedal realizan

actividades y esfuerzos académicos en pro de la biodiversidad y del manejo y conservación del medio ambiente, razón por la cual integraron en su currículo académico el servicio social ambiental con el objetivo que los estudiantes conocieran, identificaran y reconocieran el territorio del distrito.

Colegio FESAN: Institución de la localidad de Suba, en el área de influencia del humedal donde se realizó acercamiento con la coordinación de la institución buscando la percepción correcta de los humedales desde las matrices de biodiversidad, manejo integral de residuos y uso eficiente del agua per medio de proceso de formación y/o taller.

Colegio San Bartolomé: Colegio de la localidad de Teusaquillo (área de influencia indirecta del humedal), a pesar de no encontrarse geográficamente cerca al humedal realizan actividades y esfuerzos académicos en pro de la biodiversidad, del manejo y conservación del medio ambiente, razón por la cual se realizaron acercamientos con el fin de llevar a cabo el servicio social ambiental con el objetivo que los estudiantes conocieran, identificaran y reconocieran el territorio del distrito.

SDE: Se ejecutaron esfuerzos en el marco de la actividad interinstitucional con Secretaría de


Educación y Secretaría de Movilidad con el proyecto Ciempiés, el cual busca espacios alternativos para niños escolarizados y en este caso evocando el concepto de prácticas pasivas y la percepción de los humedales del distrito.

Comunidad:

Comunidad aledaña al humedal y general: Se ejecutaron reuniones cuyo enfoque fue consolidar acciones en territorio.

TABLA No. Gestión Social Ambiental y Gobernanza Cuenca Salitre Torca

Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
Abril	4	35
Mayo	4	22
Junio	2	3
Agosto	4	20
Septiembre	2	4
Octubre	2	6
Noviembre	2	6

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
Diciembre	4	9
TOTAL	24	105

Recorridos interpretativos


Se realizan recorridos interpretativos con comunidad, colegios, entidades, universidades en los sectores de Torca y Guaymaral, sobre biodiversidad y generalidades de los humedales. Esto con fin de fortalecer vínculos desde el sistema ambiental y todos sus componentes en el ejercicio del territorio, con un grupo etario desde los 50 hasta los 70 años, articulando actividades con CAR, EAAB logrando así escenarios de gobernanza los cuales dispondrán de trabajo constante en el territorio y en el cuatrienio

TABLA No. Recorridos Interpretativos Cuenca Salitre Torca

Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
Noviembre	2	22
TOTAL	2	22

4.2.1.4 Servicio Social Ambiental

En el marco de ejecución del contrato en el primer semestre del año 2021 con el fin de dar cumplimiento a la Política de Humedales se han desarrollado dos (2) ferias de servicio, una se llevó a cabo en el mes de abril en la localidad de Barrios Unidos al frente de la Alcaldía local de la localidad en coordinación con la alcaldía local de barrios unidos y la subred de salud norte. Con el fin de ofertar los servicios ecosistémicos de los humedales de la cuenca, su importancia, biodiversidad entre otros. La actividad presento participación de comunidad

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

en general de la localidad previamente mencionada entre los 6 a los 59 años y mayores de 60 años comprendiendo grupos etarios de infancia, adolescencia, juventud, adultez y personas mayores.

La otra feria de servicio se llevó a cabo en el mes de mayo en la localidad de Suba a un costado del barrio Caminos de la Esperanza (Carrera 145 # 150 -64) organizado por la Alcaldía local de Suba junto con las entidades Secretaria Distrital de Ambiente, CAR, Secretaria de Gobierno, Secretaria de Salud, UAESP, Área limpia, Policía Nacional, vigías ambientales e integración, con el fin de ofertar los servicios ecosistémicos de los humedales de la cuenca, su importancia, biodiversidad en el marco de la celebración del río Bogotá. La actividad presento participación de comunidad en general de la localidad previamente mencionada entre los 6 a los 59 años y mayores de 60 años comprendiendo grupos etarios de infancia, adolescencia, juventud, adultez y personas mayores.

TABLA No. Servicio Social Ambiental Cuenca Salitre Torca


Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
Septiembre	1	17
Octubre	1	10
TOTAL	2	27

4.2.1.4 Talleres

Capacitación Guardianes ambientales PEDH Localidad de Suba y Presentación Humedales suba - Vigías ambientales

TABLA No. Talleres Cuenca Salitre Torca

Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
Enero	1	243

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
Abril	1	62
TOTAL	2	305

4.2.1. Información Ejecutada PEDH Torca y Guaymaral


Educación, comunicación y participación para la construcción social del territorio. Esta estrategia contribuye fundamentalmente a dar viabilidad social y ciudadana al acuerdo público para la conservación de los humedales del Distrito Capital aportando al reconocimiento de las diferentes formas de conocimiento de estos ecosistemas

En cumplimiento del modelo de administración para el Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca - Guaymaral, se ejecutaron acciones que propenden fortalecer la cultura ambiental en el marco de la protección, conservación y cuidado del ecosistema por medio de:

4.2.1.1 Gestión Socioambiental Y Gobernanza:

Son las distintas actividades virtuales o presenciales que requiere acercamiento, oferta, concertación, cancelación, planeación logística, de trabajo o franja horaria que se requiera para establecer actividades directas o indirectas en el marco de la actividad contractual y en función de la articulación social en los humedales.

En el desarrollo del contrato se ejecutaron un total de 83 actividades, las cuales se efectuaron servicios con:

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

➤ **Universidades:**

UDCA: Universidad ciencias aplicadas y ambientales. En los cuales se mantuvo comunicación constante en términos de logística de actividades ya sea en la universidad o en el PEDHTG.

Se realizó acompañamiento desde la institucionalidad en el marco del PROCEDA 036 UPZ la academia, donde se consolidaron acciones en el territorio desde el concepto, por parte de la alcaldía de suba, la SDA, CAR y UDCA, hasta la práctica en escenarios de territorio colindante al humedal y bajo la premisa de métodos de compostaje y pensamiento sostenible.

➤ **Colegios:**


CNY: Institución colindante al humedal que lleva más de cuatro años trabajando en el territorio, con la cual se mantienen constantes reuniones para realizar actividades interinstitucionales como el foro internacional de huertas liderado por los anteriormente mencionados, el grupo guardianes del planeta, el cual es un grupo de niños escolarizados que cuidan y realizan labores de riego en el PEDHTG y demás acciones con su componente estudiantil que se desarrolla de manera interinstitucional en articulación CAR Cundinamarca y AB EAAB como acompañamiento en algunas actividades.

Gimnasio los pinos: Institución donde se realizó acercamiento y una serie de actividades que buscan la percepción correcta de los humedales desde las matrices de biodiversidad, cambio climático, manejo integral de residuos y uso eficiente del agua.

CSV: Colegio San Viator, donde se ejecutaron una serie de reuniones cuyo objetivo fue dar a conocer desde la perspectiva conceptual y experimental el PEDHTG en ejercicio de cuenca y con el componente de biodiversidad y recurso hídrico.

➤ **Empresas:**

Se ejecutaron una serie de reuniones cuyo objetivo fue capacitar y apoyar toda actividad referente al PEDHTG de manera social, participativa y de sentido frente a los distintos enfoques ya sea

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

académicos o de afectación en los ecosistemas de humedal. Algunos actores: BIMA, CC SANTA FE, Borde norte,

➤ **Entidades:**

CAR: Se ejecutaron reuniones cuyo enfoque fue la consolidación de acciones en el territorio, desde la perspectiva conjunta en eventos representativos y actividades de percepción de conocimiento.

AB: Se ejecutaron reuniones cuyo enfoque fue logística pertinente en acompañamiento de distintas acciones en territorio.

Gestión del riesgo: Se ejecutaron reuniones cuyo enfoque fue consolidación de acciones en territorio en el marco de recorridos interpretativos y eventos representativos.

AL: Se ejecutaron reuniones cuyo enfoque fue acompañamiento en PROCEDA 036 la academia que en su misionalidad está la incorporación del concepto sostenibilidad y metodologías de compostaje.

➤ **Comunidad:**

Home school: Se ejecutaron reuniones cuyo enfoque consolidación de acciones en territorio en el marco de recorridos interpretativos, talleres y eventos representativos.


Comunidad Mirandela: Se ejecutaron reuniones cuyo enfoque consolidación de acciones en territorio en el marco de eventos representativos.





TABLA No. Gestión Social Ambiental y Gobernanza PEDH Torca y Guaymaral

Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
Marzo	2	13
Abril	10	59
Mayo	3	99
Junio	5	12
Julio	8	22
Agosto	7	27
Septiembre	9	27
Noviembre	12	43
Diciembre	5	11
TOTAL	61	313

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.2.1.2. Recorridos interpretativos:

Acción en territorio cuyo objetivo es generar pensamiento ambiental enfocado en el conocimiento, conservación e identidad de los ecosistemas de humedal en el marco territorial.

En la metodología de los recorridos interpretativos, se estiman elementos como biodiversidad, manejo integral de residuos, tensionantes y cambio climático. Con el fin de conocer más de estos ecosistemas, su importancia, buscar apropiación con una temática general ya que la idea es mostrar los elementos generales que tiene el humedal como conexiones erradas, biodiversidad en fauna y flora, características hídricas, prestaciones ecosistémicas, agua y estructura ecológica principal. Los recorridos se ejecutaron por los senderos ecológicos estipulados y con grupo etario de primera infancia, niños escolarizados, jóvenes escolarizados, adulto, adulto mayor, comunidad general y comunidad en condición de discapacidad.

Ejemplo de actores: Colegio nueva york, UDCA, Colegio San Viator, Comunidad Home School, entre otros. En el desarrollo del contrato se ejecutaron un total de 28 recorridos interpretativos.

<p>Foto 1. Recorrido interpretativo</p>  <p>Colegio San Viator sector Guaymaral</p>	<p>Foto 2. Recorrido interpretativo</p>  <p>Comunidad general sector torca</p>
--	--




TABLA No. Recorrido Interpretativo PEDH Torca y Guaymaral

Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
Abril	1	24
Junio	1	5
Julio	1	3
Agosto	1	20
Septiembre	3	57
Noviembre	4	64
Diciembre	2	24
TOTAL	13	197

4.3.1.3 Acciones pedagógicas/ talleres.

Aquellas actividades virtuales y/o presenciales que buscan generar percepción y un conocimiento general de los humedales del distrito para todos los niveles educativos y de conocimiento con una perspectiva de sostenibilidad y pensamiento ambiental desde la

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

objetividad y las formas de conocimiento con grupos etarios de niños escolarizados, jóvenes escolarizados, adulto y adulto mayor. En el desarrollo del contrato se ejecutaron un total de 34 acciones pedagógicas/talleres.

En su contenido se presentan las siguientes temáticas:

- **Huella de carbono:** Actividades orientadas a la interpretación y manejo en la relación del dióxido de carbono con otros gases contaminantes como medida de cuantificación e indicador del impacto que una circunstancia o proceso ejerce sobre el cambio climático.
- **Biodiversidad:** Donde de manera puntual se da a conocer la riqueza de “microorganismos” fauna y flora presente en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal, su influencia, servicios, conservación e importancia.
- **Manejo integral de residuos:** Donde se capacita a la comunidad en aspectos básicos de la clasificación de residuos, su peligrosidad e influencia en territorio. Prácticas de responsabilidad de manejo y política posconsumo.
- **Cambio climático:** Se establece una serie de aspectos que evocan la concepción del por qué está presente el concepto en la actualidad hasta la realidad en el territorio y la necesidad de preservación ecosistémica en función de reducción y protección del planeta.
- **Estructura ecológica principal:** Se da a conocer territorialmente el sistema hídrico del territorio, sus conexiones y tipos de ecosistemas que colindan el territorio.
- **Agua y uso eficiente:** Se da a conocer el recurso hídrico desde la necesidad de conservación, derechos, tipos de uso, responsabilidad en consumo.



TABLA No. Acciones Pedagógicas/Talleres PEDH Torca y Guaymaral

Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
Enero	1	6
Marzo	2	67
Mayo	11	264
Diciembre	6	126
TOTAL	20	463

4.3.1.4. Jornada de siembra y riego.

En el marco del desarrollo del contrato y dando cumplimiento a la estrategia de participación ciudadana se realiza (1) jornada de siembra en el sector Guaymaral con asistencia de comunidad y (9) jornadas de riego en territorio de restauración en el sector Guaymaral con estudiantes niños escolarizados en el marco del proyecto guardianes del planeta del colegio Nueva York.




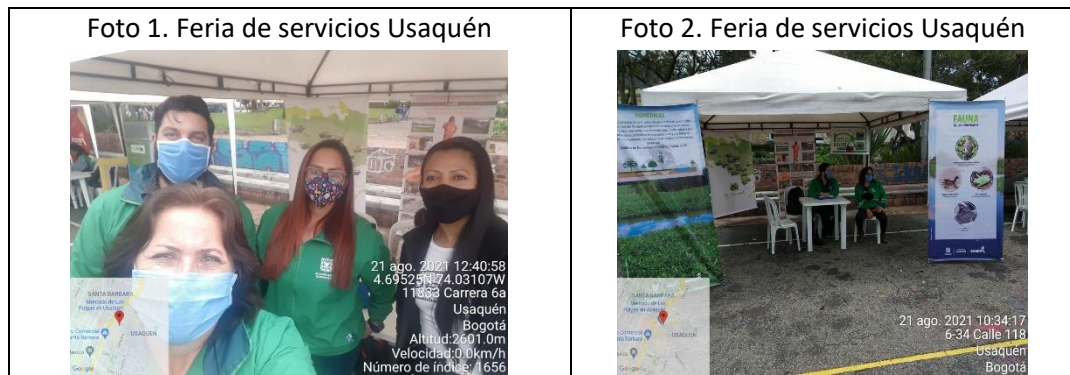
	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

TABLA Enriquecimiento y replante PEDH Torca y Guaymaral

Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
NOVIEMBRE	2	28
DICIEMBRE	2	24
TOTAL	4	52


4.3.1.5. Feria de servicios:

En el marco del desarrollo del contrato se realiza feria de servicios en el parque central Usaquéen invitados por la alcaldía local de Usaquéen, donde se exponen las generalidades del PEDHTG y las distintas acciones institucionales en el territorio con todos los grupos etarios invitando a conocer e integrarse en el ejercicio de gobernanza en el territorio.



4.3.1.6. Procesos de formación

El proceso de formación Forjando el Cambio a través de la participación en el PEDHTG está compuesto por 30 horas teóricas y 10 horas prácticas para un total de 40 horas; en donde se llevó a cabo un esfuerzo interinstitucional mediante una serie de actividades con el fin de capacitar a los participantes en las diferentes acciones positivas en el territorio. Las temáticas tratadas en el proceso fueron servicios ecosistémicos de aves,

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

aeropuerto y fauna, cambio climático, manejo integral de residuos sólidos, gestión integral del recurso hídrico, aeropuerto y fauna, plan de educación ambiental experiencias ambientales, turismo y naturaleza, código de seguridad y convivencia ciudadana medio ambiente y bienestar animal, Polinizadores biodiversidad y servicios ecosistémicos, turismo y fauna, manejo de fauna silvestre y residuos orgánicos tipos de compostaje. Las fortalezas encontradas fueron la facilidad de comprensión por parte de los participantes y la disposición por parte de los mismos; entre tanto, en las debilidades se evidenció la falta de puntualidad y la demora de algunos participantes para reclamar su certificado.

Por otra parte, el proceso de formación Forjando el Cambio II a través de la participación en el PEDHTG está compuesto por 11 horas teóricas y 9 horas prácticas para un total de 20 horas; en donde se están llevando a cabo las temáticas el Ruido y las afectaciones en los seres vivos, resolución 2674 de 2013, conceptos técnicos manejo establecimiento de alimentos, manejo de residuos especiales y peligrosos, estructura ecológica principal, residuos orgánicos y metodologías de compostaje. Este proceso se cuenta en curso por lo que aún no se describen las fortalezas y debilidades del mismo.

PROCESO DE FORMACIÓN	LUGAR	NOMBRE	# HORAS	INSCRITOS	CERTIFICADOS
1	PEDH Torca Guaymaral	Forjando un Cambio	40	50	17
2	PEDH Torca Guaymaral	Forjando un Cambio II	20	35	En curso



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

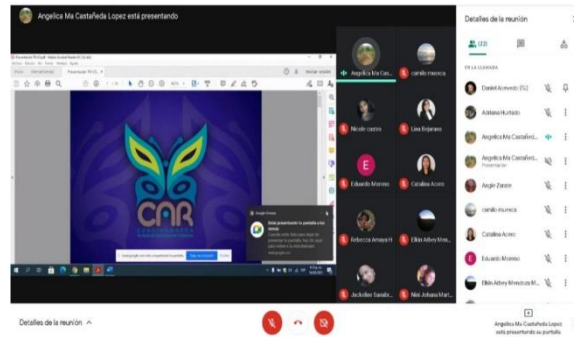
Versión: 1

Foto 1 proceso de formación Forjando un Cambio



Sesión Pacas biodigestoras comunitarias

Foto 2 proceso de formación Forjando un Cambio



Sesión Misión y estrategias de la Dirección Regional Bogotá la Calera.

Foto 3 proceso de formación Forjando un Cambio




Sesión Turismo y avifauna Biodiversidad y Manejo de Fauna Silvestre en los PEDH

Foto 4 proceso de formación Forjando un Cambio



Sesión el Ruido y las afectaciones en los seres vivos.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- **Recorridos interpretativos:** Se realizan recorridos interpretativos con comunidad, colegios, entidades, universidades en los sectores de Torca y Guaymaral, sobre biodiversidad y generalidades de los humedales. Esto con fin de fortalecer vínculos desde el sistema ambiental y todos sus componentes en el ejercicio del territorio, con un grupo etario desde los 50 hasta los 70 años, articulando actividades con CAR, EAAB logrando así escenarios de gobernanza los cuales dispondrán de trabajo constante en el territorio y en el cuatrienio.


- **Talleres de gobernanza:** Se realizan talleres de biodiversidad, de avifauna, de servicios ecosistémicos, de manejo integral de residuos, de cambio climático de manera constante con grupos que están comprometidos con el territorio, donde se lleva un control articulado con CAR Cundinamarca y seguimiento semanal con los grupos interesados como el colegio Nueva York, en el cual se ha dispuesto un grupo de estudiantes resultante de un proceso de formación anteriormente articulado CAR, el cual se ha dispuesto a hacer parte integral de los mismos en el ejercicio del territorio, con niños desde los 6 hasta los 15 años de edad en el sector Guaymaral.

- **Servicio social ambiental:** Se realiza articulación servicio social con estudiantes CAS del bachillerato, donde se articula por efectos de pandemia en escenario virtual charlas sobre las generalidades de humedal y los el recurso hídrico en compañía de la CAR. Mediante cuatro sesiones con 3 grupos de estudiantes de dos horas cada sesión.

- **Procesos de formación:** Se realiza proceso de formación de cuarenta horas en el PEDHTG con comunidad en general y con el apoyo de entidades como: CAR, EAAB, A.CIVIL, SUBRED NORTE, UDCA, en temáticas como:
 - Servicios Ecosistémicos de las Aves
 - Aeropuerto y fauna

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Cambio climático
- Manejo Integral de Residuos Sólidos
- Gestión Integral del Recurso Hídrico a través de la EAAB ESP con Énfasis en la EEP
- Plan de educación ambiental, experiencias ambientales
- Conocimiento de los efectos en la salud por exposición a contaminación del aire como ejercicio para la valoración de bienes y servicios ambientales de nuestros ecosistemas urbanos.
- Turismo y naturaleza en los ecosistemas de humedal (áreas protegidas) misión y estrategias de la Dirección Regional Bogotá la Calera.
- Código de Seguridad y Convivencia ciudadana Medio ambiente y Bienestar Animal.
- Polinizadores Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de los Humedales
- Turismo y avifauna Biodiversidad y Manejo de Fauna Silvestre en los PEDH
- Residuos Orgánicos - Manejo de Pacas Biodigestoras.
- Aula viva itinerante: Se acompaña jornada aula viva itinerante en barrios unidos con comunidad en general y en el marco de acuerdo con el equipo cuencas salitre torca organizado por la Alcaldía local de Suba y Engativá junto con las entidades Secretaría Distrital de Ambiente, Corporación Autónoma Regional, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, UAESP, Área limpia, Policía Nacional, Vigías ambientales e Integración Social.
- **Ferias de servicios:** Se realiza acompañamiento en jornada feria de servicios semana ambiental donde se desarrollan distintas actividades lúdicas articuladas en con entidades del territorio, alcaldía local y comunidad.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Los eventos fueron organizados por la Alcaldía local de Suba y Usaquéen junto con las entidades Secretaría Distrital de Ambiente, Corporación Autónoma Regional, Secretaría de Gobierno, Secretaría de Salud, UAESP, Área limpia, Policía Nacional, Vigías ambientales e Integración Social. Las actividades tuvieron participación de la comunidad de las localidades previamente mencionadas con rangos etarios que oscilaban entre los 5 y 80 años

- **Plan Padrino verde:** Se potencian elementos de siembra en huertas colindantes al humedal y que tengan un ejercicio académico y enfoque de conservación, donde se realiza una actividad por fases de la luna articulado con CAR Cundinamarca, con estudiantes del grupo de guardianes del colegio Nueva York, en las cuales se disponen jornadas de control de especies.
- **Jornadas de riego:** En el sector de Guaymaral se realizan jornadas de riego miércoles cada quince días en las zonas de restauración dispuestas en el territorio, con niños de guardianes del colegio Nueva York donde se hace un control de hidratación en las siembras anteriormente realizadas por estos estudiantes.
- **Jornada de siembra:** Por concepto ajeno a la dependencia no se han podido realizar jornadas de siembra sin embargo nos encontramos a la total espera de poder realizarlas en este segundo semestre del año en curso.
- **Ecovacaciones:** Donde se desarrolló, duración en días de la actividad; descripción de todas las actividades ejecutadas en forma de párrafo, enfoque, fortalezas, tipo de población, grupo etario, organizaciones sociales,

articulaciones con entidades, colegios, privados, entre otra información relevante.

- **Gestión socioambiental:** Por parte del equipo de interpretación Ambiental y Administrador (ra) del PEDHTG, se generan articulaciones instituciones públicas y privadas, organizaciones no gubernamentales, instituciones educativas y comunidades, con el fin de gestionar las acciones de gobernanza y gestión socio ambiental, en el marco de la apropiación del territorio a partir del fortalecimiento del conocimiento.

<p>Foto 1 recorridos</p> 	<p>Foto 2 Actividades virtuales</p> 
<p>Foto 3 Talleres</p> 	<p>Foto 4 Eco vacaciones</p> 
<p>Foto 5 Proceso de formación</p> 	<p>Foto 6 Plan padrino verde</p> 

En la Mesa Territorial del PEDH Torca y Guaymaral, del mes de marzo de 2021, se propone a la comunidad participante y a las instituciones, desde la SDA de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad en cabeza de la administración la aprobación de la propuesta social de gestión ambiental que contemplará acciones articuladas y responsables mediante espacios de coordinación que movilicen a los responsables de todos los actores, sectores, grupos sociales, entidades académicas, entidades públicas, identificadas e involucradas con el ecosistema.

TABLA Jornadas de Riego PEDH Torca y Guaymaral

Mes	Nombre de la actividad	No. Participantes
ABRIL	1	24
JUNIO	1	25
AGOSTO	2	75
NOVIEMBRE	1	15
TOTAL	5	139

4.3. ESTRATEGIA 3: Recuperación, Protección y Compensación

4.3.1 Restauración SDA

El día 20 de noviembre de 2021 se realiza jornada de enriquecimiento (21 árboles) y replante (23 árboles) para un total de 44 individuos arbóreos en el PEDH Torca y Guaymaral.

Con apoyo de Aguas de Bogotá- Contrato Interadministrativo No. SDA-CD-

20211293, se realizó el ahoyado y la jornada de replante y enriquecimiento de 44 individuos arbóreos, de las siguientes especies:



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1

INVENTARIO ESPECIES PROPAGADAS VIVEROS HUMEDALES SDA										
PEDH	Habito	N. común	N. científico	Ind. Bolsa	Plántula	Altura promedio (m)	Ind. Bolsa	Estado fitosanitario	Observaciones	PEDH Guaymaral
CAPELLANÍA	Arbóreo	Aliso	<i>Alnus acuminata</i>	1	0	0,5		Sano		1
	Arbustivo	Choclo	<i>Erythrina rubicandens</i>	15	0	0,4		Sano	6 individuos retirados por SDA el 17 de junio, 3 para replante el 22 de octubre	4
	Arbustivo	Gumbó	<i>Solanum lycopers</i>	10	0	0,4-0,5		Sano	6 individuos retirados SDA el día 18 de junio, 3 para replante el 22 de octubre	7
	Arbóreo	Rayado	<i>Dialium villosum</i>	4	0	0,08-0,15		Sano	3 para replante el día 12 de octubre	4
TECHO	Arbustivo	Amargoso	<i>Ageratum arifol</i>	4	0	0,5		Sano	Quitar a campo	4
	Arbustivo	Corona	<i>Aloume spathulifera</i>	72	0	0,15		Sano		6
	Arbustivo	Chilco	<i>Baccharis latifolia</i>	84	0	0,3-0,3		Sano	Quitar a campo o hacer cambio de bolsa a mas grande	6
	Arbustivo	Tabaquilla	<i>Verbesina macrodon</i>	18	0	0,3-0,4		Sano	Cambio a bolsa mas grande	6
	Arbustivo	Tonanteño	<i>Solanum sp</i>	6	0	0,8		Sano		6
TOTAL										44

El material vegetal utilizado en la jornada fue propagado en el vivero del humedal techo y trasladado este mismo día al PEDH Guaymaral y Antonio Castro queriente del humedal dono 7 lonas de tierra para la jornada. • Se adelanto la jornada de enriquecimiento con profesionales de la SDA, Aguas de Bogotá- Franja Terrestre y Comunidad participante.



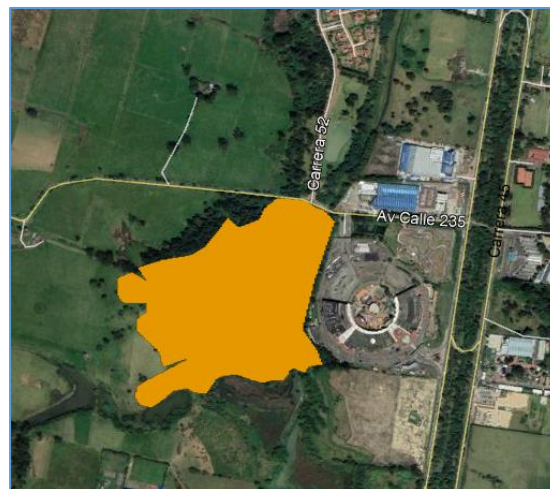
Fuente. Grupo Humedales 2021

TABLA No. Jornada de Enriquecimiento y Replante PEDH Torca y Guaymaral

Mes	Número de actividades	No. Participantes
Diciembre	1	19
TOTAL	1	19


4.3.2 Restauración Ecológica

La consultoría VEA, realiza la socialización del contrato de restauración para en los PEDH del D.C., para el caso del Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral, se tiene programado realizar la restauración en el PEDH sector Guaymaral 15,842815 Ha, por el sector de Bima, como se puede observar en la siguiente imagen



Fuente: SDA SER Grupo restauración 2021

Se programa reuniones virtuales con el grupo de Humedales de la SDA y el grupo consultor VEA, con el objeto de socializarles todo lo referente al PEDH, con respecto a Torca y Guaymaral, se reúnen el grupo consultor y la administración junto con el intérprete el día

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

21 de abril, en donde la administración del PEDH, hace una detallada descripción del humedal, su información general, su afectación y todo lo relacionado con las actividades que en torno a él se celebran.

El día 20 de abril se realiza la socialización por parte del grupo de Humedales de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad el componente social, esto con el objeto de que el consultor levante la cartografía social, asociado al humedal.

El día 11 de junio de 2021, se realiza acompañamiento al grupo técnico para revisar las áreas del PEDH Torca Guaymaral a restaurar, como se puede evidenciar en el siguiente registro fotográfico:



Fotografía 8. Acompañamiento por parte de la administración al grupo consultor VEA



Fotografía 9. Monitoreo EAAB- AB

4.3.3 Restauración Área de Influencia Directa PEDH Torca y Guaymaral


El miércoles 13 de octubre de 2021 en la Universidad UDCA, representantes de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad (SER), estudiantes de la Universidad UDCA y profesores de la institución, como representante de la CAR con el fin de realizar actividad de plantación de individuos arbóreos en el campus de la Universidad.

Se plantaron 4 jazmines, 1 ficus, 1 carrasco, 4 mermeladas.



TABLA No. Jornada de Plantación UDCA

Mes	Número de actividades	No. Participantes
Noviembre	1	18
TOTAL	1	18

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.3.2 actividades mantenimiento

4.3.2.1 Mantenimiento Franja Terrestre

Durante el último cuatrienio, la Secretaría Distrital de Ambiente ha realizado varios contratos interadministrativos con la empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. con el fin de adelantar el mantenimiento integral en franja terrestre en el Humedal, a continuación, se presentan algunos de los logros y actividades adelantadas:

Tabla 4 Mantenimiento integral a corte 30 de diciembre de 2021
Contrato Interadministrativo SDA 20211293

Componente	AIA - PEDH - PEDM	Área Efectiva de Intervención		Período 1: 4 al 28 de mayo de 2021		Período 2: 29 de mayo al 28 de junio de 2021		Período 3: 29 de junio al 28 de julio de 2021		Período 4: 29 de julio al 28 de agosto de 2021		Período 5: 29 de agosto al 28 de septiembre de 2021		Período 6: 29 de septiembre al 28 de octubre de 2021		Período 7: 29 de octubre al 28 de noviembre de 2021		Período 8: 29 de noviembre al 28 de diciembre de 2021		Área total de intervención			
		Área total de intervención		Área total de intervención		Área total de intervención		Área de INTERVENCIÓN		Área de INTERVENCIÓN		Área de INTERVENCIÓN		Área de INTERVENCIÓN		Área de INTERVENCIÓN		Área de INTERVENCIÓN		Área total de intervención			
		m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha	m ²	Ha
TORCA Y GUAYMARAL	126.248,25	12,62	37,874	88,374	8,84	126,248	12,62	126,248	12,62	126,248	12,62	126,248	12,62	126,248	12,62	63,124	6,31	820,614	82,061			82,061	82,061

Fuente Contrato SDA 20211293

4.3.14.1.1.7 Aprovechamiento de residuos vegetales mediante compostaje y vermicompostaje. (En la matriz: objetivo 7)

Se inició el contrato realizando el mantenimiento de las zonas de compostaje instaladas en el contrato pasado, es estas áreas se realizaron volteos, y se dispuso residuos vegetales del corte de pasto realizado en cada humedal; esta actividad permite realizar la gestión de los residuos producto de las actividades de mantenimiento y retornar nutrientes al ecosistema una vez haya finalizado el proceso.

Tabla 13. Actividades en zonas de compostaje en los PEDH

PEDH	No. Zonas de compostaje	No. Pilas	No. Volteo	Material Acopiado (m3)	No. Pilas con acelerantes	Compost Producido (m3)
TYG	6	19	118	2,20	0	2.20





SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1



Plan de acción Objeto No.2 Manejo silvicultural

 Plateo: 77 Individuos

Antes	Durante	Después
		





Plan de acción Objeto No.3 Mantenimiento de coberturas herbáceas nativas

 Enriquecimiento de coberturas rasantes y herbáceas nativas: 40 m²
Cantidad de fertilizante aplicado a coberturas rasantes: 173,66 Kg

Antes	Durante	Después
		
		



Plan de acción Objeto No. 7 Aprovechamiento de residuos vegetales mediante compostaje y vermicompostaje

 Volteo de pilas de compostaje y disposición de residuos vegetales en zonas de compostaje: 16,18 m³ de material dispuesto en pilas y 16 volteos realizados

Antes	Durante	Después
		
		



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1



Plan de acción Objeto No.5 Mantenimiento de senderos, zonas duras, zonas verdes y perímetros

 Corte de pasto Kikuyo en perímetros: 1.152,03 m - 1.568,48 m²


Antes	Durante	Después
		
		

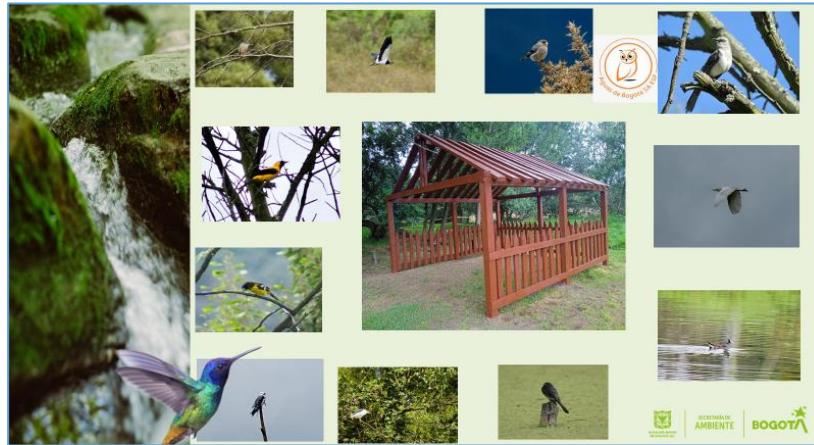


Plan de acción Objeto No. 12 Instalación y/o mantenimiento de mobiliario

 Instalación y mantenimiento de mobiliario en madera: 1 Un

Antes	Durante	Después
		
		

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1



Fuente SDA 20211293

4.3.1 Mantenimiento Franja Acuática

El contrato de mantenimiento de EAAB- AB, Realizar el mantenimiento integral de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el Distrito Capital, a través del contrato No. 9-99-24300-0867-2021.

Participar en los operativos y/o Jornadas interinstitucionales y comunitarios, que permitan realizar acciones conjuntas de mantenimiento en puntos críticos de los Humedales, entregando un mapa de actores para cada uno los PEDH.) Apoyar y realizar seguimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, antes de control y requerimientos en general que guarden relación con el contrato.) Repique de individuos arbóreos desprendidos del fuste o con la raíz este expuesta, que presenten remoción del suelo y que estén obstruyendo espejos de agua, canales perimetrales e infraestructura (cerramientos, sedes, etc.).

Retiro de residuos sólidos presentes en el cauce, incluyendo las estructuras de entrega del alcantarillado pluvial presentes, la infraestructura asociada al funcionamiento de los PEDH, tales como las rejillas de retención de sólidos, cribas, canales perimetrales y

puntos críticos identificados, en los cuales se acumule gran cantidad de residuos sólidos. Monitoreo hidrológico mediante la lectura diaria de miras y piezómetros (en caso de que estén instalados) en los PEDH.

Tabla 5 Mantenimiento integral.





Nombre del Proyecto	Meta Franja Terrestre Plan (Ha)	Ejecución Franja Terrestre (Ha)	Meta Franja Acuática (Ha)	Ejecución Franja Acuática (Ha)
PEDH TORCA Y GUAYMARAL	62,04	69,75	17,89	6,53
TOTAL	4,40	3,6812	5,36	2,1738

Fuente: EAAB Contrato 9-99-24300-0867-2021

En el desarrollo de las actividades de mantenimiento de franja acuática se ejecutaron:


ACTIVIDADES GENERALES

#SOMOS agua

- ❖ Revisión preliminar de especies de fauna
- ❖ Participar en los operativos y/o Jornadas interinstitucionales y comunitarios
- ❖ Apoyar y realizar el seguimiento a las solicitudes realizadas por la ciudadanía, antes de control y requerimientos en general
- ❖ Retiro de residuos sólidos (Residuos Sólidos Ordinarios – RSO, Residuos de Construcción y Demolición – RCD y llantas)
- ❖ Reposición y/o mantenimiento de Cerramiento provisional) y reparación de cerramientos permanentes (reposición malla eslabonada)
- ❖ Registro hidrológico, mediante la lectura diaria de miras y piezómetros
- ❖ Pintura de Mojones
- ❖ Plateo
- ❖ Repique de individuos arbóreos desprendidos del fuste o con la raíz este expuesta

MPFD0801 F07-04





SECRETARÍA DE AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

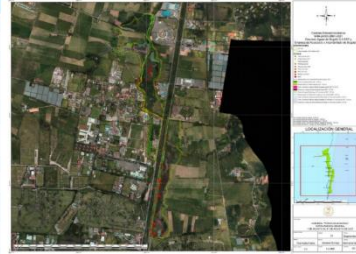
Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1

RESULTADOS PEDH TORCA-GUAYMARAL

#SOMOS agua

ACTIVIDAD	EJECUCIÓN
Corte de césped (m ²)	23478
Mantenimiento de taludes (m2)	3193
Corte y extracción manual de buchón (m2)	2555
Corte y extracción Material Vegetal Enraizado (m ²)	13135
Extracción y cargue de sobrenadante (m ³)	11087
Extracción de residuos sólidos ordinarios - RSO (m ³)	46,8
Retiro RCD (m ³)	1
Retiro llantas (Unidad)	15
Mantenimiento de cerramientos en alambre púas (m2)	4,5
Plateos	60
Repiques entre 1-2 m	2
Repiques entre 2-5 m	4



* 25 de mayo al 31 de agosto de 2021

Actividades de Mantenimiento

Antes Durante Después

Costado Torca (Esped de Agua)

02 de agosto de 2021

11 de agosto de 2021

Actividades de Mantenimiento


Antes Durante Después

Costado Guaymaral (Sector Bimba y canal)

05 de agosto de 2021

13 de agosto de 2021

Fuente: EAAB contrato 9-99-24300-0867-2021

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.3.1.1 ACTIVIDADES REALIZADAS PRIMER MES

		
Fotografía 10 Mantenimiento Espejo de Agua la Capuchina antes	Fotografía 11 Mantenimiento Espejo de Agua la Capuchina Durante	Fotografía 44 Mantenimiento Espejo de Agua la Capuchina Después.
		
Fotografía 45 Mantenimiento Espejo de Agua la Capuchina antes	Fotografía 46 Mantenimiento Espejo de Agua la Capuchina antes	Fotografía 47 Mantenimiento Espejo de Agua la Capuchina antes

Fuente: EAAB-2021

4.3.1.2. Seguimiento a mantenimiento por parte de la Administración SDA - SER

A través de recorridos de verificación de actividades de mantenimiento, en el año 2021 se logró articular actividades de los contratos de mantenimiento que intervienen en el PEDH, generando restauración de manera permanente, las actividades se ven reflejadas en la siguiente tabla.

TABLA No. Seguimiento actividades de mantenimiento

Mes	Número de actividades	No. Participantes
ENERO	1	3
MARZO	1	3
ABRIL	2	4
MAYO	3	2
JUNIO	4	8
JULIO	3	10
AGOSTO	3	6
SEPTIEMBRE	2	12
OCTUBRE	3	7
NOVIEMBRE	2	3
DICIEMBRE	2	2
TOTAL	26	60

4.3.1 Conexiones erradas⁴

4.3.24.3.3 seguimiento a conexiones erradas

Con el objetivo de reducir y prevenir la carga contaminante generada por concepto de conexiones erradas del sistema de alcantarillado sanitario al pluvial, la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá- EAB ESP en el año 2015 estructuró el Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas –PICCE.

⁴ Plan de identificación y corrección de conexiones erradas – humedales PICCE - EAAB. Agosto 2020.

Los humedales de Torca y Guaymaral son elementos ecológicos que forman parte de la Estructura Ecológica Principal de Bogotá D. C. El sector Torca se ubica en la localidad de Usaquén, vereda de Torca, cerca de la reserva forestal protectora “Bosque Oriental de Bogotá”, la cual se encuentra en conexión con el “Parque Urbano Canal de Torca”.⁵




Con los contratos No. 1-01-25500-01309-2017 y No. 1-01-25500-1412-2018, se han construido las siguientes estructuras de separación de caudales en los cuerpos asociados a este humedal con el contrato y son las siguientes:

Tabla 6 Estructuras de separación de caudales Cuenca Torca

No	CUENCA TORCA	UBICACIÓN	TUBERÍA INSTALADA, m
1	RTO-T1-0750	CRA. 18 CON CL. 175	14.10
2	RTO-T1-0730	CRA. 18 CON CL. 174	11.90

⁵ Plan de Manejo ambiental de los Humedales de Torca y Guaymaral. Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

3	RTO-T1-0740	CRA. 18 CON CL. 175	1.10
4	RTO-T2-0050	CRA. 19A CON CL. 185	4.05
5	RTO-T1-0780,	CRA. 19A CON CL. 181/182	5.00
6	RTO-T1-0780	CRA. 19A CON CL. 181/182	20.00
7	RTO-T1-0600	AV. CRA. 15 CON CL. 168	3.56
8	RTO-T1-0800	CARRERA 19 CON CALLE 181	3
9	RTO-T1-0440	CARRERA 15 CON CALLE 163A	19,4
10	Z1-CLL 175-7	CALLE 175 CON CARRERA 7	4,08
11	RTO-T1-0100	CALLE 153 CON CARRERA 8A	6,14
12	RTO-T1-0590 7	CARRERA 15 CON CALLE 168	16,5

4.3.1.1. Corrección en redes locales

El estado actual de las conexiones erradas en la cuenta aferente del humedal Torca y sus tributarios es:

Tabla 7. Estado de las conexiones erradas Humedal Torca

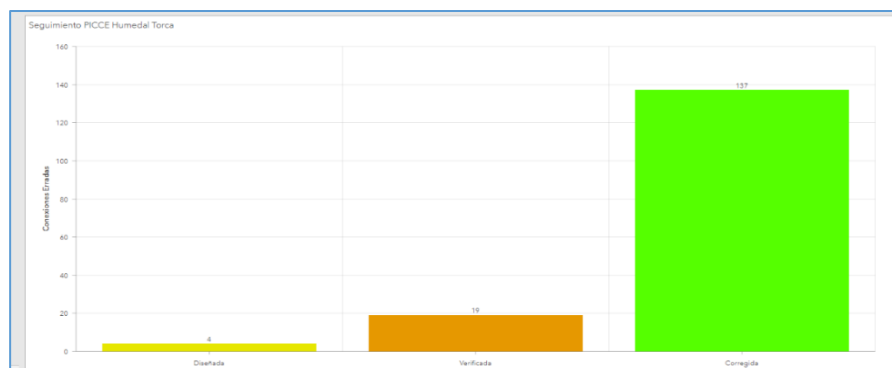
Cuerpo hídrico	Estado de la conexión errada	Cantida d
Canal San Antonio	Corregida	1

	Verificada	1
Canal San Cristóbal	Corregida	8
	Diseñada	3
Canal Serrezuela	Diseñada	1
Canal Torca	Corregida	123
	Diseñada	9
	Verificada	13

Verificada: aquellas conexiones de las cuales se identificó la ubicación y se ha realizado el proceso de anilinas para verificar su origen.

Diseñada: Se refiere a aquellas conexiones que ya cuenta con un diseño para efectuar su corrección según las características del lugar.

Corregida: aquellos puntos de descarga de agua residual al sistema de alcantarillado pluvial que se eliminaron, como se puede evidenciar en las siguientes imágenes:





SECRETARÍA DE
AMBIENTE



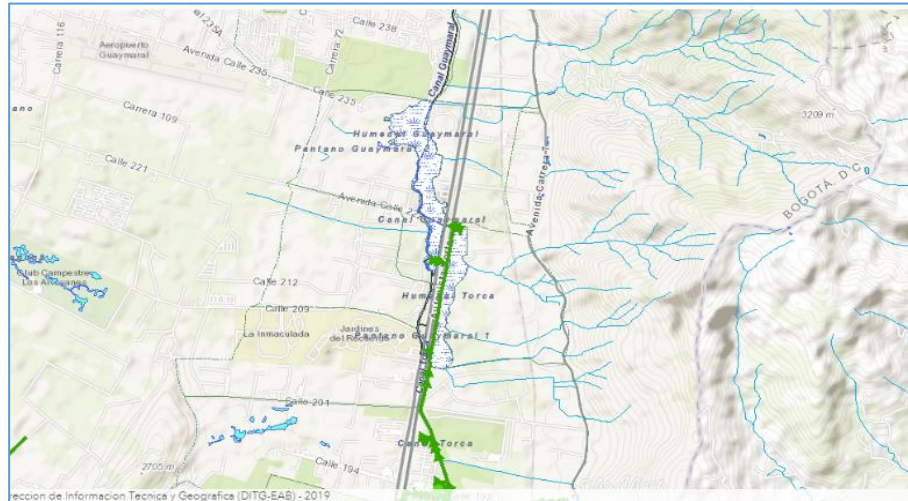
GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1

Fuente. EAAB PICCE 2021



4.3.1.2. Identificación conexiones erradas por parte de la SDA

La calidad del agua en los canales Torca y Guaymaral se observa en malas condiciones organolépticas, los vertimientos son generados aguas arriba del humedal, la Secretaría Distrital de Ambiente ha venido adelantando acciones para cierre de conexiones erradas.

La calidad del agua de los espejos de agua en los sectores Torca y Guaymaral es buena, ya que los aportes de agua son realizados por quebradas y drenajes con pocos o ningún vertimiento ilegal en sector Torca y por el brazo del humedal y el bosque de las lechuzas en el sector Guaymaral.



SECRETARÍA DE
AMBIENTE



GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL

Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH

Código: PM03-PR02-M2

Versión: 1



Fotografía 12 identificación conexiones erradas sector 4 sector Guaymaral del PEDH TORCA Y GUAYMARAL



Fotografía 13 Conexión errada no identificada que vierte al Canal Guaymaral.



Fotografía 3. identificación conexiones erradas sector 4 sector Guaymaral del PEDH TORCA Y GUAYMARAL.



Fotografía 4. identificación de zanjas en el PEDH hechas por ocupante del predio PTE PALERMO.



Fotografía 5. identificación de zanjas en el PEDH hechas por ocupante del predio PTE PALERMO.

Se ha evidenciado en diferentes recorridos de verificación de tensionantes en el -PEDH-, de manera reiterativa, la presencia de descargas y vertimientos que ingresan al Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral, sector Guaymaral, directamente al Canal Guaymaral, solicitando acompañamiento a recorridos de seguimiento y control a la Subdirección de Recursos Hídricos, visitas realizadas en las siguiente fecha: 30 de junio de 2021 se envía correo electrónico por afectación en el humedal por posibles descargas en el sector de Guaymaral el día 26 de marzo de 2021, se envía memorando con numero de radicado 5113228 a la Subdirección de Recurso Hídrico por afectaciones en el sector de Guaymaral por apertura de zanjas y posibles vertimiento evidenciados, durante los recorridos de seguimiento a tensionantes.


El 11 de noviembre de 2021, la Subdirección de Recursos Hídricos de la Secretaría Distrital de Ambiente da Respuesta al radicado 2021IE108774 del 02/06/2021- Solicitud proceso técnico jurídico respecto a tensionantes presentados en el Parque Ecológico Distrital de Humedal- PEDH Torca- Guaymaral.

4.3.2 Estado actual Saneamiento Predial EAAB.

De acuerdo a información suministrada por la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAB), a continuación, se presenta un cuadro resumen del avance del saneamiento predial del PEDH.

Tabla 8 Saneamiento Predial PEDH Torca y Guaymaral

Cuadro 2. Saneamiento predial PEDH Torca-Guaymaral						
Humedal	Área Total (Ha)	Área RH (Ha)	Área ZMPA (Ha)	Pend. ZMPA	Avance	Total, Predios
Torca	30,27	24,50	5,77	5,77	81%	5

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Guaymaral	49,66	41,54	8,12	8,12	84%	26
-----------	-------	-------	------	------	-----	----

Fuente: EAB, 2015. Presentación Gestión Humedales.

Como se observa en el cuadro anterior, la Ronda Hídrica (RH), es decir lo que corresponde a la franja acuática del Humedal está saneada, quedando pendiente por gestionar la totalidad de los predios en la Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA).

Saneamiento predial sector Torca:


Total, de predios que conforman el humedal 5 predios

- Procesos de adquisición iniciados de acuerdo con la asignación de recursos 0
- Predios adquiridos a la fecha y totalmente legalizados 0
- Predios en proceso de enajenación voluntaria 0
- Predios en proceso de expropiación 0
- Predios por iniciar proceso de adquisición 0
- Predios Propiedad del Distrito 0

Saneamiento predial sector Guaymaral:

Total, de predios que conforman el humedal 27 predios

- Procesos de adquisición iniciados de acuerdo con la asignación de recursos 4
- Predios adquiridos a la fecha y totalmente legalizados 1
- Predios en proceso de enajenación voluntaria 0
- Predios en proceso de expropiación 1
- Predios por iniciar proceso de adquisición 26

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Predios Propiedad del Distrito 2

A través de radicado No. 2020EE131292 realizado por parte de la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, solicitando el estado de adquisición predial en el PEDH Torca y Guaymaral la EAAB da respuesta el día 07 de septiembre de 2020 a través del radicado No. 2430001- S-2020-220245, informando que “la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá - ESP firmó el Convenio de Transferencia No. 001 de 2019 con el Fondo Distrital para la Gestión de Riesgos y Cambio Climático de Bogotá D.C. - FONDIGER, en ejecución de este se desarrollarán las actividades de adquisición de predios que se encuentren dentro del PEDH, el convenio se encuentra en etapa de elaboración de su plan de acción para la posterior transferencia de recursos del FONDIGER a la EAAB, además, al interior de la Empresa se está trabajando en la estructuración del proyecto y en su inclusión dentro del Plan Operativo Anual de Inversiones - POAI 2021”.

4.3.3 Reconfiguración Hidro geomorfológica

A la fecha no se ha realizado ningún tipo de adecuación Hidro geomorfológica en el humedal por parte de la Empresa de Acueducto de Bogotá.

4.3.2 Identificación Semovientes y Ferales

Se han establecido diferentes reuniones con el Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal -IDPHIBA-, y el grupo de humedales, con el fin de realizar intervención y priorización de acciones encaminadas a la identificación de animales ferales en los humedales y su afectación por la presencia de los animales de compañía, estableciendo una mesa de trabajo conjunto.

Se han hecho reuniones el día 16 de junio de 2021, donde se establecen compromisos, como el envío del formulario de percepción que tiene la comunidad con respecto a los animales de compañía, su presencia, y su afectación en el ecosistema.

El 30 de marzo, se realiza recorrido de seguimiento con IDPHIBA, presencia de animales de compañía en el humedal, se identifican 2 caninos en el área legal del PEDH.

Tabla 9 Presencia de semovientes y animales ferales

Mes	No. semovientes	No. Animales Ferales
Marzo	2	2
Junio	0	2
Septiembre	1	5
TOTAL	3	9


Como se puede observar en la tabla No. 9 Se observa que durante los meses de marzo y junio se evidencia semovientes en el área legal del PEDH Torca y Guaymaral, concluyendo que el realizar los seguimientos al tensionante, solicitar el acompañamiento por parte de la Alcaldía de Suba y el realizar la notificación correspondiente, se evidencia que el infractor no ha ingresado semoviente al PEDH Torca y Guaymaral.

4.4 ESTRATEGIA 4: Manejo y Uso Sostenible

4.4.1 Actividades de administración

Se realizaron las siguientes actividades de administración en el PEDH Torca y Guaymaral:

- Se realiza reunión de la reunión interinstitucional de comisión conjunta del Parque Ecológico Distrital de Humedal -PEDH- Torca y Guaymaral, el 29 de marzo de 2021 y 27 de abril de 2021, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Conjunta CAR-SDA 02 del 13 de febrero de 2015; con la participación de instituciones distritales como Alcaldía de Suba, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría de Gobierno-

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

DGP -IVC Ambiental, EAAB-ESP, la Corporación autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- y representantes de las diferentes áreas como son: CAR – DCASC, CAR - DGOAT - Grupo de Humedales, CAR - Dirección Regional Bogotá La Calera, CAR DGOAT, en donde se estableció reuniones periódicas con el fin de articular acciones encaminadas a realizar seguimiento al plan de Acción del - PEDH Torca y Guaymaral del Plan de Manejo Ambiental,


- Por solicitud en la mesa de habitabilidad, se realiza un operativo de recuperación de espacio público y oferta de servicios presencia habitante de calle separador autopista norte área de influencia directa PEDH Torca y Guaymaral desde la calle 195 hasta la 222 con autopista norte, el día 15 de febrero de 2021.
- Verificación de mantenimiento en Franja Acuática y en Franja terrestre semanalmente, en el marco de los contratos de mantenimiento integral en el PEDH Torca y Guaymaral.
- Recorridos de seguimiento de tensionantes semanalmente para articular acciones con las diferentes instituciones, que propendan por la prevención, mitigación de los tensionantes identificados durante los recorridos.
- Atención solicitudes ciudadanos en cuanto a denuncias, solicitudes en las mesas territoriales y demás acciones que encaminen a la recuperación, conservación y preservación del ecosistema.
- Articular con las diferentes entidades distritales, departamentales y gubernamentales, la presencia en el territorio en cuanto a la afectación de presencia de semovientes, reflejando en los últimos 3 meses la no presencia de semovientes en el sector de Torca y Guaymaral.

- Coordinar con IDPYBA y Subred Norte, jornadas de esterilización y vacunación antirrábica en el área de influencia directa del PEDH Torca y Guaymaral, por la presencia de animales de compañía en el PEDH, Se programo una jornada de esterilización en el sector de torca durante el mes de febrero de 2021, aún no se han programado las jornadas para Guaymaral.

En la siguiente tabla se relacionan el número de actividades realizadas mensualmente con el número de personas participantes:

Tabla 10 Actividades de administración PEDH Torca y Guaymaral

Mes	No. Actividad	No. personas
ENERO	4	10
ABRIL	2	2
MAYO	4	6
JUNIO	2	0
AGOSTO	6	12
SEPTIEMBRE	6	15
OCTUBRE	3	20
DICIEMBRE	1	2
TOTAL	28	67


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1




Fuente: Grupo Humedales SDA-2021

4.4.2 Informes de Dirección de control. Sancionatorios, informes SCASP, SRHS


- Concepto técnico DM-05-2004-1529 SDA-01-CAR-6248 ASOCIACIÓN DE VECINOS DE SAN SIMON S.A. SOCIEDAD CONSTRUCTORA FERNANDO MAZUERA S.A. y MALIBU S.A. vertimiento de aguas residuales, 8/09/2011 LA RESOLUCIÓN SANCIONATORIA (1808 DE 2008) fue objeto de demanda de nulidad y restablecimiento de derechos. en primera instancia se negaron las pretensiones y en segunda instancia se declara nulidad parcial de la resolución sancionatoria y se modifica el monto de la deuda: \$92,300,000 en cobro coactivo.
- Concepto técnico SDA-08-2008-3560, JARDINES DE PAZ, inhumación dentro de ZMPA, RESOLUCION SANCIONATORIA 1271 09/03/2009, \$263,144,000 multa paga.
- Concepto técnico, SDA-08-2010-983, FUNDACIÓN HUMEDAL TORCA-GUAYMARAL/LUÍS ENRIQUE CORTÉS ACOSTA, práctica silvicultural no autorizada, Notificado por Edicto el 03/03/2020 14/12/2020.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Concepto Técnico SDA-08-2009-369, CENTRO COMERCIAL BIMA, vertimiento de RESPEL, AUTO DE CADUCIDAD 1251 proceso 4690345, RESOLUCIÓN 1458 16/03/2009, 6/27/2020, 11/09/2020.
- Concepto Técnico SDA-08-2011-2781, GRAVAS Y ARENAS DEL CARMEN DE CARUPA S.A./ CASA ANGEL LTDA PANANGEL EN LIQUIDACION, RCD, PAINTBALL Y VENTA MATERIALES PETREOS EN ZAMPA HUMEDAL GUAYMARAL, AUTO 7161 RECHAZA PRUEBAS SOLICITADAS POR EL TERCERO proceso 2944782, Es necesario impulsar desde DCA Tiene CT de 2016 proceso 3449292 14/12/2020.
- SDA-08-2010-1230, COLPATRIA/FELIPE CAMACHO SAMPER, infraestructura - disposición de escombros, 23/06/2017, resolución 1402 de 2017 que niega recurso de reposición contra auto de pruebas proceso 3753459, 14/12/2020.
- Concepto Técnico 13/07/2009.
- Concepto Técnico 01595 de 21 de febrero de 2018 cuyo objetivo es Evaluar la alternativa de encauzamiento de la quebrada Aguas calientes hacia el sector Torca del Parque Ecológico Distrital de Humedal -PEDH de Torca y Guaymaral a la altura del Cementerio Jardines de Paz.
- Concepto Técnico 3739 de 2015 por el cual se tasa la multa del proceso sancionatorio expediente SDA-08-2011-969 - CELSO EDUARDO SOTELO, LUIS ENRIQUE ACOSTA -, por disposición de escombros en la ZMPA del humedal Guaymaral, RESOLUCIÓN SANCIONATORIA 720 04/06/2015 \$315,794, 946 no ha pagado.
- Concepto Técnico 2869 de 2015. Seguimiento a medida preventiva expediente SDA-08-2011-969 - CELSO EDUARDO SOTELO, LUIS ENRIQUE ACOSTA -, por disposición de escombros en la ZMPA del humedal Guaymaral. Se solicita no levantar la medida.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Concepto Técnico SDA-08-2011-1460, JAIME GUTIERREZ /CELSO EDUARDO SOTELO, RCD, 4/23/2017, 14/129/2020.
- Concepto técnico SDA-08-2011-2460, SALVADOR FIGUEREDO BLANCO, escombros mezclados sobre ZMPA de la q Novita, RESOLUCIÓN 6684 22/12/2011, 10/07/2015, MULTA \$188'909.383.
- Concepto Técnico 11440 del 2015 por el cual se tasa la multa del proceso sancionatorio expediente SDA-08-2012-03 - JAIME GACHARNA - por disposición de escombros en la ZMPA del humedal.
- CT 10597 DEL 2015 por el cual se tasa la multa del proceso sancionatorio expediente SDA-08-2012-5 - ALEXANDER ALBERTO DELGADO PINTO - por disposición de escombros en humedal Guaymaral. ESTÁ PARA REVISIÓN DE INFORME DE CRITERIOS ES NECESARIO IMPULSAR 14/12/2020.
- Concepto Técnico 656 de 2015 Seguimiento a medida preventiva expediente SDA-08-2011-2781 - CASA ÁNGEL LTDA - por disposición de escombros en humedal Guaymaral y otras infracciones (venta de material, invasión cancha de paintball). Se solicita levantar la medida
- Concepto Técnico 11063 DE 2015 por el cual se tasa la multa del proceso sancionatorio expediente SDA-08-2011-2781 - CASA ÁNGEL LTDA - por disposición de escombros en humedal Guaymaral y otras infracciones (venta de material, invasión cancha de paintball)
- Concepto Técnico 4941 DE 2015 Seguimiento a medida preventiva expediente SDA-08-2011-1460 - JAIME GUTIERREZ - por disposición de escombros dentro del humedal. Se solicita levantar la medida.
- Informe Técnico No. 00948, 17 de junio del 2015 el cual da alcance al informe técnico No 0246 del 25/02/2015, medidas de protección de áreas del Parque Ecológico Distrital de Humedal – PEDH Torca y Guaymaral, mediante la

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

incorporación de sectores que exhiben características propias de estos ecosistemas dentro del perímetro urbano.

- Concepto Técnico No. 11063, 06 de noviembre del 2015, mediante el cual se Continúa con el proceso administrativo sancionatorio en curso para lo cual se procede a la realización de la tasación de multa por impactos ambientales conforme a la documentación contenida en el expediente SDA-08-2011-2781. CASA ANGEL LIMITADA.
- CONCEPTO Técnico SDA-08-2012-1509, COJARDIN S.A, infraestructura humedal Guaymaral - instalación tubería sobre cauce humedal, RESOLUCIÓN 1233 10/10/2012, AUTO 5500 QUE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA AUTO DE PRUEBAS proceso 4213149, NOTIFICADO 07/11/2018 Tiene borrador Auto de Aclaración 16/10/2018, 14/12/2020.
- SDA-08-2012-1857, MIGUEL ANGEL SOTELO CASTRO, DISPOSICION ESCOMBRO MEZCLADO EN ZMPA HUMEDAL, AUTO DE PRUEBAS 6592 proceso 3270902, 12/18/2015, ESTÁ PARA PROYECCIÓN DE INFORME DE CRITERIOS 14/12/2020.
- Concepto técnico SDA-08-2014-2993, TRANSPORTADORA ESCOLAR CAMARGO HERMANOS Y CIA-TECH S.A., VERTIMIENTOS AGUAS SUBTERRANEAS RESIDUOS ACEITES USADOS, RESOLUCIÓN 2290 NIEGA RECURSO DE PRUEBAS CONTRA SACIÓN proceso 4407066, 8/29/2019, RESOLUCIÓN 1021 sancionatoria 13/06/2019 (\$1.233.106.131) se envió cobro persuasivo 31/01/2020 11/09/2020.
- Concepto técnico SDA-08-2014-3529, HACIENDA LA MARGARITA DEL OCHO INVERSIONES Y EVENTOS EU, vertimientos y RESPEL, resolución que niega recurso de reposición 1773, resolución sancionatoria 0791 21/03/2018 \$142,958,624 no ha pagado 09/06/2020.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.4.3 Informes técnicos del PEDH Torca y Guaymaral por IT, SCAPS, SRHS

A continuación, se presentan los informes técnicos generados por las áreas de control IT, SCAPS, SRHS.

Tabla 11 Informes Técnicos generados para el PEDH Torca y Guaymaral

HUMEDAL	SUBDIRECCIÓN	NÚMERO	FECHA	PROCESO	
Torca-Guaymaral	SRHS	973	8/04/2016	3502088	
Torca-Guaymaral	SRHS	1083	6/12/2017	3634338	
Torca-Guaymaral	SRHS	2824	10/24/2018	3803521	
Torca-Guaymaral	SRHS	652	5/09/2019	4053748	jul 2017-jun 2018
Torca-Guaymaral	SRHS	1224	8/11/2020	4510270	
Torca-Guaymaral	SCAPS	1067	9/01/2016	3423481	Ene-abr 2016
Torca-Guaymaral	SCAPS	978	8/04/2016	3497709	may-jul 2016
Torca-Guaymaral	SCAPS	1354	8/14/2017	3796370	Ene-jun 2017
Torca-Guaymaral	SCAPS	974	5/16/2018	3937473	jul-sept 2017
Torca-Guaymaral	SCAPS	1384	6/20/2018	4059718	Ene-mar 2018
Torca-Guaymaral	SCAPS	1890	8/05/2018	4141068	abr-jun 2018
Torca-Guaymaral	SCAPS	791	5/28/2019	4339601	oct-dic 2018

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Torca-Guaymaral	SCAPS	890	6/02/2020	4778939	ene-jun 2020
Vaca	SCAPS	4166	12/27/2018	4266761	oct-dic 2018

4.4.4 Cerramiento perimetral (EAAB)

Respecto del encerramiento que presenta el PEDH Torca-Guaymaral, es importante mencionar que este no presenta encerramiento con malla eslabonada en ningún sector, sin embargo, tiene un encerramiento perimetral en alambre de púas que ha evitado el ingreso de semovientes a la ZMPA. A continuación, se presentan los datos referidos al encerramiento.

Tabla 12 Mantenimiento integral


SECTOR	ÁREA (ha)	TOTAL, PERIMETRO HUMEDAL (ML)	CERRAMIENTO PERIMETRAL EJECUTADO (ML)
			2016 a 2020
Torca	79,93	3.950,76	0,00
Guaymaral		5.254,54	0,00

4.4.5 Gestión del Riesgo

Durante el periodo comprendido entre enero y diciembre de 2020, se realizaron visitas de verificación de tensionantes con respecto a árboles en riesgo de caída y arboles volcados en los dos sectores del PEDH, en el mes de marzo la Consultora contratada por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, socializa la intervención en el PEDH, sector Guaymaral, en la Mesa Territorial, celebrada el 27 de mayo de 2021.

Se tiene programado la tala de los árboles entre 29 de junio a las 7am y hasta el 3 de julio de 2021 a las 4pm.

En las visitas de recorridos de verificación de tensionantes se identifican tensionantes como la presencia de los residuos sólidos presentes en los dos sectores del -PEDH- solicitando

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

su pronta intervención al profesional de seguimiento del contrato de mantenimiento de AB, identificación

Se realiza visita de seguimiento y control en compañía de la Subdirección de Silvicultura Fauna y Flora Silvestre de la SDA -SSFFS- los días 09 de abril de 2021.

En la siguiente tabla, se relaciona la cantidad de actividades y número de participantes:


Tabla 13 Recorridos identificación Gestión del Riesgo

Mes	No. Actividad	No. personas
Junio	1	2
Noviembre	2	7
TOTAL	3	9

Se identificaron en los recorridos árboles volcados y en riesgo de caída, conceptuados por la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre, autorizando a la EAAB la tala de los árboles en riesgo con su correspondiente compensación.

Tabla 14 Autorización a EAAB manejo Silvicultural PEDH Torca y Guaymaral 2021

No. De Concepto	Cantidad autorizados para tala	Cantidad de árboles para poda	Cantidad de árboles para compensar
SSFFS-09242	39	1	49
YCP-20201390-049	3	0	5
2020IE155694	3	0	4
TOTAL	45	1	58

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

4.5 ESTRATEGÍA 5

4.5.1 Mesas Interinstitucionales

Se realiza con carácter mensual la mesa Territorial del humedal Torca-Guaymaral, durante los años 2019 y lo que va corrido del año 2021 se han realizado 19 mesas territoriales con 265 participantes. La última reunión se realizó el pasado 23 de junio de 2021.

Se han celebrado 4 mesas de comisión conjunta del Parque Ecológico Distrital de Humedal -PEDH- Torca y Guaymaral, el 23 de octubre de 2020, de acuerdo a lo establecido en la Resolución Conjunta CAR-SDA 02 del 13 de febrero de 2015; con la participación de instituciones distritales como Alcaldía de Suba, Secretaría Distrital de Gobierno, Secretaría de Gobierno- DGP -IVC Ambiental, EAAB-ESP, la Corporación autónoma Regional de Cundinamarca -CAR- y representantes de las diferentes áreas como son: CAR – DCASC, CAR - DGOAT - Grupo de Humedales, CAR - Dirección Regional Bogotá La Calera, CAR DGOAT, en donde se estableció reuniones periódicas con el fin de articular acciones encaminadas a realizar seguimiento al plan de Acción del -PEDH Torca y Guaymaral del Plan de Manejo Ambiental.

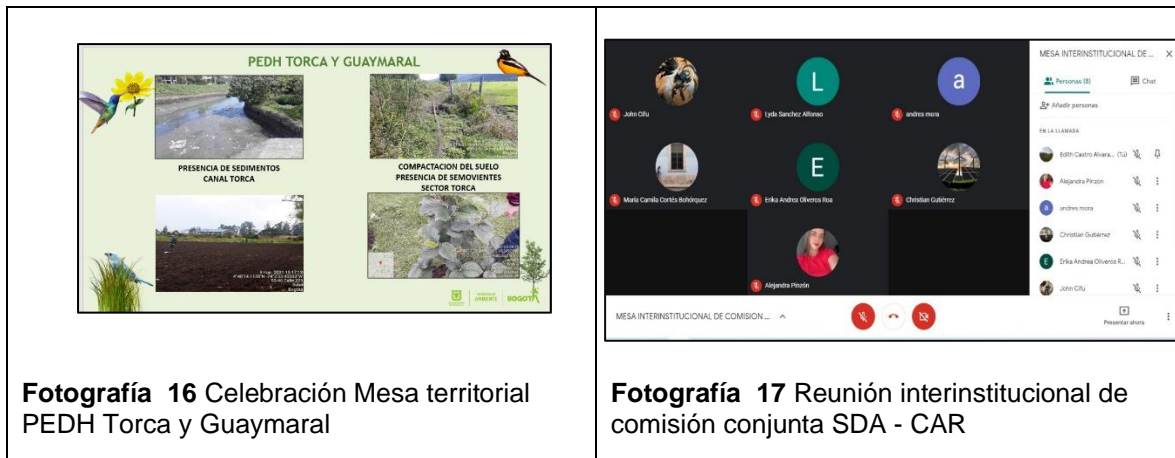
Se han realizado reuniones semestrales de la mesa de participación ampliada. Durante la última reunión de estas, adelantada en el mes de Junio de 2021, se presentó a la comunidad del sector los avances de la actualización del Plan de Manejo Ambiental.

Se han realizado reuniones interinstitucionales lideradas por la Subdirección de políticas y planes ambientales, para verificar los productos entregados por el consultor WSP en el marco de la actualización del PMA del PEDH Torca Guaymaral, solicitando que de acuerdo a lo definido en el artículo 14 del decreto 088 de 2017 se entreguen los productos allí mencionados como lo son los estudios de capacidad de carga, el proyecto paisajístico para

las áreas de uso público con el cálculo del porcentaje de áreas para ocupación, construcción y endurecimiento, las propuestas de recuperación y restauración ecológica, entre otros.

Tabla 15 Mesa de coordinación interinstitucionales.


Mes	No. Acciones	No. Participantes
Marzo	1	8
Abril	1	8
Diciembre	1	5
TOTAL	3	21



Fuente: Grupo Humedales SDA-2021.




4.5.2 Compromisos Adquiridos Mesas Territoriales PEDH Torca y Guaymaral

A través del desarrollo de las mesas territoriales, se generan compromisos por parte de las instituciones entre las que se encuentra la SDA se la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad en cabeza del administrador del ecosistema, la comunidad, compromisos son




	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

leídos y aprobados junto con el contenido del acta de la mesa del anterior. A continuación, se relacionan los compromisos adquiridos y su porcentaje de cumplimiento.




Fecha de la mesa	PEDH	Acción o Compromiso Número	Descripción	Entidad responsable (siglas)	Cumplimiento
29-04-21	Torca - Guaymaral	1	Conformar una mesa de trabajo para la evaluación de las pacas biodigestoras, mientras se reglamenta y se genere un lineamiento de base.	SDA - SER corredores ecológicos	PENDIENTE
29-04-21	Torca - Guaymaral	2	La fundación se compromete a enviar registro fotográfico y ubicación de la intervención y disposición de lodos por mantenimiento operador proyecto Canales hace 3 años	Fundación Torca y Guaymaral	SI
29-04-21	Torca - Guaymaral	3	Realizar recorrido conjunto para verificación e identificación de lodos dispuestos por operador mantenimiento proyecto canales hace 3 años.	SDA SER EAAB- AB Convenio Interadministrativo 9-07-30-500-1150-2020	SI
29-04-21	Torca - Guaymaral	4	En caso de evidenciar los lodos dispuestos en la zona inundable del humedal, por intervención de AB de hace 3 años ("zona complementaria de conectividad ecológica y posteriormente será declarado como humedal hacer el retiro correspondiente, manifestado por la Fundación Torca Guaymaral.	EAAB - AB Convenio Interadministrativo 9-07-30-500-1150-2020	PENDIENTE

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


29-04-21	Torca - Guaymaral	5	Incluir dentro de la programación del nuevo convenio interadministrativo entre EAAB- IDIGER y AB proyecto canales, mantenimiento de la Quebrada la Floresta.	Convenio Interadministrativo EAAB- IDIGER- AB	PENDIENTE
29-04-21	Torca - Guaymaral	6	Enviar el Enlace en el grupo de wasap para la participación de los encuentros que se llevan a cabo por parte de la CAR, UDCA, para quienes quieran participar.	CAR	PENDIENTE
29-04-21	Torca - Guaymaral	7	Convocar a la comunidad en la mesa territorial del mes de mayo, para la conformación de la mesa de trabajo institucional y social (construir un plan de trabajo) en la complementación de la propuesta de los corredores ecológicos, definiendo: cuáles serán los espacios de participación, quienes van a participar y cuáles son las prioridades.	SDA SER Corredores Ecológicos- Estrategias de conservación	PENDIENTE
29-04-21	Torca - Guaymaral	8	Enviar el formato de temas con respecto a las prioridades de construir la gestión de los corredores ecológicos a los participantes de la mesa territorial y participantes de otros espacios.	SDA-ADM	SI
29-04-21	Torca - Guaymaral	9	Compartir el mapa de la Estructura Ecológica Principa	SDA-ADM	SI
29-04-21	Torca - Guaymaral	10	Yaneth Rodriguez10:54 Fundación Ecológica Bacata : Solicitamos que	TODOS	SI

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1




			se revise la zona de Ronda de la Madre Vieja por el sector que corresponde a Bogotá, invadida por los predios del Señor Ortiz donde actualmente también hay canchas que invaden con los Marcos de las cancha, uso del suelo para espacios deportivos, también invaden la zona de sesión para parqueaderos. Afectando al Humedal Meandro de Say.		
12-03-21	Torca - Guaymaral	1	Enviar anexo de información plan de acción Promoambiental corte de césped y poda de árboles.	SDA/SER	SI
12-03-21	Torca - Guaymaral	2	Realizar recorrido con referentes IDIGER para evidenciar Tensionantes presentados a partir de evento de lluvia presente en PEDHTG y su área de influencia.	SDA/SER	NO
12-03-21	Torca - Guaymaral	3	Averiguar quien realiza el mantenimiento de los canales y vallados que se encuentran alrededor del Aeropuerto de Guaymaral	SDA/SER	SI
12-03-21	Torca - Guaymaral	4	Enviar correo con respuesta solicitud "Solicitud a la Dirección de Apoyo Técnico de la EAAB, priorizar los cuerpos de agua donde se han evidenciado falta de	EAAB	SI

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


			mantenimiento como son los de la calle 195, 197, Canal Guaymaral a la salida del humedal, Quebrada Aguas Calientes. Cristian Gutiérrez EAAB enero 2021" a correo de administradora PEDHTG para anexar a presente acta.		
12-03-21	Torca - Guaymaral	5	Suministrar registro fotográfico punto problemática poda para indagación correspondiente	Fundación Torca Guaymaral	SI
12-03-21	Torca - Guaymaral	6	Presentar revisión por parte de EAAB de la propuesta socio ambiental generada SDA – CAR.	EAAB	SI
12-03-21	Torca - Guaymaral	7	Solicitud participación por parte de la UDCA a la SDA - CAR para proceso PROCEDA de 10 colegios participación actividades pacas biodigestoras.	SDA/SER - CAR	SI
12-03-21	Torca - Guaymaral	8	Enviar acta y matriz de participación socioambiental a la Fundación Torca Guaymaral para su participación en proceso de formación.	SDA/SER	SI
12-03-21	Torca - Guaymaral	9	Avanzar con la planeación del proceso de formación SDA - CAR articulando con las partes interesadas.	SDA/SER	SI
27-05/2021	Torca - Guaymaral	1	Envío conceptos técnicos emitidos por la Autoridad Ambiental (SDA) Para la autorización de la tala de los árboles relacionados	Consortio Nuevo Horizonte	SI

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


			en la presentación por parte del Consorcio Nuevo Horizonte para el PEDH Torca y Guaymaral.		
27-05/2021	Torca - Guaymaral	2	Solicitar a la EAAB, el lugar donde se van a sembrar los 49 individuos arbóreos por compensación de 40 árboles talados en el PEDH TG.	SDA SER Adm. PEDH Torca y Guaymaral	SI
27-05/2021	Torca - Guaymaral	3	Solicitar la madera de los individuos arbóreos talados, para aprovechamiento en el PEDH Torca y Guaymaral.	SDA SER Adm. PEDH Torca y Guaymaral	SI
27-05/2021	Torca - Guaymaral	4	Enviar el informe de monitoreo por parte de la profesional ambiental del Consorcio Nuevo Horizonte	Consorcio Nuevo Horizonte	SI
27-05/2021	Torca - Guaymaral	5	Solicitar el acta de recorrido hecho con la Subdirección de Políticas en el PEDH Torca y Guaymaral, para enviarlo a la SER- Corredores Ecológicos.	SDA SER Adm. PEDH Torca y Guaymaral	SI
27-05/2021	Torca - Guaymaral	6	Enviar respuesta correo electrónico de la intervención en el corredor ecológico de la 215 con Autopista Norte	Contrato de mantenimiento Canales AB	SI
27-05/2021	Torca - Guaymaral	7	Solicitar a las referentes de la Alcaldía de Suba y Usaquén, que se invite al consorcio Aeropuerto de Guaymaral para la participación en la CAL correspondiente, para sus respectivas solicitudes.	SDA SER Adm. PEDH Torca y Guaymaral	SI

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

27-05/2021	Torca - Guaymaral	8	Acompañamiento de la CAR y la Alcaldía de Suba, para realizar la capacitación a los finqueros sobre manejo adecuado de los residuos sólidos, solicitud realizada por el consorcio Aeropuerto de Guaymaral.	CAR - ALCALDIA DE SUBA	SI
27-05/2021	Torca - Guaymaral	9	Envío de los correos electrónicos al consorcio Aeropuerto de Guaymaral, para solicitudes tanto a la SDA como a la CAR en diversos temas.	CAR - SDA	SI
27-05/2021	Torca - Guaymaral	10	Enviar contactos de los representantes de IDPHYBA, UAESP, Operadores de aseo, UDCA, articular actividades con el consorcio Aeropuerto de Guaymaral.	SDA SER Adm. PEDH Torca y Guaymaral	SI
23-06-21	Torca - Guaymaral	1	Hacer la presentación del proceso de iniciativas de la estrategia de sostenibilidad a las diferentes organizaciones, de las localidades de Suba y Usaquén para que para que participen	Aguas Bogotá Contrato Interadministrativo 9-99-24300-0867-2021 EAAB- AB	PENDIENTE
23-06-21	Torca - Guaymaral	2	Revisar y corregir la información registrada en la estrategia 2: educación y participación y revisar en la matriz de datos significativos.	SDA – INTREPRETE PROFESIONAL- ADMINISTRACIÓN	SI
23-06-21	Torca - Guaymaral	3	Presentar corregida la estrategia 2 Educación y Participación a los participantes de la mesa territorial del mes de Julio	SDA – INTREPRETE PROFESIONAL- ADMINISTRACIÓN	SI
23-06-21	Torca - Guaymaral	4	Enviar información del mantenimiento en el	Líder de cuenca EAAB	SI

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

			vallado ubicado en la calle 222 entre cra 55 y 58 cercano a la UDCA, del contrato canales.		
23-06-21	Torca - Guaymaral	5	Verificación de mantenimiento por el operador de aseo del vallado ubicado en la calle 222 entre la Cra 55 y 58.	UAESP	PENDIENTE
28-07-21	Torca - Guaymaral	1	Solicitar la visita de la Subdirección de Silvicultura Flora y Fauna Silvestre de la SDA y de Seguridad para visita técnica en el área legal del PEDH, en la Calle 235 y en el separador de la Autopista, para la identificación de árboles en riesgo de volcamiento, volcados y el mantenimiento los individuos arbóreos.	SDA - SER	SI
28-07-21	Torca - Guaymaral	2	Solicitud Visita técnica árboles en riesgo de volcamiento jurisdicción CAR calle 235, área de influencia directa del PEDH Torca y Guaymaral.	SDA - SER	SI
28-07-21	Torca - Guaymaral	3	Mesa de trabajo tema recuperación de espacio público y oferta de servicios presencia habitante de calle en el separador de la Autopista Norte y en el área legal de Humedal.	Asociación Borde Norte SDA SER Secretaria de Integración Social	SI
27-08-21	Torca - Guaymaral	1	Envío terminos de referencia concurso BIMARTE del Centro Comercial BIMA a los participantes de la Mesa	SDA - SER	SI

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

27-08-21	Torca - Guaymaral	2	Solicitar la socialización del avance y aprobación de la actualización del PMA Torca y Guaymaral y la socialización del Plan Zonal del Norte en la próxima Mesa Territorial.	SDA - SER	SI
27-08-21	Torca - Guaymaral	3	Solicitar la socialización del Plan de Ordenamiento Zonal -POZ- Norte en la Mesa territorial del mes de septiembre	SDA - SER	SI
29-09-21	Torca - Guaymaral	1	Articular con las instituciones, acciones encaminadas a la atención de los tensionantes de arrojado de escombros sobre la Autopista Norte y la presencia de habitante de Calle.	SDA - SER	SI
27-10-21	Torca - Guaymaral	1	Conformar la mesa de trabajo para recuperar el punto crítico de arrojado de escombros sobre la autopista Norte	SDA - SER	SI

4.3.3 JORNADA DE LIMPIEZA.

Se realizaron 2 actividades conjuntas de recuperación de espacio público en área de influencia directa del Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca Guaymaral, en el separador de la autopista entre calles 200 y 222, con la participación interinstitucional como la SDA SER, SSFF de la SDA, Alcaldía Local de Usaquén, Contrato de mantenimiento EAAB-AB, SDIS, DADEP, IDIPRON, MEBOG.

Tabla 16 Jornada de Limpieza

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Marzo	1	11
Julio	2	13

Mes	No. Acciones	No. Participantes
Agosto	1	18
Septiembre	1	25
Noviembre	1	6
Diciembre	1	12
TOTAL	7	97



Fuente: Grupo Humedales SDA-2021.

13. OTRAS ACTIVIDADES

Se proyectaron oficios y memorandos, así como respuestas a PQR, solicitudes a través de procesos enviados por Forest que a continuación se relaciona:










  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 17 Oficios PQR, MEMOS, Respuestas




Proceso	# Radicado de entrada y/o salida	Ingreso/Salida	Tipo	PEDH	Entidad o Dependencia	Asunto
5056354	2021EE68130	SALIDA	OFICIO DE SALIDA	Torca y Guaymara I	UDCA	Participación Curso de Formación de Gestión Ambiental del Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca y Guaymaral - PEDH TG-
5058120	2021EE68155	SALIDA	OFICIO DE SALIDA	Torca y Guaymara I	EAAB	Solicitud informe PEDH Torca Guaymaral-amojonamiento y saneamiento predial
5068699	2021IE75770	SALIDA	MEMORANDO	Torca y Guaymara I	SRHS	Envío Concepto Técnico CAR y solicitud atención Requerimiento uso del suelo en la reserva Tomas Van del Hammen
5077039	2021IE75778	SALIDA	MEMORANDO	Torca y Guaymara I	SCAPS	Envío Concepto Técnico CAR y solicitud atención Requerimiento uso del suelo en la reserva Tomas Van del Hammen
5113229	2021IE108770	SALIDA	MEMORANDO	Torca y Guaymara I	SCAPS	Solicitud para adelantar Proceso Técnico

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL				
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH				
	Código: PM03-PR02-M2				Versión: 1

						Jurídico, a los Tensionantes presentados en el PEDH Torca Guaymaral.
5113228	2021IE108774	SALIDA	MEMORAND O	Torca y Guaymara l	SRHS	Solicitud para adelantar Proceso Técnico Jurídico, a los Tensionantes presentados en el PEDH Torca Guaymaral.
5113228	2021IE108774	SALIDA	MEMORAND O	Torca y Guaymara l	SSFFS	Solicitud para adelantar Proceso Técnico Jurídico, a los Tensionantes presentados en el PEDH Torca Guaymaral.
5072727	2021ER69796	ENTRADA	PQR	Torca y Guaymara l	Comunidad	Solicitud Información datos imágenes página web y uso de dron en Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca Guaymaral
4869728	2020IE155695	SALIDA	MEMORAND O	Torca y Guaymara l	SRHS	: Solicitud acompañamiento para adelantar Proceso Técnico Jurídico, a los Tensionantes presentados en el PEDH Torca Guaymaral.

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

5158515	2021ER142179	ENTRADA	PQR	Torca y Guaymaral	constructora hayuelos	Claridad en cuanto a la NO afectación del espejo de agua del humedal Torca – Guaymaral y solicitud de aumento de número de animales dentro de concesión de aguas Exp. DRCB No. 57908 y solicitud de visita técnica
5190107	2021IE172396	SALIDA	MEMORANDO	Torca y Guaymaral	SSFFS	Solicitud acompañamiento para verificación árboles en riesgo de volcamiento PEDH Torca Guaymaral y su área de influencia directa
5200486	2021EE201768	SALIDA	OFICIO DE SALIDA	Torca y Guaymaral	CAR	Solicitud verificación árboles en riesgo de volcamiento Calle 235 zona rural
5211703	2021IE201269	SALIDA	MEMORANDO	Torca y Guaymaral	SCAPS	Solicitud información Concepto Técnico 02654 Inversiones NIJO SAS

  	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

5216003	2021ER192438	ENTRADA	PQR	Torca y Guaymaral	Veeduría Reserva Thomas van der Hammen	recorrido PEDH TORCA Y GUAYMARAL
5255943	2021EE235763	SALIDA	OFICIO DE SALIDA	Torca y Guaymaral	CAR	Solicitud asistencia reunión mesa de trabajo conjunta del Parque Ecológico Distrital de Humedal -PEDH- Torca y Guaymaral.
5280901		SALIDA	OFICIO DE SALIDA	Torca y Guaymaral	Alcaldía Local de Suba	Visita de inspección, control y vigilancia Quebrada la Floresta Humedal Torca y Guaymaral – Uso del espacio público: Construcciones sobre suelo de protección ambiental. Al responder favor citar el proceso Forest.

14. SEGUIMIENTO A PMA

Identificar el estado de avance del Plan de Manejo Ambiental – PMA del Humedal Torca y Guaymaral aprobado por Resolución Conjunta CAR-SDA 002 de 2015.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

Tabla 18. Declaración de área protegida y aprobación de PMA.

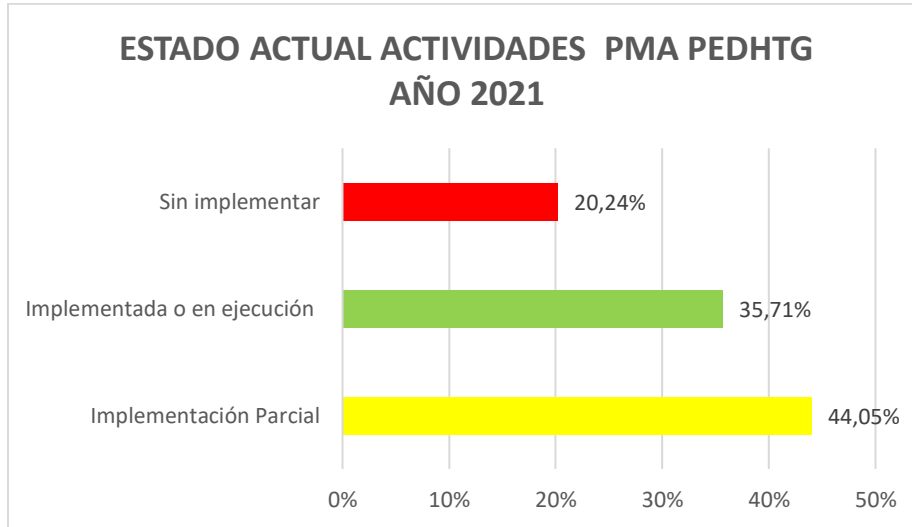
PEDH	Declaración PMA	Aprobación PMA
Torca y Guaymaral	Decreto 190 de 2004	Resolución Conjunta CAR - SDA 002 de 2015.

Se realizó un análisis de correlación entre cada proyecto y sus actividades del Plan de acción del PMA del Parque Ecológico Distrital de Humedal Torca-Guaymaral y las estrategias de la Política de Humedales del Distrito Capital, esta información se encuentra actualizada a corte de diciembre de 2021.

Se consolida una base de datos del humedal; en vista de que no todos las actividades y proyectos contemplaban indicadores de medición, se definieron 3 ítems de seguimiento a modo de semaforización: Implementado o en ejecución (verde), implementación parcial (amarillo), sin implementar (rojo). Permitiendo estandarizar estado de ejecución de las actividades.

Tabla 19. Estado de actividades de PMA Torca Guaymaral. (Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad, 2021)

ACTIVIDADES ESTADO ACTUAL AÑO 2021	NO. ACTIVIDADES	%
Implementación Parcial	37	44,05%
Implementada o en ejecución	30	35,71%
Sin implementar	17	20,24%
Total general	84	100,00%




Actualmente el PMA del Humedal Torca y Guaymaral se encuentra en proceso de actualización y a través de proceso Forest No. 4859297; la Subdirección de Ecosistemas y Ruralidad a través del equipo interdisciplinario identifico las observaciones al PMA haciendo énfasis en los indicadores de los proyectos y otros ítems con relación a la delimitación de ronda hidráulica y Zona de Manejo y Preservación ambiental-ZMPA.

15. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

PROBLEMA: Pastoreo de ganado, presencia de equinos.

SOLUCIONES:

- Se requiere que por parte de la DCA y las subdirecciones a su cargo (SSFFS y SRHS) se establezcan los protocolos de abordaje de caninos y semovientes, así mismo deben iniciarse los procesos sancionatorios a que haya lugar por parte de la SRHS.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- La Dirección Legal Ambiental DLA debe clarificar las inconsistencias que existen en la interpretación de la norma en relación con las entidades competentes en el tema. SDS (DECRETO 2257), SDG, Zoonosis y Alcaldías Locales. Es un tema **PRIORITARIO**, la problemática atraviesa a todos los humedales sin cerramiento.

PROBLEMA: Disposición de residuos sólidos y RCD.


SOLUCIONES:

- La DLA deberá esclarecer la interpretación de la norma respecto a las entidades competentes de la recolección, transporte y disposición final de dichos residuos.
- Se deben fortalecer los mecanismos de control a la indebida disposición de escombros y residuos al interior del humedal. Operativos de control-estrategias de educación ambiental y oferta de servicios. Implementación del comparendo ambiental.
- Esclarecer y definir qué sucederá con la gestión de RCD menores a 5000 m2 provenientes de adecuaciones locales. Así mismo como establecer si las empresas prestadoras del servicio de aseo serán las encargadas.

PROBLEMA: Ocupación del espacio público, ZMPA sector Guaymaral.

SOLUCIONES:

- Las autoridades locales deberán establecer los mecanismos a través de los cuales, dichos predios ubicados en el sector Guaymaral cumplirán con el régimen de uso del suelo permitido para dichas áreas pertenecientes al humedal.
- La EAB deberá realizar el amojonamiento de toda el área del humedal, incluyendo por supuesto las zonas que están siendo ocupadas por predios con actividades no permitidas según lo establece el Decreto 190 de 2004.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

→ La SCASP deberá iniciar los procesos sancionatorios por afectación ambiental y la Alcaldía Local por indebidos usos del suelo.

PROBLEMAS: Afectación de la calidad de agua, por el aporte del canal Torca.

SOLUCIONES:

→ La EAB junto con la SRHS deben establecer protocolos de acción para el cuatrienio. Generar los cronogramas de intervención y corrección de las mismas. La corrección de conexiones no debe comprometer caudales Ecológicos ni volúmenes hídricos. Analizar en ese caso posibles sistemas de purificación con fines de mantener tales volúmenes.

PROBLEMAS: Deficiencias en estructuras hidráulicas que conectan los dos sectores e impactos derivados de la ampliación de la Autopista norte.

SOLUCIONES:


→ La SDA y la EAB deberán establecer los mecanismos a través de los cuales se restablece la conectividad hidráulica de los elementos aferentes de la EEP (Quebradas aledañas) al PEDH, así mismo como con la conectividad de las dos porciones del humedal.

→ Cualquier alternativa que se considere para la ampliación de la autopista norte deberá tomar en consideración las determinantes y condicionantes ambientales a fin de mantener la sostenibilidad ambiental del PEDH Torca-Guaymaral.

PROBLEMA: Inseguridad y Habitabilidad en Calle.

SOLUCIONES:

→ Estandarización de estrategias por parte de las Alcaldías locales, Secretaría de Gobierno, Fuerza Pública y SDA. Tema **PRIORITARIO**.


	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Deben fortalecerse los mecanismos de articulación entre las entidades competentes y el sector ambiente.
- Destinación prioritaria de recursos por parte de las autoridades locales en torno a las estrategias de inspección, vigilancia y control en las áreas protegidas de la localidad.
- Generar una estrategia de seguridad apoyados en la nueva Secretaría Distrital de Seguridad junto con las entidades Distritales y organizaciones territoriales.
- Deben destinarse los recursos específicos desde los fondos de desarrollo local para el fortalecimiento de las acciones de inspección, vigilancia y control.
- Conformar grupos de Guardaparques (jóvenes de la comunidad, reinsertados del conflicto armado, víctimas)
- Se requiere generar un sistema de identificación de infractores (experiencia ANLA).
- Intervención Integral en relación con habitante de calle y recicladores de oficio. SDIS-UAESP.

Fortalezas.

- ✓ Al colindar población académica se puede realizar una gestión socioambiental importante en el territorio siempre y cuando sea objetiva y de calidad.
- ✓ Las instituciones tienen disposición de trabajar en el territorio, se articulan constantemente mesas de trabajo interinstitucionales lideradas por el intérprete SDA o CAR-Cundinamarca. Todo de manera concertada.
- ✓ Existe un sentido de pertenencia por parte de los actores colindantes, resultado de un proceso objetivo y consecuente. Son receptivos a propuestas en pro de la relación sociedad- ecosistema.
- ✓ La condición ecosistémica del humedal es llamativa para los actores sociales del territorio, por tanto, siempre hay demanda de exploración y curiosidad de conocimiento en el PEDHTG.


Debilidades.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1


- ✓ Los diferentes Tensionantes cada vez hacen más presencia en el territorio, por tanto, dificultan las acciones de interpretación en el territorio.
- ✓ La situación de actualización del plan de manejo e iniciativas demográficas en el territorio han creado una disyuntiva entre los actores, por tanto, se presenta una demora en concertación del territorio.
- ✓ La actualización de linderos y la falta de delimitación “cerramiento”, ocasiona que el humedal constantemente se vea afectado por cercas electrificadas y alteración en sus fronteras.
- ✓ La población flotante dificulta que las acciones en territorio sean constantes, desde la institucionalidad se mantiene la objetividad y esto se refleja en mesas de trabajo. Pero al momento de replicarse y comunicarse se presenta una demora que no permite una retentiva en el marco de la actividad que se realiza, o en su mayoría no se recepta como es esperado.
- ✓ La pandemia generó muchas modificaciones y cancelaciones en el marco de la gestión en territorio.
- ✓ No existe un punto de referencia o aula ambiental lo que dificulta la logística en el marco de referencia para los actores que hacen presencia activa en el territorio.

7. BIBLIOGRAFIA

- Decreto 190 del 2004-POT (Artículo 94): Declaratoria del humedal Torca y Guaymaral como PEDH.
- Decreto Distrital 062 de 2006: Por el cual se establecen mecanismos, lineamientos y directrices para la elaboración y ejecución de los Planes de Manejo Ambiental para los humedales ubicados dentro del perímetro urbano del Distrito.
- Decreto 624 del 2007: Se adopta la visión, objetivos y principios de la Política de Humedales del Distrito Capital.
- Decreto 386 del 11 de noviembre de 2008, *“Por el cual se adoptan medidas para recuperar, proteger y preservar los humedales, sus zonas de ronda hidráulica y de manejo y preservación ambiental del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”*

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Decreto 109 del 16 de marzo de 2009: *"Por el cual se modifica la estructura de la Secretaría Distrital de Ambiente y se dictan otras disposiciones"*
- Resolución Conjunta CAR-SDA No. 002 de 2015: Por medio de la cual se adopta el Plan de Manejo Ambiental como instrumento de planificación que orienta las acciones de recuperación del humedal Torca - Guaymaral.
 - o Zonas de preservación y protección ambiental
 - o Zonas de control
 - o Zona de recuperación ambiental
 - o 5 estrategias, 23 proyectos
- Decreto 101 del marzo 19 de 2015, "Por el cual se declara el Estado de Prevención o Alerta Amarilla en los Parques Ecológicos Distritales de Humedal Jaboque, Juan Amarillo, Torca - Guaymaral, Capellanía y El Salitre, y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 088 de 2017: "Por medio del cual se establecen las normas para el ámbito de aplicación del Plan de Ordenamiento Zonal del Norte - "Ciudad Lagos de Torca" y se dictan otras disposiciones".
- Informes de gestión Humedal Torca Guaymaral (2017, 2018 y 2019)
- Matriz de Tensionantes año 2019 y 2020.
- Ficha Técnica de gestión octubre de 2020.
- Ficha Técnica de gestión noviembre de 2020.
- Ficha Técnica de gestión octubre de 2020.
- Informe técnico Subdirección de Recurso Hídrico y del suelo Humedal Torca Guaymaral. Radicado SDA 2020IE134764.
- Informe Técnico de Subdirección de Control Ambiental al Sector Público Humedal Torca Guaymaral. Radicado SDA 2020IE92196.
- Informes de diseños de restauración año 2019.

	GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO RURAL	
	Modelo: Informe de Gestión de parques Ecológicos Distritales de Humedales - PEDH	
	Código: PM03-PR02-M2	Versión: 1

- Solicitud información de acciones ejecutadas en el marco del Plan de Manejo Ambiental de competencia de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado. Radicado SDA 2020EE202659.
- Inventario Equipamientos Humedal Torca Guaymaral, actualización año 2020.
- Inventario Señalética Humedal Torca Guaymaral.
- Informe Monitoreo Primer Semestre de 2020.
- Informe programa de Monitoreo estado y tendencias de Biodiversidad